

SESION ORDINARIA 28 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEJALES PRESENTES:

ARRIZABALAGA JUAN, CADONA GUILLERMINA, CARRI JUAN MANUEL, CARRILLO NICOLÁS, CHACÓN NATALIA, CISNEROS CRISTIÁN, CIVALLERI CONDINO MARÍA H, ECHEZARRETA JUANA, ESNAOLA DAIANA, FLORIT ROSANA, FROLIK JUAN PABLO, GARCÍA ALLENDE OSCAR, GARRIZ GUADALUPE, LOPEZ DE ARMENTIA SOFÍA, MANAZZONI JUAN, MÉNDEZ DARÍO, SALCEDA JUAN, SERENO NÉLIDA, WEBER BERNARDO.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil veintiuno se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego A. Palavecino, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK: Siendo las 10 horas 45 minutos con la presencia de 20 concejales damos comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Por secretaria vamos a dar lectura al decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 3877

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2021 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK No tenemos correspondencia, tampoco tenemos actas para aprobar, así que pasamos directamente al asunto 445/20 es un PD que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3885

ARTÍCULO 1º: Désígnese al Ing. Mario Civalleri (Bloque Juntos); a la Lic. Juana Echezarreta (Bloque PRO) y al Sr. Juan Arrizabalaga (Bloque Frente de Todos), sumado al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Juan Pablo Frolik como representantes del Departamento Deliberativo en la Comisión de Tasación de Villa del Lago, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 2º de la Ordenanza N° 17.000.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 603/21 es un PO que damos lectura por Secretaria. Tiene la palabra el concejal Cristian Cisneros.

CONCEJAL CISNEROS Gracias Sr. Presidente. Es para comentar un poco el pedido de la Cámara de Transporte en el cual nos solicita al CD que autoricemos una disminución en la frecuencia de los usuarios dado en el periodo estival, los meses de enero y febrero y la presencia de vacaciones del personal de ellos mismos. La nota está apoyada tanto por la cámara por las distintas líneas como por el sindicato de transporte. Bueno nosotros le hemos dado en el tratamiento de la comisión una fructífera discusión acerca de lo que debemos hacer y la óptica de todos los bloques a partir de un buen debate ha sido priorizar al usuario matutino que es el que debe trabajar, que no debe esperar tanto tiempo el colectivo. Que una de las propuestas que ha salido por unanimidad en el seno de la comisión es que desde el inicio hasta las 14 horas la frecuencia sea de 12 minutos y que a partir de las 14 hs. contemplando lo que usualmente lo que se hace en este periodo estival, sea de frecuencia de 15 minutos en ese sentido. Agradecer a los bloques del Frente de Todos y del Pro, tanto a Nicolás Carrillo como Juana Echezarreta, Juan Salceda, a Mario Civalleri y a quien suscribe ahora dado la discusión en el seno de la comisión. Así que esta es la propuesta que espero que apoyen todos. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Bien. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 17436

ARTÍCULO 1º: Autorízase a las empresas adjudicatarias de los Servicios de Transporte Urbano de Pasajeros emergentes de la Licitación 06-01-09, Ordenanza 11639/09 y sus respectivas prórrogas, Ordenanzas 11723 (Línea 500), 11724 (Línea 501), 11725 (Línea 502), 11726 (Línea 503),

11727 (Línea 504) y 11728 (Línea 505) y sus modificatorias, a prestar servicios de verano durante los meses de enero y febrero del 2022 a partir del 1 de enero del 2022, con la siguiente frecuencia y horarios:

a. Frecuencias lunes a viernes:

- Hasta las 14:00 hs: 12 minutos como máximo.
- A partir de las 14:00 hs: 15 minutos como máximo.

b. Frecuencia sábados: 20 minutos como máximo.

c. Domingos y Feriados: 30 minutos como máximo.

ARTÍCULO 2º: Queda el prestador autorizado a realizar mayor número de frecuencias por hora a razón de mejorar la atención de la demanda.

ARTÍCULO 3º: Lo mencionado en el artículo primero, no implica la modificación de las demás frecuencias establecidas fuera del horario mencionado en la presente Ordenanza, comprendidas en los incisos 1 a 6 del Artículo 2 del Anexo II de la Ordenanza 11.639.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 606/21 es un costo cubierto y acordamos ayer en la reunión de LP tratar en conjunto con el otro costo cubierto que está en el orden del día que es el asunto 622/21. Lo pongo en consideración. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 17434

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en las calles **LA PAMPA AL 600 - 700 (V.I.); MOSCONI AL 1800 (V.P.); PASAJE INTERNO SIN NOMBRE AL 600 (A.V.) y CORDOBA AL 600 (V.P.)** según Anteproyecto N° 16-008630-00-21 de nuestra ciudad.



Concejo Deliberante

Tandil

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sres. CALDERON MARIA MILAGROS- D.N.I. Nº 37.237.300; GONZALEZ GRENAT SOFIA NAHIR- D.N.I. Nº 36.933.946; DALPONTE BRENDA- D.N.I. Nº 37.561.486; ASTIZ LUCIANA ALEJANDRA- D.N.I. Nº 27.803.166; QUILES JUAN MANUEL- D.N.I. Nº 30.958.291; MEHRING JULIANA- D.N.I. Nº 33.845.748; FERRAGUT ARRIOLA CARLOS RAMON- D.N.I. Nº 24.144.698; OTERO LUIS EZEQUIEL- D.N.I. Nº 38.270.269; OLAZABAL JESSICA RAQUEL D.N.I. Nº 36.834.249; RODRIGUEZ JOSEFINA- D.N.I. Nº 31.096.635; SALDIAS SHEILA JAEL AILEEN- D.N.I. Nº 36.332.109; CUCHAN NATALIA- D.N.I. Nº 32.800.107; VERA PAMELA ALEJANDRA- D.N.I. Nº 32.498.998; ANTUNEZ LUIS ALBERTO- D.N.I. Nº 23.428.405, MOLINA MEDINA YASMINA MAYRA- D.N.I. Nº 37.201.680; MERCADO GUZMAN MARIA DELIA- D.N.I. Nº 35.333.855; URRUTIA CARLOS ALBERTO- D.N.I. Nº 31.478.396; POCORENA MANUEL- D.N.I. Nº 28.299.187, SALINAS NOELIA SAMANTA- D.N.I. Nº 26.631.271; ALBARRACIN CLARA- D.N.I. Nº 25.548.772, URTIAGA DANIELA PAOLA- D.N.I. Nº 26.303.254; MOYANO JOSE LUIS- D.N.I. Nº 26.512.164; BOTELLA LUCRECIA LUJAN- D.N.I. Nº 38.270.137; HERNANDEZ LUCRECIA ESTER- D.N.I. Nº 37.944.917, LAPUYADE GISELE NAZARET- D.N.I. Nº 34.336.810, DIAZ LUCERO MARIA BELEN- D.N.I. Nº 39.341.734; CUELLO JULIAN- D.N.I. Nº 33.367.562; HERNANDEZ DARIO BERNARDO- D.N.I. Nº 31.227.079; FERNANDEZ DOYEL EMILIANO- D.N.I. Nº 34.664.355; GIMENEZ MATIAS EZEQUIEL- D.N.I. Nº 29.754.950; CARDETTA MICAELA NOEMI- D.N.I. Nº 35.418.629; PEÑALOZA MARIA CELESTE- D.N.I. Nº 36.764.801; VEIGA MARIA FLORENCIA- D.N.I. Nº 37.351.130; CASTRO CARDOZO WALTER CIRILO- D.N.I. Nº 32.731.517; DECARLI LUIS DAMIAN- D.N.I. Nº 35.172.493; IANNUZZI MARIA DE LOURDES- D.N.I. Nº 30.530.861; RISSO GOMEZ CAMILA ALEJANDRA- D.N.I. Nº 93.942.856; ROMERA MAURO ARIEL- D.N.I. Nº 35.418.605; GARCIA ANTONIO GUILLERMO- D.N.I. Nº 16.712.571; LARREATEGUI NORMA BEATRIZ- D.N.I. Nº 21.854.130; AUED BRAIAN- D.N.I. Nº 34.297.043; INDURAIN PEDRO SEBASTIAN D.N.I. Nº 29.651.517; TOLOSA WALTER ARIEL- D.N.I. Nº 28.669.925; CORRO BRAIAN DANIEL- D.N.I. Nº 38.270.375; LOPEZ DANIELA SOLEDAD- D.N.I. Nº 35.562.356; CINI ROSA ALEJANDRA- D.N.I. Nº 26.208.663; IGLESIAS ORTUETA VANESA- D.N.I. Nº 33.789.080; ALPERIN NATALIA LORENA- D.N.I. Nº 29.510.751; GARRIDO MARIA VALERIA- D.N.I. Nº 25.739.682; MOLINA MAXIMILIANO EZEQUIEL- D.N.I. Nº 34.853.106; BURGOS ECHEVERRIA PAOLA- D.N.I. Nº 32.498.572; CONFORTI ESTEBAN IGNACIO- D.N.I. Nº 34.535.283; AGUSTIN LEONEL NAGY- D.N.I. Nº 36.442.779; AGUIRRE IVANA EUGENIA- D.N.I. Nº 32.425.077; BOULANGER JUAN IGNACIO- D.N.I. Nº 35.774.622; DANIEL EMILIO GONZALEZ- D.N.I. Nº

32.422.827; **GENRE HORACIO ALBERTO- D.N.I. Nº 28.200.578 y FIGUEROA MELANY SILVANA- D.N.I. Nº 37.944.738**, de acuerdo a los contratos firmados en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza Nº 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza Nº 9.501/04; en la Ordenanza Nº 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza Nº 9.805/05.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA Nº 17435

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en las calles **BUENOS AIRES AL 600 - 700 (V.P.); PASAJE INTERNO SIN NOMBRE AL 600 (A.V.); CORDOBA AL 600 (V.I.) y MOSCONI AL 1700 (V.P.)**, según Anteproyecto Nº 16-008632-00-21 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sres. **ALVAREZ MARIA LAURA- D.N.I. Nº 26.631.241, BERNAOLA CRISTIAN CLAUDIO RAUL- D.N.I. Nº 31.885.050, ALVAREZ MARIA- D.N.I. Nº 33.452.367, FERNANDEZ PABLO NAHUEL- D.N.I. Nº 31.478.493, AZCASURI NOELIA GISELA- D.N.I. Nº 35.774.694, FERNANDEZ JESICA- D.N.I. Nº 32.181.396, PIS LORENA ISABEL - D.N.I. Nº 28.528.700, LUIS OMAR PEREZ COMINETTI- D.N.I. Nº 30.229.241, NIETO FARIAS SEBASTIAN- D.N.I. Nº 32.191.982, QUAGLIA ROSSI EMILIANA- D.N.I. Nº 38.917.215, RODRIGUEZ JESICA- D.N.I. Nº 33.537.070, COSTA MARIANO D.N.I. Nº 33.537.154, SEGURA JUAN IGNACIO- D.N.I. Nº 34.535.176, CURCIO ROCIO- D.N.I. Nº 32.498.637, NATALI PEREZ- D.N.I. Nº 33.908.382, CRISMAN FRANCO- D.N.I. Nº 37.237.182, ACUÑA GISELE- D.N.I. Nº 34.762.956, ROLDAN LAURA- D.N.I. Nº 34.037.912, VILLAREAL CARLOS- D.N.I. Nº 24.351.913, DIAZ JOSE ALBERTO- D.N.I. Nº 21.871.499, DE LA VEGA LUCAS ROBERTO- D.N.I. Nº 34.336.844, PEREZ OROÑO MARIA BELEN- D.N.I. Nº**

26.937.887, VARELA MARQUEZ SEBASTIAN- D.N.I. N° 24.104.172, MONDACA LEONARDO- D.N.I. N° 39.848.804, BAILES FEDERICO- D.N.I. N° 35.418.826, SOSA ROAT BRAIAN D.N.I. N° 35.774.536, ITHURRALDE VICTOR DAVID- D.N.I. N° 38.824.239, SAAVEDRA ARIEL- D.N.I. N° 34.808.603, RODRIGO VALERIO- D.N.I. N° 35.775.103, PEREZ SANTANDREA MARIA CONSTANZA- D.N.I. N° 35.540.258, ALGAZE JUAN MANUEL- D.N.I. N° 32.326.198, ESNAOLA LUIS D.N.I. N° 28.010.053, CRISTINA BELEN- D.N.I. N° 27.197.178, WIBAUX GERMAN - D.N.I. N° 33.153.647, VILLAREAL NICOLAS- D.N.I. N° 37.016.304, POCORENA CARINA- D.N.I. N° 22.292.514, HERNANDEZ ANDRES- D.N.I. N° 31.227.657, CASAS NICOLAS- D.N.I. N° 33.675.797, LARRICQ JUAN MANUEL- D.N.I. N° 35.565.803, DE LORENZO MERIBEL- D.N.I. N° 34.762.922, FERNANDEZ CAROLINA- D.N.I. N° 30.880.331, PIAGENTINI MARCELA - D.N.I. N° 25.452.833, FILIPPETTI FRANCO- D.N.I. N° 34.961.094, GUALTRUZZI TAMBURI LIZA- D.N.I. N° 33.174.124, GONZALO BAQUERO- D.N.I. N° 34.853.073, LEUNDA MANUELA- D.N.I. N° 38.917.254, MAURO GOLPE- D.N.I. N° 32.024.520, MARISOL ALVAREZ- D.N.I. N° 33.113.028, NESTOR ALVAREZ- D.N.I. N° 31.978.363, BRAÑEIRO NATACHA- D.N.I. N° 33.898.222, MARTINEZ VALERIA- D.N.I. N° 26.303.138, ELISEIRI MARIANA- D.N.I. N° 30.261.819, CESIO MARTIN EULOGIO- D.N.I. N° 26.393.752, CLAUDIA DOMINGUEZ- D.N.I. N° 33.343.810, ANABELA GUTMAN- D.N.I. N° 34.336.801, de acuerdo a los contratos firmados en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la obra.

ARTÍCULO 4º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libor de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 620/21 es una convalidación de convenio que le damos lectura al PO por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 17442

ARTÍCULO 1º: Convalídese el Contrato de Locación celebrado entre la Sra. Ana María Guffanti, DNI 6.208.943 y el Municipio de Tandil, representado por el Sr. Intendente Municipal, Dr. Miguel Ángel Lunghi, obrante a fojas 38/40 del Expediente N° 48391/20, por el cual la primera cede en locación al Municipio de Tandil, un inmueble sito en la calle 9 de Julio, N° 441 de esta ciudad, para ser destinado al funcionamiento de la Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual, por el término de tres (3) años a partir del 1º de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2023. Fijándose el monto de Pesos Sesenta y cinco mil (\$ 65.000.-) mensuales para el primer año. De pesos Ochenta y cuatro mil quinientos (\$ 84.500.-) mensuales para el segundo año y, de Pesos Ciento nueve mil ochocientos cincuenta (\$ 109.850.-) mensuales para el tercer y último año.

ARTÍCULO 2º: Autorícese al Dpto. Ejecutivo a comprometer fondos de ejercicios futuros para la locación del inmueble citado en el Artículo 1º, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 273 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 628/21 es un Po que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 17440

ARTÍCULO 1º: Incorpórase al Anexo I de la Ordenanza N° 14.738, Chacra 182 de la Circunscripción I, Manzana 11, Parcela 19 del Barrio Villa Cordobita: Páez, Martín DNI 17.578.948.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 630/21 es un PO que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 17443

ARTÍCULO 1º: Se autoriza a la **Asociación Civil Ecos por la Educación Ambiental** al ingreso al predio donado por la misma al Municipio de Tandil, bajo la Escritura N° 24310, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección F, Chacra 192, Parcela 4 del Partido de Tandil, al solo efecto de hacer mantenimiento y cuidado del mismo, hasta tanto las adjudicaciones del Plan Familia Propietaria, destino del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el Municipio, se encuentren en condiciones de ser instrumentadas. Llegada esa instancia, el Municipio se lo comunicará a la Asociación Civil Ecos, quedando automáticamente relevada de las responsabilidades asumidas voluntariamente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK El asunto 632 es el presupuesto lo vamos a tratar en conjunto tal como hablamos previo al inicio de esta sesión con el asunto 633 que tiene dos ordenanzas preparatorias la Fiscal y la Impositiva más una ordenanza para la no emisión de certificados de deudas. Lo vamos a tratar todo en conjunto y después vamos a votar por separado cada uno de estos asuntos. Obviamente no lo vamos a leer dada la extensión. Así que abrimos directamente el debate. Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino.

CONCEJAL CONDINO Gracias Sr. Presidente. Una vez nos encontramos para tratar la ordenanza que como muchos dicen es la ordenanza madre, de un municipio, de una provincia, de un país y con la misma seriedad que en los demás estados nosotros decimos siempre, el tratamiento del presupuesto de un municipio es el tratamiento de aprobación de un proy. de gestión de una idea de gobierno, de una idea de un equipo en este caso del Intendente Lunghi. Expresa exclusivamente que es lo que el intendente quiere hacer el próximo año. Así que de alguna manera reducida en tiempo tratare de explicar de qué se trata este año el presupuesto y de que se tratan las acciones del próximo en el partido de Tandil. En principio no hay que dejar de decir que este proy. se empieza a redactar cerca del mes de octubre en una Argentina diferente a la de otros años, un poco más movilizadora no solo por la pandemia sino porque fue un año electoral donde se corrieron las fechas de las elecciones, donde la inflación estuvo jugando durante todo el año y el anterior fuertemente, donde el dólar también estuvo jugando y moviéndose fuertemente y donde tanto nación y provincia no han, al día de hoy 28 de diciembre, no han enviado certeza de cuál va a ser el presupuesto con el cual los municipios vamos a contar para llevar adelante nuestro proy. 2022, que quiero decir con esto, que el CUD el coeficiente único de distribución que todos los municipios tenemos no ha sido confirmado aún. En el año 2019 el CUD del municipio de Tandil era de 1.09 hasta el año 2019, en el año 2019 se cambia a 1.06, durante la pandemia la provincia prefiere no tocar. No medir porque estos índices matemáticos y estadísticos entonces la provincia decide

ni hacer una revisión del CUD entonces nosotros nos encontramos en esta situación, hacemos una proyección con un índice de 1.06 que de tocarse en esos cero tres puntos implicaría para el municipio de Tandil un descenso en su recaudación de 85 millones de pesos, no es menor y si es importante tenerlo en cuenta en el momento de saber cómo se redacta y bajo qué situación se redacta este presupuesto. Si es cierto que hemos contado con esta información de parte de la provincia pero sin confirmar del ministerio de economía de la masa de fondos participable que podría el municipio recibir, que en este caso y después de muchos años es sumamente importante fundamental contar con los fondos de pcia. Para sostener y para trabajar en la ciudad de Tandil. Dicho esto iniciamos tal vez la parte más aburrida pero que es importante decir y mencionar, ¿cuánto va a ser el presupuesto del municipio?, nosotros hablamos de un presupuesto de la administración central de 8.057.913.350 pesos y dentro del SISP una transferencia por 2.000.361.590 pesos, es cierto que el SISP prevé o por lo menos pretende recaudar cerca de 500 millones de pesos durante el 2022 por tanto tenemos un presupuesto consolidado importante de 8 mil quinientos cincuenta millones 724 mil 722 pesos específicamente. Ahora como decía anteriormente que es importante saber y conocer los fondos provinciales, nosotros después de mucho tiempo tenemos una diferencia de 3 puntos que se extienden a 6 entre los fondos municipales y los fondos provinciales, siempre la diferencia ha sido 49 51 o 50 50, este año es 47% de origen municipal y 53 de origen provincial lo que nos está diciendo es que nuestro presupuesto a pesar del aumento de tasas, del cual voy a hablar luego, sigue quedando por debajo y esto en los municipios de nuestro tamaño en los municipios intermedios debería ser 50 50, cosa que antes de la pandemia era así. Cada intendente o cada mandatario decide hacer marcar sus prioridades dentro del presupuesto, un clásico de este gobierno que la prioridad número 1 sea el SIS la salud y este año lo es igualmente. Por eso aumenta el porcentaje de la torta del presupuesto y al SIS se le va a asignar un 33,5% del presupuesto con los números que dije anteriormente. Esto esta obviamente fundamentado en la pandemia, en el sostenimiento de todo el sistema que se generó a través de la pandemia, el incremento absolutamente desproporcionado del costo de los insumos durante la pandemia y de las variaciones inflacionarias que no se pueden

desconocer. El segundo punto importante dentro de las prioridades del intendente es la secretaria de obras públicas a donde se va a transferir un 29% del presupuesto que van a ser más de 2.478 millones de pesos. El tercer punto lo lleva la secretaria de gobierno, pero en la sec. De gobierno queda tercera porque dentro de la sec. De gobierno está el fondo educativo que es sumamente importante para la ciudad de Tandil y entiendo para el resto de los municipios. El cuarto es Protección Ciudadana que va a tener un 85 del presupuesto, Des. Humano y hábitat un 7% y Des. Productivo por nombrar alguna de las secretarías ha tenido este año un incremento del 81% de su presupuesto, va a tener 148 millones de pesos que como todos saben se van a destinar a cuestiones a promoción turística, crecimiento de las empresas, generación de empleos, nuevos emprendimientos, etc.. Dentro de cada una de las secretarías destaco el fondo educativo y con el fondo educativo nosotros estamos previendo asignar más de 60 millones de pesos para la construcción del Ipat y del Conservatorio, más de 51 millones de pesos para el PASE, esperamos que el año 2022 sea un año de presencialidad plena en las escuelas, por tanto es muy importante que el PASE se pueda financiar para que niños, niñas y adolescentes puedan ir a la escuela y también los estudiantes universitarios puedan hacerlo porque el PASE también financia la mitad de ese pasaje. Y 110 millones de pesos que no son menos importantes que es lo que tiene que ver con las becas estudiantiles, el financiamiento de los subsidios a las bibliotecas, internet en todas las escuelas y las bibliotecas y otros gastos operativos. Estos son algunos de los gastos que el intendente pretende llevar adelante que no se pueden llevar sino hablamos de lo que sí o sí y de manera antipática tenemos que hacer este año que es aumentar las tasas, pero más que aumentar las tasas nosotros decimos y estamos seguros que se trata de una corrección por la inflación. La inflación según el relevamiento de las expectativas del mercado que lleva adelante el banco central, uds. saben que esto es una ecuación matemática que se hace constantemente es un seguimiento automático con los principales pronósticos de como el sistema macroeconómico a corto y mediano plazo va midiendo la inflación con las principales encuestadoras del país, al banco central este relevamiento le da un 52% de inflación para el año 2022. En la última publicación por ejemplo de la Asoc. De consumidores libres el último dato que tenemos de la canasta navideña dice que creció un 63% la canasta navideña al 2021, la 2020 con la 2021, en este contexto

también es necesario corregir y adecuar los ingresos del municipio en función de esta inflación, por ello el DE propone un aumento de tasas. El incremento va a ser y ahora voy a ello directamente, va a ser escalonado, el incremento va a ser de un 35% en el primer mes de año en el mes de enero, un 9% en el mes de marzo y un 5% en el mes de mayo, esto va a ser escalonado es una decisión que toma el DE porque así damos tiempo a la recomposición salarial de los diferentes gremios para poder medir así la capacidad de pago de los tandilenses. Tandil es una ciudad que paga, Tandil es una ciudad que cumple con sus tasas, entonces cuando el ejecutivo propone un aumento lo hace de manera tal de no ahogar al contribuyente y que pueda financiarse así y tener una buena cobrabilidad de tasas todavía, aun a pérdida. Esto es lo que nosotros lo tenemos que decir porque lo hemos visto y lo hemos escuchado, cuando el aumento de tasas se hace de manera escalonado el DE decide no aumentar el 49% de las tasas a partir del mes de enero, decide hacerlo a partir del mes de mayo y durante esos primeros meses no recauda la totalidad que podía recaudar en el caso de haber aumentado a partir del mes de enero. Si el municipio recauda de enero a diciembre exactamente el mismo monto estaría recaudando incluso más pero también estarían pagando más los vecinos, entonces cuando nosotros comparamos factura de diciembre de este año con factura de diciembre del próximo, obviamente nos va a dar una diferencia del 54% como he escuchado a los concejales y ya lo hemos hablado pero no es así como se hace la cuenta porque los vecinos no pagaron el 54%, así como el municipio recaudo proporcional también el vecino pago proporcional, entonces el aumento que se hace indefectiblemente se tiene que promediar y el promedio nos da definitivamente el 49%, 35, 9 y 5. Así como el vecino paga menos el municipio recauda menos y es una decisión hacerlo, otros municipios han decidido aumentar el 50% a partir del mes de enero, nosotros no, menos en las tasas prediales, pero también damos, algunos hablamos de gestos y otros decimos que es un reconocimiento a quienes peor lo han pasado en la pandemia que son, además del sistema de salud el sector productivo. Que va hacer el municipio con la TUAE, el municipio no va a tocar la TUAE, el municipio hasta el segundo semestre ha decidido que el sector productivo debe tener o debe seguir con aire o con un fomento un estímulo de parte del municipio para que pueda crecer y si es posible

y no hay una cuarta ola de magnitud volver a los índices que tenían anterior a la pandemia. Por tanto, la TUAE no se toca hasta el segundo semestre se mantiene los valores mínimos del 2021. Los montos se va a actualizar solo un 30% en el segundo semestre, o sea al aumento en el segundo semestre va a ser del 30. El régimen simplificado también sigue con los valores del 2021 y en el segundo semestre se toca. Los grandes contribuyentes sabemos que en Tandil tenemos como en todos lados un registro de grandes contribuyentes se va a elevar le mínimo para ser gran contribuyente, esto si se hace inmediatamente de 36 millones de pesos de facturación anual vamos a pasar a 53 millones 640 mil pesos de facturación anual para ser gran contribuyente, también beneficia a los vecinos. Entonces el promedio de ser de 3 millones va a tener que ser de 4 millones 470 mil pesos mensuales, se eleva. Lugo la tasa de habilitaciones de comercios e industrias no se va a cobrar va a ser gratuita aún más allá de que se prevé una prórroga en la emergencia, aun así, el DE decide que se mantengan vigentes los precios del 2021 pero además que todo comercio que inicia su actividad durante el 2022 no pague los derechos de habilitación de comercio e industria. Hay otras medidas que el municipio tiene para eximir que están en otras ordenanzas que, por supuesto siguen vigentes además del régimen de fomento a industrias, empresas, al software y a los micro emprendimientos que son ordenanzas que ya tiene el municipio siguen continúan las eximiciones vigentes al las salas teatrales, a la radiodifusión, venta de diarios libros, a las instituciones religiosas, a las cooperativas de trabajo, a las asoc. Civiles, fundaciones, sociedades de fomentos, bibliotecas, entidades gremiales, asoc. Mutualistas sin fines de lucro, clubes, las entidades de jubilados y pensionados, los espacios culturales, todos los rubros de actividad científica, de integración a personas con discapacidad, los organismos descentralizados nacionales y provinciales, a jubilados, a veteranos de Malvinas, etc. Aquellos beneficios que el municipio ya tiene que muchas veces no los mencionamos o no los tenemos presentes pero que ya están y son beneficios que el estado mantiene, continua y que implica una erogación presupuestaria. Dos cuestiones más a tener en cuenta en cuanto a lo tributario, hay descuentos diferentes de años interiores tanto en el buen contribuyente que antes tenía un beneficio del 10% en el pago de sus tasas prediales este año el beneficio va a ser del 15% y en la tasa de patentes y de rodados va a ser de un 155 si se adhieren a un debito automático. Son todos beneficios que el

municipio propone para que el contribuyente pueda pasar mejor estos años de pandemia, de inflación y de inestabilidad. Yo hice un comentario rápido en cuanto a los montos con los que iba a contar cada secretaria me parece que importante y finalizar algunas acciones que son sumamente importante que van a estar en el próximo presupuesto que son acciones de gobierno que no queremos dejar de mencionar. En principio lo que nosotros llamamos, el predio Carrasco, es un proyecto de la Sec. de OP en la cual el municipio pretende llevar adelante un acuerdo con privado a través de un convenio urbanístico, que seguramente nosotros lo veremos para poder hacerse de por lo menos 80 lotes para llevar adelante política, lo que nosotros llamamos desde nuestra gestión y desde nuestro gobierno política de vivienda. Generar suelo urbano para la vivienda para los vecinos, esta dotación de servicios de este predio que incluya abastecimiento de agua, de cloacas, red eléctrica, gas natural, desagües pluviales, peatonal, señalética y espacio verde implica por lo menos un mínimo de 108 millones de pesos. También queremos mencionar una modificación en la secretaria de Protección Ciudadana, se nota un crecimiento en el presupuesto esto tiene una razón, la Sec. de prot. Ciudadana tiene sus insumos dolarizados, el dólar aumento y es innegable la necesidad del pago de estos insumos, estas redes que son necesarias además de como ya sabemos Prot. Ciudadana financia combustible policía bonaerense, los alquileres de las sedes de toda la policía y además tiene este año una decisión de generar dentro de esta secretaria la unificación del control del partido de Tandil, así como inicio en el momento de creación de la secretaria con el tránsito vehicular que paso a depender de la sec. De protección, bueno todo lo que tenga que ver con control va a estar en esta secretaria por tanto también en el presupuesto se evidencia una modificación en el organigrama de la secretaria. Esto lo menciono porque por ahí llamo la atención. Otra cuenta que tiene un crecimiento muy importante es la cuenta dentro de la secretaria de Des. Humano y Hábitat, la cuenta de Políticas de género, este año tiene un gran crecimiento van a ser 42 millones de pesos pero también iniciando, practicando y llevando adelante la decisión de hacer un presupuesto con perspectiva de género hay otras secretarías que también incorporan la perspectiva de género, incorporan montos para ello, que son la secretaria de desarrollo

productivo y la secretaria de prot. Ciudadana, ahí aumentamos en un millón y medio más y cuatro millones y medio más, lo que sería dentro del Municipio de Tandil la política de género. Otra cuestión que quiero destacar que este año dentro de la secretaria de gobierno, además de estar presupuestado y esperamos que se pueda hacer como antes de hacia el festival de cine y la feria del libro, esta presupuestado el presupuesto participativo para Vela y para Gardey que no lo hemos podido realizar durante la pandemia y esperamos poder hacerlo en el año 2022 para Vela 6 millones 500 mil pesos y para Gardey 5 millones 200 mil pesos. Por ultimo destaco, aunque ya lo mencione antes lo vuelvo a decir el crecimiento de la Sec. de Desarrollo productivo que creció un 80% en sus fondos. Este era un pedido que se había hecho que era algo que mencionaba la oposición constantemente que lo hemos escuchado durante el año 2021 también creo que, durante el 2020, en el año 2022 es una de las secretarias que más crecimiento tiene en proporción con el resto del crecimiento del resto de las secretarias. Entonces va a dedicar además a la promoción industrial, a la agroecología, promoción a emprendedores, programas de empleos, además el presupuesto va a estar asignado como lo dije antes a perspectiva de género y va a hacer fomento de negocios también que es nuevo por 2 millones 200 mil pesos. Nosotros creemos que esto es un pequeño resumen de algunas acciones, no de todas las secretarias, pero sí de algunas, las que queremos destacar. Por supuesto que el SISP demás esta mencionar cuál es su actividad, pero nosotros queremos destacar que el intendente continua y su equipo continua apostando a la salud, apostando a la obra pública, el intendente intenta ordenar a través de la sec. De Prot. Ciudadana todo lo que tenga que ver con control porque también es cierto que desde la oposición se pide mayores controles para todas las ordenanzas, para la cuestión de la nocturnidad, para la cuestión del tránsito, para la cuestión de lo comercial, de los productivo, entonces el intendente y su equipo además de escuchar a la oposición y encontrar dentro de su presupuesto las respuestas atiende aquellas problemáticas. Así que por ahora en lo que tenga que ver con la presentación del presupuesto no tengo más que decir. Muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Juan Arrizabalaga.

CONCEJAL ARRIZABALAGA Buen día. Gracias Sr. Presidente. Vamos a tratar

de ser dinámicos porque al fin y al cabo además del interés que tenemos que tener nosotros debe ser de interés para el conjunto de la comunidad la discusión presupuestaria. Ya se ha expresado algunos números vamos a ser relativamente sintéticos porque se nos ha criticado por intervenir poco y también por intervenir mucho cuando hemos hecho una profundización de las relaciones cuando nos dan los números presupuestarios. Nuestro bloque ya ha expresado una posición clara respecto al asunto 633 que tiene que ver con la Ord. Fiscal e Impositiva por un lado, una postura crítica esta constante pedido de tener de alguna manera cada vez más poderes extraordinarios la gestión municipal en el ámbito fiscal, impositivo y presupuestario que nuestro bloque no acompaña y por otro lado el aumento de tasas que ya lo hemos expresado, lo ha expresado el presidente de nuestro bloque nos resulta excesivo porque más allá de las explicaciones que recién se dieron, se expresaron y las comprendemos y también las que hizo el secretario de economía siempre muy dispuesto al dialogo acerca de la conformación del presupuesto, lo concreto en enero tenemos un aumento de un día para el otro de 35% de las tasas y en mayo vamos a estar pagando 54% de aumento va estar muy por encima de la inflación acumulada durante el año y con un hándicap de casi 6 meses que es la inflación inter anual a favor del municipio y en función de la presión tributaria para los contribuyentes que en el caso de las tasas pre duales debido también a la dinámica que tiene nuestra ciudad, que tiene cada vez menos propietarios, son cada vez menos los que pagan, cada vez menos los que pagan más. Pero estamos hablando no de una actividad económica sino de una tasa predial, entonces nuestro bloque no entiendo que no existe el aumento de tasas, sino que este aumento de tasas le resulta excesivo y que no está dispuesto a conversar sobre esa situación. Entonces el asunto 633 que son las ords. Fiscal e impositiva nuestro bloque ya se ha expresado críticamente al respecto y que no va a acompañar ambos instrumentos. Se ha dicho mucho con respecto al asunto 632 que es el asunto de presupuesto de recursos y gastos, la verdad que si un ciudadano quisiera saber un poco más allá de lo que ve después de 20 años de gestión no entiende muy bien la orientación programática del presupuesto de gastos, tampoco ha habido una explicación muy clara que necesitamos aumentar las tasas y algunas secretarías aumentan su presupuesto y no está muy claro cuál es la

orientación, cuales son los objetivos, cual es la orientación programáticas ya que estamos de acuerdo que el presupuesto no es una macroeconómica abstracta ni una contaduría abstracta sino expresa una gestión y naturalmente un objetivo. El presupuesto va a aumentar o prevé un aumento del 63% algo por fuera de los cánones normales que uno esperaría que a lo sumo se puede esperar un incremento del 50%. El año pasado se esperó un incremento del 25%, en realidad ya lo habíamos dicho en la discusión presupuestaria de hace un año que el presupuesto iba a crecer mucho más que un 25% y así fue, creció mil millones más 23% por encima de lo esperado y estimamos que este año el presupuesto va a crecer más que lo que se prevé ahora porque si hacemos la comparación en términos formales el presupuesto crece 63%, en términos reales el presupuesto está previsto que en teoría crezca menos. Se llegó a 6 mil millones y se prevé poco más de 8 mil se está previendo que va a crecer un 38% y el presupuesto va a crecer mucho más en términos reales, va a crecer por encima de los 9 mil millones de pesos sin los elementos que hacen al presupuesto consolidado, sin los otros 500 millones que se prevé generar por cuenta propia lo que es la generación de recursos sino lo que son co participación y tributos locales en realidad va a crecer mucho más que el 33%. Y esto tiene que ver con la constante subestimación del presupuesto municipal en haras de, entendemos nosotros muchas veces dejar de lado u ofrecer escaso margen de maniobra que no se viene teniendo ni siquiera en el 2020 donde el presupuesto apenas en el peor momento de la historia, la pandemia, solo perdió el 2% del presupuesto municipal. Ni siquiera en el año de la pandemia el presupuesto estuvo tan abajo como se dijo y por supuesto mucho menos la coparticipación que viene creciendo incluso por encima de lo estimado a eso se le suman otros recursos extra coparticipables en obras nacionales y provinciales cuantiosas que fortalecen al presupuesto o por lo menos a la ejecución de política pública del estado municipal. El presupuesto de gastos por secretaria, ya lo hemos mencionado, se nos dicen bueno algunas crecen otras no, es fácil comparar que Prot. Ciudadana crece un 105%, 42% que el incremento general del presupuesto el doble que la sec. De Des. Social y Hábitat que crece un 52% y ya Prot. Ciudadana había crecido el doble de lo presupuestado, más del 50% en el 2021 cuando se preveía un incremento general del 25%. Está bien se nos dice que desarrollo Productivo había sido uno de los pedidos de la oposición y así es después vamos hablar un poco de esto, pero está creciendo bueno si,

ocupa el 1,83 del presupuesto y Prot. Ciudadana el 8,36, se dice porque se pasa una parte de otra área que se va a crear un área nueva, bueno Prot. Ciudadana no solo tiene una tasa especial, sino que siempre se le crea presupuestos extras, áreas nuevas, empleos nuevos, recursos nuevos, la verdad que nosotros sentimos que es una caja que está erosionando el presupuesto municipal. En ese marco ya habíamos pedido una modificación presupuestaria en el 2021 en relación a fortalecer desarrollo productivo, fortalecer políticas de viviendas entre otros aspectos, sigo esto para dejar claro que es lo que estamos diciendo. Desde nuestro bloque en torno a la ord. Fiscal, en torno a la ord. Impositiva y en torno a la distribución interna de gastos, no objetamos la importancia del SISP en el presupuesto de gastos pero nos parece discutible la relación entre otras secretarías y la ejecución de estos gastos y hablar de algunos elementos que ya los hemos nombrado, modernización del estado se nos explica pero la verdad es que vemos que hay pequeñas áreas que empiezan a crecer siempre muy por encima del presupuesto del incremento promedio que también aumenta por ejemplo 100 por ciento y también aumentó de la misma manera el año pasado y la lo hemos expuesto críticamente. Si bien tenemos una postura muy rotunda en torno a la ord. Fiscal e impositiva ya hemos expresado nuestra voluntad de discutir, por supuesto en base a modificaciones porque de eso se trata la negociación integrativa que modificaciones presupuestarias podemos aportar naturalmente parciales para discutir entre todos los bloques el proy. del presupuesto que tiene la potestad el municipio de hacer, y en eso nuestro bloque ha sido claro. Para no enmarañar la discusión del presupuesto a la comunidad que es a la que debe interesar, porque no acompañamos la ord. Fiscal, `porque no acompañamos la ord. Impositiva y porque si queremos acompañar el presupuesto de gastos 2022, ahora si tenemos una postura crítica es parte, es coherente de parte nuestra hacer una propuesta, una propuesta razonable, una propuesta que puede integrar miradas de intereses y que sea razonable en la cuantía, estemos hablando de que hagamos una propuesta que pueda ser tenida en cuenta por el ejecutivo municipal naturalmente por el oficialismo. Y en eso hemos propuesto, hemos propuesto poder acompañar el presupuesto 2022 con un conjunto de elementos 6 puntos que no llegan al 2% del presupuesto municipal, o sea nuestro bloque está dispuesto a acompañar

el presupuesto y lo está y lo sigue estando en este momento, menos del 2% del presupuesto municipal. No es que estamos diciendo como la oposición a nivel nacional, le acompañamos el presupuesto si hacen un tarifazo de vuelta a la gente, si le sacan impuestos a los ricos y ponen más a la clase media, no, nosotros estamos diciendo si uds. hacen una modificación que no llega al 2% del presupuesto municipal nuestro bloque tiene la voluntad política de acompañar los que es específicamente el presupuesto de gastos y es una demostración de voluntad política porque justamente porque si uno es oposición porque tienen una orientación crítica, tiene una postura distinta a la gestión vigente acompañar el presupuesto sabiendo la importancia que tienen el presupuesto como demostración de una gestión, es una demostración de voluntad política muy grande y muy extraordinaria en política, ya lo vimos a nivel nacional que la oposición por primera vez tiene mayoría y votó en contra del presupuesto, porque tiene mayoría simplemente por primera vez. Nosotros no importa si tenemos mayoría o minoría estamos diciendo, si hay una modificación parcial, evidentemente sumamente parcial, podemos acompañar el presupuesto municipal, y ponemos 6 puntos, algunos lo van a expresar nuestra compañeras y compañeros de bloque. Fondo municipal de vivienda, agua para los barrios porque en Tandil cada vez más barrios donde no les está llegando el agua ahí están las vecinas y vecinos que nos acompañan en este recinto, presupuesto para agroecología porque, porque se quiere fomentar y no queremos entrar en una inflación legislativa en donde se generan ordenanzas que después no se pueden ejecutar porque después uno va al presupuesto y no tienen recursos, estamos de acuerdo en fomentar la agroecología pero para eso hay que tener recurso, que estamos pidiendo aumentar la partida presupuestaria para recursos porque no imagino que con los recursos que tiene vamos a comparar resmas para producir agroecología, bueno no tiene que tener recursos. Becas estudiantiles se ha discutido mucho sobre la educación en tiempo de pandemia, empleo joven y emprendedurismo, se ha discutido mucho sobre las dificultades la juventud para llegar a un primer empleo por ejemplo, estamos diciendo que en algunos casos ni siquiera son la creación de ítem nuevos, son el aumento presupuestario sobre programas, líneas de trabajo que ya tiene la gestión ni siquiera le estamos diciendo modifiquen la orientación programática de la gestión sino el aumento presupuestario de la orientación programática que tiene en teoría tiene el municipio, el gobierno municipal. La

seguridad en el ámbito rural, el aumento presupuestario en función de que recauda mucho más de lo que devuelve en seguridad rural. 6 puntos que no llegan al 2% del presupuesto nuestra propuesta que entendemos es razonable, es integrativa, porque es integrativa porque una negociación no puede tener otras condiciones, es integrativa porque gran parte reconoce el programa de gobierno, lo que le está pidiendo es modificar partidas presupuestarias, es razonable porque lo que está diciendo, nosotros estamos opinando sobre el 2% del presupuesto de más de 8 mil millones. Pero es significativa, además de ser integrativa, además de ser razonable es significativa, porque significativa, porque tiene que ver con los problemas de la gente y la ciudad como probablemente hay otros aspectos, pero tienen que ver con resolverle problemas a la gente y a la comunidad entonces es razonable, pero es significativa, por eso lo proponemos. Y se nos ha dicho que esto o ya estaba resuelto o ya está resuelto en la gestión de gobierno o simplemente no se pueden llegar a esos acuerdos, ya nos había sucedido en el 2021 donde pedimos en ese caso si una modificación a la ord. Fiscal e impositiva y en el presupuesto de gastos habíamos pedido modificar partidas para fortalecer desarrollo productivo como bien lo dijo la concejal preopinante y políticas de vivienda. ...en ese momento, digo, es interesante esta dialéctica del relato porque en ese momento se nos dijo que, o se nos dice comúnmente que la oposición, en este teorema que siempre repite, como no tiene experiencia de gestión municipal, generalmente cuando propone, propone cosas a lo loco, que no son razonables. Pero después se nos dice que en realidad se toman nuestras propuestas. Cuando se habla de predio carrasco y se habla de más de 10 millones de pesos, cuando nosotros pedíamos mucho menos para política de vivienda y se nos decía de alguna manera, que está muy bien, digamos, entendemos el problema y que se yo, pero es una especie de delirio. Bueno evidentemente no estábamos tan equivocados. Cuando se nos dice que no se podía tomar el reclamo de que desarrollo productivo tengo mayor presupuesto, una mayor partida presupuestaria, pero después se nos dice que como pide la oposición estamos aumentando las partidas presupuestarias de desarrollo productivo, bueno evidentemente no estábamos tan equivocados. Y eran las dos propuestas que hicimos para acompañar el presupuesto municipal en el 2021, con la misma voluntad política, vamos a acompañar el presupuesto 2021, les

damos estas series de modificaciones. Que evidentemente si uno analiza los números puede modificar solo parcialmente la orientación programática, pero sobre políticas que existen, al fin y al cabo, entonces es relativo. No estamos diciendo: - ustedes gobiernan, pero nosotros vamos a gobernar por ustedes. No, estamos diciendo del gobierno que están haciendo ustedes, podemos hacer alguna modificación presupuestaria. En los dos casos se dijo que no. Es más entendible cuando el año pasado pedimos modificaciones a la fiscal impositiva, este año no la estamos pidiendo porque entendemos que no hay voluntad para eso, y no lo vamos a acompañar, y en el caso de presupuestos de gastos se nos vuelve a decir que no es posible llegar a un acuerdo. Uno de los temas, y voy a terminar con esto porque me parece que lo importante era aclarar las posiciones para ver que resulta políticamente esta discusión presupuestaria porque no es que los tandilenses quieren que discutamos 8 horas números abstractos de los cuales no puede procesar. Si no que discutamos concretamente que orientación de gobierno expresa el presupuesto, cuales son las posiciones de los distintos bloques por lo que la gente nos votó y que es lo que estamos o no estamos proponiendo. La gente tiene que lograr entender la comunidad tandilense, que es lo que estamos discutiendo hoy a fin de año, un 28 de diciembre. Uno de esos temas era el fondo municipal de viviendas, voy a terminar con esto. Vuelvo a decir, otro de los temas era, el problema del agua donde muchos barrios populares de nuestra ciudad, le guste a quien le guste, Tandil tiene una parte de la ciudad donde no le llegan servicios o cuando le llegan servicios no tienen las conexiones intradomiciliarias, porque también tienen un costo, porque hay dificultades económicas y habitacionales. Y porque el modelo de ciudad actual genera un modelo de ciudad informal, no es producto de que vienen extranjeros como dice, como dijo un día el Sr. Intendente. Entendemos que era necesario un fondo de vivienda municipal. Es algo que ya le hemos reclamado porque el plan de desarrollo territorial lo dice, ¿y por qué? Porque estamos en una crisis de acceso a la vivienda. Yo hoy retomaba una estadística del propio municipio que hemos discutido largo y tendido en los medios locales, pero solo para recordar que hace menos de 20 años Tandil tenía casi 74% de propietarios y hoy apenas se llega al 60%. Ustedes dirán que vino el comunísimo que elimino propietarios. No. Es el capitalismo urbano, elimina propietarios y multiplica los inquilinos. Puede ser que a alguno no le guste, pero funciona así. Elimina

propietarios y multiplica los inquilinos. Teníamos menos del 15%, tenemos más del 30% de inquilinos. Alrededor de 45 mil personas por lo menos en situación de alquiler. Y tenemos de hace años una crisis en el mercado habitacional. Casi no se compran y no se venden vivienda, se construyen un poco menos y básicamente se acopla entre los valores y los ingresos promedio, son ya a un nivel de saturación. Por eso es una crisis en el acceso porque uno por cuenta propia no puede acceder. Y si no hay políticas de estado que reviertan esa tendencia, entonces no se puede resolver. Por eso pedíamos, ¿Qué pedimos? Sabemos que el problema habitacional tiene distintas dimensiones, el problema de los barrios populares que ha tardado el municipio en reconocer, como si no existiera en Tandil. El problema de los alquileres, el problema del suelo urbano, el problema de la vivienda, el problema de la infraestructura urbana y el problema de la planificación. ¿y porque es importante? Porque tardamos años en ponernos de acuerdo que el estado tiene una responsabilidad, en materia habitacional, poner algo de hacer viviendas solo en planes nacionales. Porque el estado es el que ordena el territorio, el estado municipal, no el estado nacional y provincial. El estado municipal el que ordena los territorios, y de hecho reconozco que el gobierno la gestión actual es quien pide mayor autonomía a los estados municipales y por lo tanto mayor potestades y poderes de decisión. Autónoma. Cuando uno ordena el territorio básicamente es el que marca cuanto lote hay, así de sencillo, para decirlo y traducirlo a la gente que está escuchando. Marca cuantos lotes hay. Y por lo tanto marca y determina el conjunto del conjunto del mercado inmobiliario, no es el mercado inmobiliario una mano abstracta, que además de invisible no tiene nada. Si no que es el estado municipal el que primero marca la cancha, porque dice básicamente a clasificar en territorio cuanta tierra hay, cuanta tierra urbana hay y para que se puede usar la tierra en Tandil. La planificación urbana, el plan de desarrollo urbano, el plan de desarrollo territorial, que en realidad es la ley madre del municipio. Después vienen los presupuestos, pero la ley madre es el plan de desarrollo territorial. Y ahí le da un poder enorme. Un poder en el sentido constructivo del término, un poder hacer, poder ir regulando la dinámica que generan contradicciones, que generan déficit. Entonces hemos hecho un conjunto de propuestas. Propusimos programas para

inquilinos, en estos dos años de periodo legislativo. Porque si no parece que discutimos en el aire. Extrañamente más de 10 propuestas que voy a nombrar en ninguna se estuvo de acuerdo. Programa de acompañamiento para inquilinos, una encuesta de inquilinos en la pandemia, un descuento en la tarifa de luz para inquilinos, la regulación del alquiler temporario que además es un pedido del sector turístico, que se nos dice hace dos años que se está trabajando. Propusimos la creación de un concejo local de hábitat. Propusimos la adhesión al plan nacional de suelo urbano. Propusimos una mesa de articulación municipal de barrios populares para trabajar en conjunto con el municipio, con la secretaria de integración socio urbana y con las organizaciones para llevar obras, obras tempranas, obras de infraestructura, obras de conexiones intradomiciliarias allí donde no llega. Y que ayudemos además con recursos provinciales y nacionales. No se hizo. Propusimos, ya era mucho, se están sacando viviendas del mercado, perfecto, proyecto de ordenanza para ver cuanta vivienda ociosa o en desuso hay en Tandil. Propusimos banco de tierra, adhesión al plan de suelo urbano para que también pide la generación de un banco de tierras y naturalmente después haya un programa de lotes. Ya hemos propuesto un fondo de garantía municipal para inquilinos, hemos propuesto el año pasado en la discusión de presupuesto como una propuesta, una unidad ejecutora de tierra de vivienda. Porque la verdad que un municipio que no tiene experiencia en gestión de política de vivienda, no es que cualquiera puede agarrar y generar una política de vivienda para afrontar la crisis en el acceso que hay hoy. Entonces, no somos una oposición que se niega a discutir, se niega a probar, si no que propone. Una oposición que propone y hay más de 40 propuestas, proyectos y no creo que ninguno de los que haya nombrado, pero también lo que han hecho mis compañeros y compañeras de bloque, las más diversas áreas. Sería muy soberbio decir que ninguno de estos proyectos tiene sentido. O no aborda problemáticas concretas, por su puesto, puede haber proyectos mejores. De la misma manera que lo venimos haciendo en estos dos años de periodo legislativo, lo hacemos hoy para afrontar la discusión presupuestaria. Y que es lo que proponemos y en lo que no estuvimos de acuerdo. Nosotros decimos más allá, se habla del predio carrasco, la verdad que como no está el convenio urbanístico, y no está la carpeta y no está el proyecto, no sabemos de qué específicamente se trata, concretamente se trata, porque es un acuerdo muy grande y para eso tenemos que tener una

carpeta para discutirlo, como tenemos una careta para discutir el presupuesto. Para votar a favor, para no votar a favor, para votar en contra, tenemos que tener un ese proyecto. Ese proyecto no está. No está porque no está la carpeta y no está el convenio urbanístico, y no está el proyecto y no están los presupuestos de las obras que se dicen que van a contar. No están. No están. No hay nada. Ni siquiera la boleta del defensor que a veces nos presentaban para alguna propuesta, para algunos proyectos como por ejemplo los gastos de la pandemia, extraordinaria, bueno acá no hay nada. Ni siquiera la boleta del defensor. No hay nada. Nada. 108 millones de pesos, los cuales no hay nada. Cuando venga, como cuando vino el proyecto de Vela Avanza, nos pusimos a discutirlo, nos pedimos un tiempo, hicimos un conjunto de propuestas y lo votamos a favor. La demostración está clara, digamos, de parte de nuestro bloque. Y lo hicimos. Entonces nosotros lo que decimos es para mostrar el problema de la voluntad política, queremos un 1,2% del presupuesto. En el caso de fondo de vivienda municipal, por encima más allá de lo que se destina al predio carrasco. Bueno, eso no está. Eso no es posible. ¿Por qué no es posible? Por el tema presupuestario no. Porque no se está de acuerdo en generar una herramienta central que permita ejecutar diversos programas, porque se dice el Predio Carrasco y se dice Vela Avanza, las dimensiones de los proyectos son los más diversos. Entonces si en el 2023 no hay Predio Carrasco, como no hay un fondo de vivienda municipal, no hay un fondo de desarrollo urbano y no se lo quiere tener, si no hay ningún proyecto para generar, pues no se generara ninguno. De hecho, ¿cuánto tiempo estuvo en desuso los lotes de Vela Avanza? ¿Cuánto hace que la provincia le dono el plan familia propietaria los lotes al municipio? Casi 20 años estuvieron en desuso en movediza. Como la gente los empezó a tomar, después se hizo un programa para darle los lotes a asociaciones civiles, pero se tuvo 20 años en desuso, tierra publica, en Tandil, con lo que vale, con lo que se necesita. Y lo mismo paso en Vela. Ahora, ¿Por qué pedimos un fondo? Porque tiene que haber una herramienta general, constante, permanente, para que todos los años tengamos una política. Y si no hay un macizo para subdividir, porque puede ser que haya un año en donde no encontremos o no resolvamos una negociación con un privado a favor. Se puede generar otros programas de conexiones intradomiciliarias.

Aportes reembolsables para mejoramiento habitacional. Llevar los servicios básicos en los barrios donde todavía no llega. Porque a veces pasa el gas y la gente no se puede conectar. A veces la gente tiene conexiones eléctricas precarias, a veces pasa por el medio de la calle el servicio y se hace más caro. A veces pasa por el frente y se hace más caro. Lo sabemos. Entonces uno mide que tiene el 95% del servicio, pero todo un barrio entero no está conectado a ese servicio. Entonces se pueden generar distintas políticas. Se puede articular mejor a programas nacionales y provinciales. Pero para eso, porque se nos dice, bueno, pero crear un fondo afectado, bueno no nos parece un tema como otros, menor, como otros de los que estamos proponiendo para no hacerlo, porque se crean áreas todo el tiempo, de hecho, ahora se va a crear un área donde se dice que se van a tomar decenas de empleados y no vemos que... ya le creamos una tasa a protección ciudadana, no estamos pidiendo que se crea una tasa más, porque se creó una tasa y se le pone mucho más dinero encima. Pero voluntad política para crear áreas, incluso en la pandemia. Porque hablamos de emergencia sanitaria y en la fiscal no habla de emergencia sanitaria, habla de emergencia económica. Jamás votamos una emergencia económica. No sé a cuál emergencia económica se refiere la ordenanza fiscal. Emergencia económica sanitaria. Se refiera a un texto que no existe. En Tandil no existe ninguna ordenanza que diga emergencia económica sanitaria que hayamos votado. Votamos emergencias sanitarias. Ahora, hay emergencia económica sanitaria, pero se crean áreas, todo el tiempo, burocráticas. No entendemos como en dos años de pandemia se pueden crear áreas nuevas burocráticas y ponerle recurso, incluso por encima de incremento presupuestario. Bueno, no entiendo porque no se podría crear para resolver problemas de nuestra comunidad. Desde ya vamos a continuar este debate, era para explicarle a nuestra comunidad nuestra posición con respecto a la ordenanza fiscal, a la impositiva, a las variables, al reparto, digamos, del presupuesto de gastos a lo que nosotros y nosotras proponemos como bloque en la negociación para que el oficialismo haga una devolución satisfactoria y nosotros y nosotras poder acompañarlos. Pero bueno, hizo una devolución que no lo es. Y la verdad que nos parece que a nosotros si es una mezquindad política, sin un artilugio digamos, discursivo. Creemos que se están usando problemas de la comunidad para internas partidarias, y nos necesitan como posición. Parece que tenemos la capacidad para elevar la política local por encima de eso y que, si hubiera voluntad

política, hoy hubiéramos podido estar acompañando el presupuesto municipal. Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: ¿Nadie más va a hacer uso de la palabra? Si. Tiene la palabra la concejal Nélide Sereno.

CONCEJAL SERENO: Gracias Presidente. No voy a ser reiterativa en los conceptos vertidos por mi compañero de bloque con respecto al análisis contra reloj de este presupuesto. Pero si teniendo en cuenta a uno de los sectores tan importantes, no solo como generador de divisas, de empleo, productor de alimentos de la mesa de nuestra comunidad, si no también motor de desarrollo de los pueblos del interior de la provincia y en esto no escapa fundamentalmente Tandil. Como lo es el sector agropecuario. Es por ello que me voy a detener específicamente en dos puntos de este presupuesto. Ya que está relacionado con el área de desarrollo productivo y de seguridad rural. Estamos hablando de un presupuesto de 8.057 millones de pesos que en lo que respecta a la parte de desarrollo productivo lamento que desde el poder ejecutivo no se valore un área tan importante como lo es el sector agropecuario. A través de la secretaria de desarrollo productivo. Porque así lo demuestran los números. Se destinaron, si bien se habla de un crecimiento de este presupuesto 2022, se destinaron solo 148 millones de pesos. Que no representa el 2% del total del presupuesto para ser más exacta. Esta secretaria incluyendo turismo y empleo va a recibir el 1,83%. Realmente deja mucho todavía que hablar. Pero si para lo que sabemos que el campo sirve es para el aporte que el mismo hace a través de la tasa vial. Donde observado y comparando con municipios vecinos de un mismo color político. Estamos por encima del valor de aporte del productor por hectárea y agravado que son los productores más chicos los que mayor proporción recae el aumento. Ya que la escala contempla en Tandil nada más que tres tipos de productores. Aquellos que van a unas 200 hectáreas al cual le aplicamos lisa y llanamente el 49% lo cual está pagando 573,83 por hectárea. Los que van de 201 a 400 hectáreas con \$602,96 por hectárea y los demás de 401 hectáreas que van de \$682,11. Me tomé el análisis de ver cómo les dije un municipio del mismo color político que el oficialismo local, el municipio de Lobería, donde acá realmente se nota equidad y progresividad. Este

municipio está dividido en siete franjas de productores. Los que van de 0 a 50 hectáreas que pagaran en el 2022 \$324 la hectárea. Los que van de 51 a 100 hectáreas pagaran \$389. Los que van de 101 a 200 hectáreas pagaran \$454 pesos y recién están llegando al nivel que tiene Tandil para los productores de 1 hectárea en las 201 a 500 hectáreas. Que este municipio prevé \$567 la hectárea. Luego está la franja de 501 - 800 hectáreas, 801 - 1500 y más de 1500 hectáreas. Creo que es algo importante para analizar, comparar y tomar resoluciones al respecto. Está claro también que la zona rural poco interesa. Ni hablar de las localidades rurales como Vela y Gardey que pierden participación en el presupuesto general participativo. Claramente no se observan políticas públicas de apoyo a producciones, ya sea extensivas como intensivas de fomento. Ya sea la horticultura a la fruticultura, Tandil produce solo el 10% de lo que se consume, el resto de las frutas y verduras vienen de Mar del Plata, La Plata u otros mercados. No hablar tampoco, no hay política para la floricultura, la agricultura familiar, la apicultura, la avicultura entre otras. Y hace poco tiempo se sanciono una ordenanza relacionada al fomento y al desarrollo de la porcicultura, ¿pero con qué recursos? No se destinan los recursos necesarios para su efectivización. Necesitamos además que todas estas producciones puedan contar con un mercado local donde los consumidores puedan acceder a estos productos frescos y con precios justos. Todas estas actividades, si son acompañadas desde el municipio con una mayor inversión que la prevista en este presupuesto. Se podría generar además el impulso al empleo joven. Pero con el escaso monto visto en el presupuesto de \$2.163.000 poco empleo joven vamos a promocionar y generar. Lo mismo sucede en el programa PUEDA, el programa de pequeñas unidades económicas de autogestión. Este programa debería contar no menos con 20 millones de pesos. Además, Tandil si realmente queremos generar empleo debemos promover y acompañar articulando lo público con lo privado, la industrialización y el agregado de valor en origen. Para que podamos tener mayor cantidad de empleo y mejorar así la vida y la calidad de nuestros tandilenses. Nada se ve en el presupuesto sobre el tema de conectividad rural, tan importante para el campo. Por eso desde nuestro bloque hemos acompañando y ayudado a realizar gestiones correspondientes a una cooperativa que es realmente pionera en todo lo que significa el tema de electrificación rural y lo será también en el tema de conectividad rural. Haciendo las gestiones necesarias a través

de Enacom, como lo es la cooperativa Cretal. Con respecto al tema de agroecología se dice que hay un presupuesto muy importante. El presupuesto es de \$2.445.000. si bien tenemos conocimiento que hay una ordenanza inclusiva en estudio, que fue elevada al concejo como fomento al desarrollo de los sistemas de producción agroecológica. Es necesario que esta pueda ser analizada y pueda contar con la inversión necesaria para poder llevarla después a la práctica. Este tipo de producciones también es una opción más para generar nuevos empleos. Nadie puede estar en desacuerdo, debemos estimular la producción de alimentos saludables y de cercanía. Pero para esto necesitamos inversión. Lo mismo que ha sucedido en el campo El Arraigo, producir zapallos y que lleguen en mal estado a las ONG, no creo que es un buen ejemplo. Con respecto al otro punto, me voy a referir al tema de protección ciudadana. Si bien se ve un crecimiento en esta área muy importante, debo decir que, de un presupuesto consolidado de 8.549 millones de pesos, el área de protección ciudadana recibe un aumento del 105%, lo que representa un 8,36% del total del presupuesto. Pero aquí quiero hacer algunas observaciones. En lo que respecta precisamente al tema de lo que recibió, de los escasos recursos que recibió el campo durante el año 2021 para atender el tema de seguridad rural. No sé si saben, todos los compañeros saben, pero dentro del convenio de colaboración reciproca entre el municipio de Tandil y Funtala a través del GOPAR el grupo de operaciones de patrulla rural durante el 2021 recibió la escasa suma de \$260.000 por mes. Les parece a ustedes que se puede hacer realmente control y prevención rural. Que reparación y que mantenimiento de móviles se puede hacer, que compra de neumáticos, o directamente desarmar una camioneta para armar otra, no me parece justo. La cobrabilidad de esta tasa es muy buena porque es aproximadamente del 90%, entonces los productores necesitan que se cumpla desde el municipio con el control y la prevención de los delitos rurales, sobretodo en el tema de abigeato. El estado municipal no debe mirar hacia otro lado o buscar excusas para salvar situaciones como se ha observado en las reuniones del foro de seguridad rural. Pedimos que este presupuesto no debe ser menor de \$6.000.000 y se debe transferir mensualmente en el tiempo adecuado. Hay un viejo proyecto de ordenanza de un concejal de nuestro espacio político que hay que actualizarlo, que es con respecto a los drones para aplicar en la zona

rural. Por ultimo lamento que el oficialismo local no se interese por buscar consensos en temas tan importantes. Es tan enriquecedor el intercambio de ideas y propuestas, pero me doy cuenta que por ser mayoría están los votos para su aprobación, poco valor tiene escuchar las necesidades del otro. Solo sé que este aumento desproporcionado del 54% recae en mayor medida en las espaldas del pequeño contribuyente. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino.

CONCEJAL CONDINO: Gracias Sr. Presidente. Para corregir algunas de las cuestiones que se dijeron. No muchas. Pero si hay cuestiones que hay que decir las más allá de que uno no quiere polemizarlas demasiado. El año ha sido muy intenso, más largo que los habituales, pero bueno... Quiero corregir esta insistencia de que el aumento es del 54%, si necesitan que le haga un cuadrito yo se los explico, pero no pueden seguir diciendo que el aumento es del 54% porque la gente no va a pagar el 54%. Eso se le explicó con el dpto. ejecutivo, pero evidentemente es una decisión decirlo así. Pero si quieren lo hablamos luego y les vuelvo a decir que el promedio del aumento no es del 54% porque la gente los primeros 6 meses no está pagando el aumento completo, así como tampoco el municipio está recaudando el aumento completo. Es básico. Pero veo que es una cuestión de decisión. 2), decía el concejal, se me fue, Arrizabalaga, que era muy importante el presupuesto, los 8 mil millones, nosotros estuvimos viendo que municipios del tamaño de Tandil como Olavarría, también tiene un presupuesto de 8.300 millones y un municipio de tan solo 15 mil habitantes como Juárez tiene un presupuesto de 3 mil millones. Entonces no es descabellado el aumento del presupuesto, lo que es descabellado es la inflación que no la pueden controlar y lo que es descabellado es el dólar que tampoco lo están pudiendo controlar, aunque hacen un esfuerzo enorme, lo reconozco, lo veo, y también hace que los insumos aumenten, por eso también aumenta en este caso la secretaria de protección, que la miran constantemente, pero como dije antes tiene sus insumos dolarizados. Entonces bajen el dólar, y entonces nosotros bajaremos el precio de los insumos. Se critica que el aumento es superior a la inflación porque la inflación que prevé la provincia es del 35%. Sabemos que es un número ficticio porque no creo que la provincia crea que el aumento de la inflación va a ser del 35%.

Me cuesta creerlo. Pero es cierto que es una decisión política y económica poner un tope administrativo del aumento del 35% porque así se requiere en la macro economía para el cumplimiento de pautas internacionales que exigen que la inflación se ajuste. Y eso va a ser bueno para todos los argentinos. Pero acá en territorio donde tenemos que salir a pagar las cuentas debemos decirnos la verdad, y no va a ser del 35%, ojalá que sí. Respecto de producción, ambos concejales preopinantes hablaron de la secretaria de producción y dijeron que es escasísimo, es irrisorio y es muy poco importante el aumento de la mencionada secretaria. Yo tengo acá el presupuesto de la provincia de Buenos Aires. Y quiero decirles que, aun uniendo diferentes ministerios, con ministerio de producción, de desarrollo agrario y de trabajo, en la torta presupuestaria el aumento, no, el aumento no, me equivoque. En la torta presupuestaria estos tres ministerios no suman el 3,4% del presupuesto total. Trabajo tiene el 0,10%, desarrollo agrario tiene el 0,10%, producción tiene el 0,04%. Bueno, fíjense. El 0,24% del presupuesto total de la provincia de Buenos Aires, el 0,24% del presupuesto de la provincia de Buenos Aires está asignado a lo que es producción, desarrollo agrario y trabajo. Nosotros asignamos el 2%, por supuesto que es poco, todos queríamos más, pero nadie quiere aumentar las tasas ¿no? Entonces si vamos a hacer comparaciones, porque nos estuvieron comparando con lo que hicieron los diputados nacionales en el recinto de la cámara de diputados, comparemos si hay que comparar todo, entonces el presupuesto de la provincia de Buenos Aires a la producción le dedica menos 0,5%, le dedica menos del 0,25%, le dedica el 0,24%. Nosotros el 2%. En comparación, es muchísimo. Respecto de la cuestión de prevención ciudadana de seguridad, eh escuchado a la concejal preopinante hablar de la seguridad en el campo. Nosotros estuvimos hablándolo a esto, porque antes de que el frente de todos llegara a la conclusión errónea de que nosotros no queremos dialogar, estuvimos dialogando y cada uno de las solicitudes que nos hicieron nosotros las contestamos, es largo de hacer, pero bueno una de esas solicitudes tenía que ver con el convenio que el municipio tiene que renovar, creo que tiene la reunión la primera semana de enero con la gente de Funtala. Este convenio que esta vencido, que vence ahora a fin de mes, era un convenio en el cual el municipio de Tandil le da a Funtala, para lo que es seguridad, no nos

acordamos porque ya estamos acostumbrados a que el municipio pague lo que es seguridad, pero nos olvidamos que la seguridad es bonaerense. Pero estamos tan acostumbrados a que es el municipio el que paga por seguridad que entonces en vez de reclamarle al gobernador por más seguridad y más presupuesto para seguridad, ¿Qué hacemos? Se lo reclamamos al intendente, pero no es así. Deben recordar que la seguridad sigue siendo bonaerense y no solamente los salarios que si entiendo que la provincia los paga. También el arreglo de los vehículos, la nafta, las cámaras, todo lo terminamos pagando nosotros. ¿Es un acuerdo? No sé. Se dio. Pero recuerden que hay que reclamar a donde hay que reclamar. Nosotros tenemos acá la orden, la orden no, la transferencia ya en la estructura programática del gasto de la secretaria para pagarle a Funtala \$5.670.000, al lado de los 6 millones que pedía está muy cerca. Entonces, la verdad que, si estuvimos haciendo reclamos y uno de los reclamos era lo de Funtala, lo de Funtala ya está. Lo que tienen que hacer es reunirse la primera semana de enero y firmar el convenio. Entonces no es un reclamo, porque ya está. Respecto del resto de los reclamos hechos nosotros a todos les dimos respuesta. Tema vivienda, el frente de todos propone una ordenanza especial y nosotros decimos no es el momento, pero en el presupuesto hay más de 100 millones de pesos para políticas de vivienda. Bueno, no es lo que el frente de todos pretende. Entonces en ese punto, si bien hay fondos afectados, no es que no hay políticas de vivienda en el municipio. No hay fondos afectados como así lo pretende el frente de todos, entonces no hay acuerdo. Pero se dialogó y se explicó. Respecto del fondo de obras sanitarias, nosotros llegamos a la conclusión de que, dentro del presupuesto, porque hay que hacer una lectura no de una sola partida de un fondo afectado, si no de todas las partidas del presupuesto donde hay obras vinculadas a, en este caso, agua y cloacas, llegamos a la conclusión de que había más de 110 millones de pesos afectados a obras y cloacas. Lo que hay que hacer en vez de decir, es poca la plata o que no hay obras para determinado barrio, ya lo hablamos con el concejal Carrillo y lo vamos a trabajar durante el año, trabajemos en general las obras para ese barrio, para esa cuadra y no decir que el municipio no hace cloacas, porque mire va a haber 110 millones de pesos. Por supuesto que ahí esta también lo de movediza, la cisterna, pero fondos para nuevas cuadras va a haber. Entonces no es que no se vota esta ordenanza porque el ejecutivo y el bloque oficialista no dialogo. Si diálogo. Le dimos los números para

que estén seguros de que en el presupuesto hay fondos para ese tipo de obras, lo que hay que hacer es hablarlas, acordarlas, medirla técnicamente si es posible hacer, cual es el costo y seguir trabajándolo. Respecto de otra solicitud que tenía que ver con becas estudiantiles. Nosotros lo que hicimos fue explicar, que si bien hay un monto que es para becas, que es de 7 millones de pesos, también el municipio de Tandil con fondos propios colabora con la educación pública o por lo menos con los niños, niñas, adolescentes que quieren seguir estudiando o que van a seguir estudiando, tienen que seguir estudiando, con el pase que son más de 50 millones de pesos con los alquileres en La Plata y en Azul, para aquellos estudiantes que se van de Tandil a estudiar afuera, también en Tandil la casa del estudiante rural. Entonces más allá de la beca propiamente dicha, hay dentro del presupuesto del municipio hay fondos para estudiantes. Lo que yo digo es, decían que la propuesta no modificaba nada, bueno, si modifica, modifica porque cuando uno va a mover las partidas o va a sacar plata de un lado para poner en otro. O aumentamos más las tasas para que entonces se recaude más, o se saca de una partida para poner en otra partida. Más allá de que esta es una decisión de que no la dicen, porque dicen queremos tantos millones de pesos para tal cosa, pero no dicen de donde hay que sacarlos, tampoco había, porque aparte lo acaban de decir, no había la decisión de acompañar la ordenanza fiscal e impositiva. Entonces están proponiendo mayor gasto, pero no están dando los recursos, lo cual entiendo es antipático el aumento de tasas, pero se están pidiendo más millones de pesos para determinados fondos, ¿con que? Ósea nosotros bancamos el aumento de tasas y ustedes nos dicen en donde tenemos que ir poniendo los montos, que tampoco no dicen de donde tenemos que sacar. Sacan de la partida de educación para poner en producción, sacan de salud para poder en obra pública, sacan de obra pública para poner en el campo, la seguridad rural. Ósea elaborar un presupuesto implica tener en cuenta todas estas cuestiones, no una sola. Del tema de inquilinos, que lastima que no está Arrizabalaga, pero el tema de inquilinos que es un tema muy recurrente en el concejo deliberante, creo que lo que hay que hacer es reconocer y tomar conciencia de que la ley de inquilinos ha fallado y que la verdad que los inquilinos están absolutamente perjudicados por esta ley, que espero, ya se lo dije al concejal Arrizabalaga, en

alguna ocasión sea modificada la ley. Porque la verdad es que no ha beneficiado a los inquilinos la actual ley. Entonces, encima que tenemos una ciudad, como dice Arrizabalaga, con muchos inquilinos, la ley no colabora porque las actualizaciones, las renovaciones de contrato hoy en día son muy difíciles de llevar adelante por la ley. Entonces si vamos a subsidiar la ley con fondos municipales porque el vecino, ¿Por qué? porque el vecino necesita alquilar y no tiene fondos para hacerlo porque la ley le exige una erogación enorme, entonces que el municipio financie esa enorme erogación. No. Cambiemos la ley. Pero bueno, esa es una discusión que se llevara adelante en la cámara de diputados y senadores, no nosotros. Respecto a otra cosa y ultima, porque la tenía anotada al final, que tiene que ver con producción, con los caminos rurales, con la policía bonaerense. No recuerdo cual fue la ciudad que menciono la concejal Sereno... Lobería, no conozco los caminos rurales de Lobería. Pero si conozco los caminos rurales de Tandil. Y los caminos rurales de Tandil son el tema de conversación en todos los municipios donde hay agro, porque están en excelentes condiciones. Y están en excelentes condiciones, porque los chacareros pagan y porque el 80% de la tasa que usted critica y que quiere modificar, va directamente a la cooperativa vial, para que la cooperativa vial trabaje en esos caminos rurales. Entonces, si nosotros modificamos esta tasa para que el productor agropecuario pague menos, lo que va a estar directamente perjudicada es la recaudación para la cooperativa vial. Eso no es menor y hay que tenerlo en cuenta, porque es el 80% para la cooperativa vial, para Funtala, para la comisión de plagas, y lo que queda para el municipio creo que es 3% o algo así. Entonces las propuestas deben ser mencionadas y hechas teniendo en cuenta todas estas cuestiones. Si usted, a través suyo Sr. Presidente, me dirijo a la concejal porque no se puede dialogar. Si la idea es modificar esta tasa, lo podemos conversar, pero sepan que va a estar perjudicado directamente la cooperativa rural, los caminos rurales tal vez. Pero estamos abiertos al dialogo, porque así lo hemos hecho en todas las ocasiones. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: Concejal Juan Manuel Carri.

CONCEJAL CARRI: Gracias Sr. Presidente. Bueno, primero que nada, antes de aportar algo pequeño con respecto al presupuesto que estamos

tratando, quería en nombre del bloque de frente de todos de Tandil, expresar nuestras palabras de repudio. Repudiar los dichos del ex ministro de trabajo de la provincia, ministro que estuvo en la gestión de cambiemos Vidal, Marcelo Villegas, cuando salió en este video que dio a conocer la AFI, que es la agencia federal de investigación, donde dice que: si yo pudiera tener una Gestapo lo haría, y se hace refiriendo a la dirigencia gremial. Nosotros queríamos repudiar esos hechos porque yo creo que todos sabemos que cuando habla de la Gestapo no habla de una camioneta, está hablando nada más y nada menos de una de las entidades más siniestras que existió en la historia, que era la policía secreta de un régimen nazi que mataba a sus opositores. Y eso tiene una connotación muy negativa para nosotros, y la verdad que abre heridas, en especial a los que orgullosamente militamos el campo de la dirigencia gremial, porque fuimos los dirigentes gremiales también los que en la década del 70 ofrendamos muchos compañeros militantes. Entonces que se diga, que se hable de que en plena democracia un ministro de trabajo, de trabajo diga que le gustaría tener una Gestapo para poder encarar la dirigencia gremial, nos retrotrae lamentablemente a la década del 70 donde, repito, hubo muchos compañeros de organización obreras, hubo muchos compañeros y compañeras que ofrendaron su vida por el simple hecho de tener una ideología distinta y por ser militantes. La verdad que eso me duele mucho. Y cuando veía este video ayer, me hicieron acordar mucho a las palabras de mi viejo. Mi viejo era radical, era un radical que si hoy estuviera vivo estaría en la línea de Moroe, Sergio Palazzo, De Santoro. Y mi viejo, yo nací acá en Tandil, en el año 76, el 10 de marzo, nos tuvimos que venir porque mi viejo era militante ya de organizaciones sindicales en Buenos Aires, y siempre me hablaba, me decía, no te olvides que la dictadura no fue solamente militar, fue cívico militar. Si bien los militares tuvieron un aparato represivo, había una connivencia de parte de la sociedad. Y cuando yo veía este video ayer me hacía eco de las palabras que me decía mi viejo, Armando Carri, que realmente asusta, asusta que aun hoy en la sociedad argentina, haya pensamientos perversos como ese. Y le pido a Dios sinceramente de corazón que nunca tengamos en el estado, en lugares testamento del gobierno, gente como esa. Sinceramente en nombre del bloque de frente de todos y en forma particular, repudio totalmente

las palabras de este inmoral. Eso con respecto al repudio. Bueno, voy a hablar del presupuesto, lo mío es un aporte mínimo y hay algo que queda evidenciado en la locución de nuestra compañera, nuestro compañero del frente de todos, que no es que uno tenga un encono especial contra la secretaria de producción, desarrollo. No es que uno tenga un encono especial, no hay un capricho de parte nuestra, sinceramente, evidenciamos en un presupuesto que hay una debilidad muy grande con respecto a la partida presupuestaria asignada, asignada a esta secretaria. Cuando hablamos de un presupuesto, el presupuesto habla por sí solo, el presupuesto demuestra una intencionalidad política, lo dijo la concejal María Haydee Condino que cuando comenzó su alocución diciendo que era lo que proyectaba el intendente, las intenciones políticas que tenía el intendente para el 2022. Ósea que no solamente estamos hablando de números, si no estamos hablando de una intencionalidad. En política todos sabemos que un presupuesto y la asignación de partidas dentro de este presupuesto genera una intencionalidad política. Bueno, lo que vemos como una falta de intencionalidad, precisamente de lo que estoy hablando, es con respecto a las políticas que implementen o estimulen la producción y el trabajo. 1,83% del presupuesto, 1,83% del presupuesto es extremadamente escaso. Y si vemos presupuestos anteriores, anduvieron en 1,4, 1,5, nunca sobrepasaron el 2%. Entonces hay una intencionalidad, no es que nosotros tenemos un encono con respecto a una secretaria, repito, es porque encontramos que no hay intención de incrementar un presupuesto que estimule realmente la producción y el desarrollo. Mas en un tiempo como estamos, que es un tiempo de pandemia, que no podemos dejar de lado, que la pandemia trajo dos connotaciones negativas importantísimas, y a nivel mundial, una fue la connotación sanitaria, donde lamentablemente ayer se entregaban datos que nivel mundial, fallecieron 5 millones y medio de personas, no es un dato menor. Entonces uno de los grandes componentes que tiene esta pandemia es el sanitario, pero hay otro que va de la mano, que es el económico. Todos sabemos, no hay que ser un economista para saber que hubo también una retracción en la economía del 5,2% que es algo equitativo o comparable a lo que fue la retracción económica en la segunda guerra mundial. Entonces con más razón, si hablamos que uno de los componentes negativos que trae la pandemia es la economía, la pérdida de trabajo, la pérdida de derechos, yo creo que es cuando más se tendría que hacer el esfuerzo desde el gobierno local para poder

contrarrestar uno de estos males que lamentablemente estamos sufriendo a nivel mundial que es el asolamiento de cómo fue azotado el mundo del trabajo. Obvio que no somos ignorantes, no estamos pretendiendo que se pongan a la par del estado nacional o del estado de gobierno provincial, sabemos de las limitaciones que un gobierno local en este caso tiene, sabemos también las limitaciones que tiene un gobierno nacional y un provincial. Pero sabemos que el poder económico es mucho más pequeño. No pretendemos, no pretendemos empardar nada, simplemente nos llama mucho la atención que en medio de una pandemia estemos hablando de un 1,83% del presupuesto. Sinceramente, eso hace mucho ruido, por eso es que da la casualidad que cada uno de los que nos toca la locución hacemos hincapié en eso. Porque a todos cuando agarramos el presupuesto nos llamó la atención, y ahí encontramos que no hay intención. Repito, conocemos las limitaciones de un municipio en materia de recursos. Ahora como oposición, asumieron naturalizar esta escases de recursos asignados al área de producción y trabajo, sería una irresponsabilidad de nuestra parte. Si nosotros a esto lo naturalizamos, si nosotros a esto lo dejamos pasar, si nosotros a esto realmente lo leemos, 1,8% del presupuesto que son 143 millones, si a nosotros esto no nos hace ruido, realmente pasaríamos a ser una oposición cómplice de las faltas de política o de intención con respecto a la estimulación de producción de trabajo y desarrollo en nuestra ciudad. Permiso. Entonces de algo estoy seguro, no queremos tener un grado de complicidad y no queremos asumir realmente como algo natural, no queremos naturalizar esta escasa partida. La concejal que me antecedió la palabra, cuando hizo la presentación del presupuesto, decía que hicieron caso a nuestro pedido como bloque del 2020, con respecto a que necesitamos un mayor presupuesto en la secretaria. Obvio que el pedido fue un mayor presupuesto, pero también algo que no tenemos que olvidar que sucedió en el 2020, en plena crisis pandémica, donde hubo sub ejecución, donde hubo sub ejecución de partidas, donde se anunció que en el primer cuatrimestre había un programa de 4 millones y medio, y llegamos al mes de octubre de ese mismo año, con que habían ejecutado los 4 millones y medio, solamente 2 millones encontramos, una sub ejecución de 2 millones. Ni hablar que también encontramos, obvio, una gran lentitud y una falta de celeridad, estamos hablando del año pasado, en plena pandemia, donde los números

arrogados eran muchos más nocivos que los que vemos hoy. Y a esto sumémoslo también a lo que realmente llama mucho la atención, los sobresueldos y demás que hubo, con respecto a esas partidas, que realmente, no fue solamente un pedido mayor de partidas, fue que a las partidas pocas que había, tengan en una agenda programática, la celeridad, de que por lo menos el recurso por mínimo que sea, llegue en tiempo y forma a quien le correspondiese. Esta escasez de recursos, se traduce también a estadísticas con respecto al empleo. Creo que todos en este bloque sabemos que uno de los saldos negativos que venimos hace tiempo acumulando, es la falta de empleo. Para abordar desde lo local este tema, es necesario manejar datos, por lo menos hacer el mayor esfuerzo, para hacerse de la información, porque los datos son elementos indispensables para tener un criterio acertado. En base a este criterio acertado, a este pronóstico, se elabora un proyecto, y el proyecto es para tratar de brindar una solución. Realmente créanme que hay datos con respecto al mundo de trabajo en Tandil que no nos interesan. Hay datos, repito, que no nos interesan y que muchas veces los escondemos bajo la alfombra de un hermoso paisaje, porque tenemos una ciudad preciosa. Creemos que, con esta partida escasa, hay una evasión a uno de los problemas en los cuales deberíamos poner nuestro mayor esfuerzo para solucionar, que es la generación de trabajo, y al trabajo siempre, como peronista que soy, le agrego la palabra trabajo digno, por eso es necesario, que de una secretaria que tiene el interés real, no solo de asistir, sino de tener una agenda programática, proactiva, que traiga realmente generación de trabajo digno, estaría buenísimo, que se generen, los datos y los números, para poder tomar cartas en el asunto, con respecto a este problema. Redondeando creo que la visión y la intervención del municipio local, con respecto al trabajo y la producción y el desarrollo, es cumplir con lo mínimo e indispensable. Creo que demuestra una conducta y un proceder que deja a las claras un total desinterés. Esto no solo se manifiesta en un presupuesto, que no debemos dejar pasar por alto, sino la falta de políticas proactivas, para abordar un problema con intenciones de solución. Yo no quiero redundar en las palabras del compañero Juan Arrizabalaga, pero si, nosotros como oposición responsable, lo que planteábamos, desde nuestro bloque, que solamente tenía la implicancia en un 2%, estamos pidiendo que se reasignen algunas partidas, porque creo que lo hemos manifestado, que en Protección ciudadana vimos un gran crecimiento,

entonces lo que pretendíamos, no era que se invente dinero, sabemos que no emiten dinero, era si, que se tenga una visión una poco más equitativa con respecto a las prioridades que tiene que haber en un presupuesto. Respuestas podemos dar un montón, pero en verdad no necesitamos respuestas, lo que se necesita en torno al mundo del trabajo, son soluciones. Lo que pedíamos sinceramente, era una restructuración mínima, repito, que no llegaba al 2%. Cerrando mi alocución, quiero decir que creo que nadie, ningún gobierno, hombre o mujer de ciencia avizoraba una crisis pandémica, nadie avizoraba que al día de hoy estemos hablando que esta pandemia se haya llevado casi 5 millones y medio de personas, nadie avizoraba que iba a ver una retracción económica mundial de un 5,2%, creo que eso nadie lo vio venir, pero ya estamos a casi dos años de esta manifestación horrible que es la pandemia. Por tal motivo es que saltamos desde nuestro bloque, que en la ordenanza del proyecto de presupuesto debe haber prioridades y diferimos muchas veces en esas prioridades. Vivimos en tiempos extraordinarios, impensados, yo creo que ningún gobierno, ni el gobierno local, ni el intendente Miguel Angel Lunghi, el doctor cuando asumió, ni Axel Kicillof, ni Alberto Fernández a nivel nacional avizoraba que, a los dos meses, iban a tener que estar sufriendo los argentinos esta pandemia. Yo creo que nadie lo avizoraba, y más teniendo aun en cuenta que, no es un dato menor y no quiero traer discusiones del pasado, pero no las puedo dejar pasar por alto que, a estos dos años de pandemia, también hay que agregarle, ya que estamos hablando de trabajo, que en los cuatro años de la gestión Cambiemos, cuatro años de Macri, arrojan datos entre el 2015 y el 2019 que cerraron 24537 empresas en cuatro años que, si las dividimos, nos dan por día 16 empresas cerradas. Mientras nosotros, en mi caso un bendecido, estaba en mi lugar de trabajo, esas 24 hrs, cerraban 16 empresas por día. Eso no paso en otro siglo, eso paso hace dos años. Y en el mundo del trabajo, no lo podemos evadir. Es por eso que estamos pidiendo, y Tandil no quedo exento a eso. Por eso es que estamos pidiendo que se priorice con respecto a la estimulación del trabajo y de la producción. Ni hablar de las cifras record que fue el incremento tarifario, los dos primeros años 1300% la electricidad, 530%, dos primeros años, el gas, el agua, ni hablar del endeudamiento record 99 mil millones de dólares, porque muchas veces se trata de confundir la

deuda en dólares en pesos. 99 mil millones de dólares, que de ellos 88 mil millones se fugaron a paraísos fiscales, donde cual se estimuló la timba financiera y nadie quería apostar a la producción. Por tal motivo digo que tenemos que tener una mirada especial en el presupuesto y un 1.83% no alcanza, esto es como que mi hijo a mí me pida zapatillas y yo le de cordones en lugar de zapatillas. No alcanza, no estamos pidiendo tampoco que emitan monedas, estamos pidiendo que se haga una retribución equitativa con respecto al presupuesto. Y con respecto a la deuda, esos 99 mil millones de dólares, que los vamos a pagar nosotros, mis hijos y mis nietos, los 88 mil millones, se fugaron a paraísos. Y algo que ni siquiera la dictadura, hoy que hablamos de la dictadura y de dichos perversos, ni la dictadura se atrevió a tanto, porque en la dictadura fueron 78 mil millones de dólares la deuda, y Macri nos metió 99 millones, que 88 mil millones se fueron. Entonces por eso que coincidimos en que lamentablemente a la pandemia hay que sumarle cuatro años que generaron una crisis terrible en el tejido social y en el tejido productivo y en el mundo del trabajo. Por eso repetimos, que una partida tan escasa como la de 148, no es un poquito más, son 148 millones 488mil pesos. Que de eso y entiéndase bien, con esto termino por favor, no me mal interpreten, de esos 148 millones debemos restare un costo en personal de 43 millones de pesos, que quiero decir con esto, no estoy en contra ojo, no se mal interprete, no estoy en contra de que un funcionario, que un trabajador del municipio no tenga que ganar un sueldo digno no, lo que estoy diciendo que, si le retamos el total de costos en personal, la disponibilidad real para implementar políticas, es de 104 millones de pesos, es muy escaso. Nada más, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Juan Manazzoni.

CONCEJAL MANAZZONI Muchas gracias presidente, escuchaba recién al concejal Carri, repudiar las horribles declaraciones de quien fuera ministro de trabajo del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y lamentablemente, ocurren estas cosas, estas declaraciones muchas veces. Lo que es más lamentable, lo que es más doloroso, lo que es más trágico para la historia de los argentinos es que, estas cosas en la Argentina también han ocurrido, el 25 de septiembre de 1973, dos días después de que el General Perón ganara las elecciones con más del 62%

de los votos, el concejal Carri hablaba de vinculación con el sindicalismo, imagino que el también como presidente del partido Justicialista de Tandil, debe recordarlo. Fue asesinado el secretario general de la CGT, en manos de una organización armada, vinculada también, al mismo movimiento nacional justicialista. El 11 de marzo veo un sacerdote que está sentado, el padre Andrés Pérez, de la parroquia Del Carmen, el 11 de mayo 1974, 20 día antes de la muerte del Gral. Perón, fue asesinado vilmente, un sacerdote miembro del movimiento de sacerdotes para el tercer mundo, que fue el padre Carlos Mujica, con un trabajo social increíble, indiscutible. Algunos dicen que fue la organización Montoneros, otros dicen que fue la triple A, entonces claro que, son horribles las declaraciones del ministro, pero también hay que hacerse cargo de que en la Argentina han ocurrido tragedias, sin contar obviamente los golpes militares y la tremenda tragedia que significo para la historia nacional y para los 30 mil desaparecidos. Pero a veces también hay que recordar y no hablar tan suelto cuerpo, sobre todo cuando se ejercen responsabilidades de conducir partidos políticos mayoritarios. Nosotros estamos hoy aquí para tratar el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos para el año 2022, para la administración comunal y para el sistema integrado de salud pública. En el artículo 217 la ley orgánica de municipalidades manifiesta que es al departamento ejecutivo a quien le corresponde la recaudación de los recursos y la ejecución de los gastos de la municipalidad, con excepción del artículo 83, que hace referencia a su rol, encabezando este cuerpo. Y los artículos 34 y 35 también refieren a lo mismo, todos los años dice el 34, el concejo deliberante deberá sancionar el presupuesto para el año subsiguiente, y en el 35, se habla de la iniciativa del departamento ejecutivo. Yo quiero salvar y agradecer puntualmente la voluntad que han tenido, el secretario de economía el contador Claudio Biset, el subsecretario de economía Raúl Moyano, el director de ingresos públicos del municipio, Bernardo Bruni, como así también al bloque de la mayoría, al presidente del bloque, a la presidenta de la comisión de economía, por la disposición a la escucha, al dialogo para salvar los interrogantes que hemos tenido en este proceso. Y también, para aceptar modificaciones y propuestas. Ahora bien, el diseño del presupuesto, en cuanto a proyección, calculo a futuro, en cuanto a previsión,

significa un compromiso, un compromiso político que debe asumir quien lo ejecuta, como decía el gobierno municipal. Y ese compromiso, bueno, es frente a los 20 concejales que conformamos este cuerpo, pero sobre todo y fundamentalmente frente a los 150 mil tandilenses. En orden del artículo 31 de la ley orgánica, es inexcusable la condición de sostener el equilibrio fiscal, nosotros hacemos mucho hincapié en esto y lo hemos conversado y lo que tiene que ver con el artículo 110, respecto de la universalidad. Universalidad de gastos, universalidad de recursos en una cuestión armónica, por eso nosotros vamos a acompañar este presupuesto, vamos a acompañar los recursos que se asignan, pero con una dimensión integrada, armonizada y estructurada. Esto es, que las partidas se usen en lo que corresponde, no queremos votar un presupuesto que luego no se cumpla, tal como fue votado. El programa de inserción laboral, que implique un reintegro mensual para las PIMES y emprendimientos que se encuentran en proceso de incorporación de personal con 6 meses de antigüedad, con el acompañamiento por parte del estado municipal, nosotros encontramos que bueno, ha tenido una sub ejecución o que no llegó a ejecutar el 30%. En el caso de la ordenanza 12646, que creo el ente del Parque Industrial, en el artículo 7 creo el fondo para el mantenimiento y servicios del área del Parque Industrial de Tandil, el FOMAPI, se ha utilizado solo el 22% de lo que fue presupuestado para este año, y eso fue en gastos corrientes, no en inversiones. En el caso de la agencia de inversiones, los gastos han ocurrido en honorarios, en gastos de vinculación, de vinculación internacional, viajes, coordinación, pero entendemos que hay que hacer un ajuste de tuercas en ese sentido. Y los fondos que se votan para esas áreas, deban entonces ser ejecutados. El programa de asistencia financiera, destinado para empresas, después del ASPO del marzo del 2020, que no accedieron a recursos de los programas del gobierno nacional en aquel momento, subejecuto el 50% de los fondos. Hacemos votos y somos optimistas, porque la gestión entonces aplique este presupuesto para el año 2022, con equilibrio y con ejecución. Muchas Gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Juana Echezarreta.

CONCEJAL ECHEZARRETA Gracias señor presidente. Bueno, es para darle continuidad a lo que viene diciendo mi compañero de bloque Manazzoni, la verdad es que yo soy una persona que trato de mirar para adelante,

porque a veces mucho re visionar lo histórico, me estanca, y como parte de mi otra ocupación en esta sociedad, que es la de conducir algunas asociaciones empresarias y mi propio emprendimiento y el de mi familia. Siempre miro para adelante, entonces he escuchado a algunos concejales lo que han hablado, también quiero referirme específicamente al sector agropecuario, y la verdad que, hablado incluso en, como anoche lo hable, específicamente en la cena de la sociedad Rural y estuvimos viendo todos los números que se fijan en el presupuesto, tanto de lo que es tasa vial, como lo que es tasa de seguridad. La realidad es que cuando vemos ese incremento que pone el municipio contra las retenciones que pone el estado nacional, contra los incrementos que ponen al impuesto inmobiliario el estado provincial, la verdad que la menor preocupación, es cuanto el sector va a pagar de esa tasa, si tiene los caminos como los tiene, a través de la cooperativa vial, y que, de verdad mi familia tiene un emprendimiento rural en Ayacucho, los invito a pasar, de la esquina del medio para allá, para que vean lo que es un municipio donde no llegan los recursos del campo al campo. Eso, por un lado, y por el otro, también en lo que hablaban de generación de empleo y de todas las ejecuciones o todo lo que está previsto en el presupuesto para ayudar. La realidad es que cuando yo miro, y digo bueno, tengo la posibilidad de tomar una persona con un incentivo económico que me da el sector municipal. Cuando tengo que ver lo que me va a salir, aportes y contribuciones al estado nacional, cuando tengo que ver que siguen posponiendo, sacar la doble indemnización, la verdad es que poco el margen que tengo para poder tomar una persona, porque cuando se toma una persona de esa naturaleza, siento que estoy adoptando a alguien, porque si no funciona o si tengo algún problema posterior, como lo fue la pandemia, no sé cómo lo vamos a resolver. Asique eso también tenemos que verlo cuando hablamos, porque por ahí ponemos todo el foco en una parte de la partida municipal, cuando en realidad, cuando uno va a tomar una decisión, mira la MACRO. Y la MACRO, es esto que estoy diciendo, 63 de cada 100 pesos que recibe el sector agropecuario, se van en retenciones, el 53% del valor de un sueldo, son impuestos nacionales, entonces lo poco o mucho que puede hacer el municipio, la verdad, no termina siendo, en el análisis de la persona que tiene que estar en la diaria de una empresa agropecuaria o de una

empresa industrial, agroindustrial o como se llame. Bueno, eso por otro lado. Y después sí, también como bien dijo Juan Manazzoni, nosotros acá estamos para escuchar y lo hemos escuchado a través de todo el departamento de economía de la municipalidad, como va a ser el proyecto por el cual en el año 2022 se van a desarrollar las diferentes áreas del municipio y cuáles son las políticas que van a llevar adelante para esto. Y bueno, si nos interesa saber cómo bien dijo Juan, se cumplan esas metas y no haya sub ejecuciones, como algunas que hemos encontrado, algunas por ejemplo en el sector turístico, que a pesar de haber tenido un año muy malo, y de haber trabajado bastante para poder solventar al sector, quedo algo sin ejecutar. Y bueno, lo que nosotros pretendemos es eso, todo lo que nosotros estamos refrendando acá, y que somos los representantes de las personas que están escuchándonos en este momento o que pusieron su voto en estas dos fuerzas políticas. Tengan una respuesta, y la respuesta a través nuestro e que todo lo que se vaya a ejecutar, este bien ejecutado y que nosotros seamos quienes tengamos presente o en nuestro deber, saber que eso se está haciendo como debe ser en la carta orgánica de la municipalidad. Asíque bueno, también mi opinión es que vamos a acompañar este presupuesto. Gracias Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene 1 palabra el concejal Bernardo Weber.

CONCEJAL WEBER Gracias presidente. Nada, creo que, remarcar algunas cuestiones que me parecieron importantes, por lo menos en lo que va surgiendo del debate. Primero algo que remarco la concejal Condino que me parece importante señalarlo, el aumento de tasas del 49%, se quiere generar una instalación hasta mediática de un cierto punto, de generar un idea de algo que no es, me parece que en ese sentido, es importante plantearlo. Después por otro lado, hablan con liviandades, solo el 2% del presupuesto municipal, estamos hablando de 170 millones de pesos que están asignados a distintas partidas que el ejecutivo entiende que son importantes y que entienden que se tiene que trabajar, y por otro lado creo que también hay un planteo, o se remarca sobre cuestiones que el municipio atiende, pero que no son propias ¿no? Se habla de la educación, se habla de la seguridad, e incluso se habla de los alquileres y de la cualidad de los inquilinos. Son todas responsabilidades, tanto del gobierno provincial como del gobierno nacional, que tienen que atender, y que obviamente tomo y creo que

todos los que estamos acá, hacemos propio el reclamo, pero nos encantaría encontrar con esa misma voz y con esa misma fuerza, que planteen estas cuestiones en los ámbitos donde corresponde y que hagan también esos reclamos y cuando se sancionan desde este concejo proyectos de resolución, los acompañen. Porque es válido el planteo, es válido el reclamo, pero también requiere una conducta y requiere que esto de sostenga en el dialogo ¿no? Y también se planteó algunas cuestiones que creo que son importantes, se hablaba de consenso, se hablaba de dialogo, y nos encontramos con que cuando se establecen ordenanzas con consenso y con dialogo, a último momento y sin previa antelación, nos terminamos absteniendo. Entonces me parece que es conducta que se exige para con otros, dogo esa conducta que se exige de transparencia de honestidad a la hora de debatir, tiene que ser reciproca y tiene que haber un ida y vuelta. Y después por otro lado quiero hacer una cuestión de privilegio con respecto a los dichos del concejal Carri, bajo ningún punto de vista de nosotros vamos a comparar un gobierno democrático con una dictadura, me parece que hay un límite en el debate, me parece que hay un límite a la hora de discutir, estoy seguro de que no lo quiera ver referido en esos términos, pero cualquier gobierno popular, cualquier gobierno elegido por la gente, no puede ser comparado con una dictadura que desapareció a 30 mil personas y que saqueo las arcas del estado, por eso propongo y pido por favor al concejal que se desdiga de estas palabras. Muchas Gracias.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Guadalupe Garriz

CONCEJAL GARRIZ Gracias señor presidente. En el marco de entender el presupuesto público como la forma de traducir y hacer efectiva la manera de entender la ciudad que se planifica, voy a hacer algunos señalamientos. En primer lugar, respecto del área de protección ciudadana, sepan los vecinos y vecinas de Tandil, que no está previsto para el año entrante, inversiones en cámaras, sepan también que el proyecto anunciado en plena campaña por el oficialismo, que iba a presentarse al concejo, que salió en los diarios, nunca llego. Ese proyecto de vincular las cámaras de los privados que capten la vía pública al sistema integrado, de vincularlo al sistema de protección

ciudadana, la propuesta implicaba que se almacenaran las imágenes en una nube, esto obviamente implicaba costos, implica costos que no están contemplados para el año entrante. Por supuesto que no se trata de una propuesta sencilla que requiere una logística importante, que requiere que los vecinos tengan un piso tecnológico que permita compatibilizar las cámaras domesticas con la tecnología del sistema integrado de la vía pública, y más allá de que haya varias cuestiones en tener en cuenta, en relación a cómo llegar a compatibilizar el internet del particular con el monitoreo del municipio, nosotros objetamos este esquema de trabajo, porque sabemos que hay cámaras que no podrían integrarse a la nube, pero sin embargo cumplen perfectamente su función, y sin embargo quedarían desestimadas con esta propuesta. Pero vale recordar también que, a principios de año, presentamos un proyecto para que se constituya un registro de cámaras de video vigilancia, para aquellos privados que contemplen imágenes de la vía pública. Lo traigo a colación, porque sabemos que este es un punto muy sensible a trabajar y a perfeccionar, y no estaba contemplado en lo que hace al presupuesto del año próximo, por venir. El almacenamiento de datos e imágenes, es una necesidad desde el punto de vista de la seguridad que se requiere cada vez que hay un incidente en la vía pública, cada vez que hay un hecho delictivo, un siniestro, lo que fuere. Pero también sabemos que es una necesidad de contar con un estado eficiente, y con un uso racional de los recursos. Pensando esto fue que presentamos el proyecto de registro de cámaras de video vigilancia de particulares para, en caso de que sean requeridas, poder facilitarlas. Pero el estado municipal de ningún modo guardaría imágenes, y ahí tuvimos muchos reparos, en relación a la propuesta de la nube, en lo que hace a la ley de datos personales y demás. Donde esta nuestro proyecto, por supuesto que nuestro proyecto está en el departamento ejecutivo, a la espera de que vuelva. Más allá de ese proyecto que no podía no hacer mención, si tengo que hacer mención a que existió y fue anunciado en el marco de la campaña, y que cuando vamos a mirar la propuesta de lo que está presupuestado, el cuadro de metas, la descripción del programa, no aparece enunciado, pero ni de lejos. Y no hay que minimizar la cuestión de las cámaras de los privados, porque vale recordar que, respecto del tremendo caso recientemente conocido por todos, respecto del incidente en la vía pública que se llevó puesta la vida de Sebastián Simón, fue una cámara privada la que brindo el material en termino de imágenes y que hoy

forma parte de ese expediente que cursa su causa judicial. Ahora bien, tenía algunas otras cuestiones, si analizamos las cámaras, un poco revisando también como había sido el trabajo respecto de este año en curso, del 2021 de las cámaras. Lo que estaba previsto, era que se incorporaran 55 cámaras nuevas, la realidad es que se incorporaron 28, esto compartido, información brindada por el secretario de protección ciudadana en la última reunión del foro de seguridad, digo, porque es muy importante a la frialdad de los números hacer algunas lecturas comparativas, respecto de cómo se viene trabajando y cuanto se viene realizando de eso que se propone, que se materializa luego en cifras y porque ya hemos hecho mención del incremento notorio, respecto a ese 105% más respecto del año pasado o sea 2021. Otra cuestión que quería hacer mención también, es respecto de la dirección de género y diversidad sexual, en principio porque nos tomamos el trabajo de ir leyendo las descripciones de los programas que debo decir, son sumamente escasas y muchas veces es una reiteración de la descripción del programa del año anterior, por no decir un refrito, a veces se le cambia algún ítem, o se expresa un renglón más, a los fines de poder hacer una lectura lo más sincera posible, se hace difícil tener algunos elementos ¿no? Puntualmente vuelvo a lo de Protección Ciudadana, mucho nos enteramos con una nota periodística que salió el día de ayer, respecto de que es lo que se pretende y que es lo que se va a hacer, esto de la incorporación de distintas áreas y demás. Pero nosotros nos tenemos que basar en nuestro trabajo analítico respecto de lo que está formalmente presentado, que debo decir en muchos casos es bastante escueto, escaso y uno se queda con la duda, si esto es todo, o si habrá algún otro desarrollo, alguna otra cuestión pensada. De todos modos, nos tomamos de la letra escrita absolutamente. Más allá de la propuesta que tiene el área de género y diversidad, dentro de desarrollo humano y hábitat, de poder trabajar sobre nuevas masculinidades, que ese es un punto absolutamente importante y que se celebra. Sigue siendo un pendiente trabajar en la prevención que es una de las tareas más complejas en pos de generar cambios conductuales. La prevención que no es solamente un folleto, que no es solamente la ley Micaela, pero que la ley Micaela es clave en su contribución, es clave si se realiza entiendo de determinada manera. Bien venimos absolutamente que se haya iniciado este camino,

entendemos que debe darse con mayor celeridad, porque el conjunto de trabajadores y trabajadoras del estado municipal son 2644 personas y actualmente 82 personas, 82 inscriptos tuvo la primera instancia de capacitación que fue destinada a funcionarios, intendente, jefe de gabinete, secretarios, subsecretarios, directores. Pero bueno, eso redunda un 3% del conjunto de los empleados y empleadas municipales. Respecto de la capacitación de ley Micaela retomo, hubieron 5 encuentros, los concejales fuimos invitados a la presentación, aún estamos a la espera, hubo un proyecto de decreto que fue aprobado por unanimidad en marzo del año pasado que instaba a que se realice al cuerpo deliberativo esa capacitación, participamos de esa primer instancia de presentación, y todavía seguimos esperando. Esta primera etapa se llama Sensibilización, se supone en el marco de la ley una capacitación continua, la capacitación la necesitan todos y todas, esto incluye a las personas que trabajan en la propia dirección de género, en donde muchos de los que allí trabajan, carecen de elementos vinculados con lo que se llama perspectiva de género, entonces, quien va en busca de ayuda muchas veces resulta re- victimizada. No es un dato menor. La capacitación para poder introducir elementos que permitan incorporar la perspectiva de género, es para todos y todas, incluida la Dirección de Genero. Por todo esto esperamos que la continuación de la misma, no sea en el marco de una efeméride, sino que más bien se de una intención real de cumplimiento de la ley, se plantea permanente y continua. Respecto del incremento de la partida presupuestaria, lo celebramos, verdaderamente lo celebramos porque, ya lo anuncio Maride, de 18 millones, pasamos a unos 40 millones, celebramos ese incremento y todo lo que está previsto en relación al aumento de personal. Pero esperamos que en algún momento se de ese salto cualitativo tan importante, que sería que se constituya una secretaria. Porque se trata de un campo de problemáticas que arrastramos como sociedad desde antaño, de modos desiguales de relación entre las personas que redundan en situaciones de mucho dolor, que nos enteramos en los diarios, cuando se llegan a casos extremos, pero que tenemos un abanico amplísimo de procesos de desigualdad por motivos de género. Sobre todo, esperamos que desde la dirección ante todo se puedan brindar intervenciones oportunas, de calidad, afectuosas, que contribuyan a restituir derechos y a sostener, porque no nos olvidemos que se asiste a personas de alta vulneración desde muchos aspectos. La palabra es integrar, es una

palabra que se usa mucho en esta temática, es un concepto en realidad, el de integralidad y tiene que ver con que las intervenciones, es decir las estrategias de trabajo, deben ser múltiples y se debe apuntar desde distintos ángulos a lo mismo, entonces se debe trabajar para que la persona pueda problematizar lo que le pasa, que pueda historizar, que pueda armar su propio rompecabezas, esto se hace con ayuda profesional, se hace de la mano de dispositivos individuales, se hace de la mano de dispositivos grupales. También se requiere poder articular con políticas públicas que permitan el acceso a la vivienda y al empleo. Se trata de restituir derechos, para generar autonomía, sino la persona, sino la mujer no tiene a donde ir, no tiene de que trabajar, esta con sus chiquitos de la mano y vuelve a lo mismo. Este caminito lo debe abrir el estado, lo debe señalar y lo debe acompañar, y remarco aquí, porque estamos pensando el presupuesto y porque me viene a la mente la situación reciente de la mesa intersectorial para el abordaje de situaciones de violencia por motivos de género, y que lastima que no se pudo hacer uso del dinero necesario que está previsto por ordenanza, para la impresión del recursero. El recursero es una herramienta valiosísima, o sea el recursero y la hoja de ruta que se actualiza anualmente, que se comparte, primero que es el trabajo de un año absolutamente colaborativo y después que se comparte con distintas instituciones, siempre participan de esa instancia directores, directoras de escuelas, están presentes distintas organizaciones de la sociedad civil, porque es la herramienta fundamental, el abc en relación a que hacer, a donde ir, de qué manera absorber y resolver esas problemáticas. Esas son algunas de las cuestiones que suceden, esto que esta incluso por ordenanza y que nos pusimos muy contentas y contentos cuando se sanciono la ordenanza de creación de la mesa y además se asignó presupuesto, bueno, por motivos varios llegamos a fin de año con la imposibilidad de contar con ese material impreso, no estamos hablando de volúmenes exorbitantes de dinero, y tiene que ver con cómo nos ocupamos de las cuestiones vinculadas a estas problemáticas. Quería hacer otra mención. Puntualmente también a los presupuestos, ya que estamos con perspectiva de género, que parten del reconocimiento de la existencia de esa desigualdad, desigualdad que se da en materia económica, social, política, cultural entre los géneros, la desigualdad de género

siempre refiere a un género por sobre otro. El presupuesto sensible al género, puede aportar a la eliminación, a la reducción, a la minimización de esas brechas, asegurando que los fondos públicos sean recaudados e invertidos de la manera más efectiva, lo cual ni implica proponer una elaboración del presupuesto por separado, presupuesto para mujeres y licencias, por un lado y presupuesto para hombres. Ni centrarse en un solo eslabón como ser la dirección de género. Bien, en la lectura del presupuesto, he encontrado un apartado en la parte de desarrollo productivo y también en el área de protección ciudadana. Hice referencia respecto de que las cuestiones de género y los procesos de desigualdad, cuando hablamos de cuestiones de género, se inclinan sobre un género, no tenemos proceso de desigualdad sobre el género masculino. Siempre sobre el femenino y disidencias, digo porque había una aclaración en el texto de desarrollo productivo, que hacía referencia a ese desconocimiento. Retomando la cuestión de la perspectiva de género, ofrece herramientas para visibilizar, comprender y transformar el sistema de relaciones existentes en nuestra sociedad, esto lo hemos encontrado un poquito disgregado en estos apartados. La igualdad de género implica para todas las personas en todas las diversidades, que disfruten de los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades respectivamente. Trasversalizar la perspectiva en las políticas públicas, implica abordarla desde una manera analítica que considere las consecuencias diferenciales que se tiene sobre esas personas. Para que el presupuesto tenga perspectiva de género, se deben evaluar las consecuencias que tendrán los distintos programas y actividades presupuestaria para varones, mujeres y disidencia, debiendo integrarse este enfoque a lo largo de todo el ciclo presupuestario, de modo que no se profundicen las desigualdades existentes ni se desaprovechen las oportunidades que se tengan para reducirlas. Así como les mencionaba en el presupuesto que estamos tratando, está previsto en el marco de Protección Ciudadana un impulso de acciones y políticas de género 4.400.000 pesos y una mesa de trabajo con organizaciones de género femenino, para fomentar acciones concretas a favor de la igualdad de género en sentido amplio, ésta la cita textual en el marco del desarrollo de la secretaria de desarrollo productivo. Por último, en relación a este tema, lamento muchísimo que en todo este año no se haya podido utilizar el recurso económico que tiene la mesa, más allá del recursero, insisto, lo subrayo. Quería hacer otra observación respecto de la lectura del presupuesto, que no

encontré nada vinculado a un aspecto importante de la vida de nuestra comunidad, que es también, los derechos humanos. Entonces, estoy haciendo referencia a la ausencia dentro de la estructura del presupuesto, de un área que aborde específicamente, la promoción, la protección, la difusión, la educación en materia de derechos humanos y por lo tanto no hay una clara política pública que vaya a marcar en concreto la ocupación de esta temática. Es obligación del gobierno municipal, corresponde también contribuir, custodiar, tutelar, efectivamente los derechos humanos y demás garantías constitucionales. No es algo que le corresponde a la provincia o a la nación, a cada uno le compete, a cada uno de los niveles, le cabe este saco. Es más, acabamos de votar y de tratar y de acompañar un pedido de un juicio que se haga en Tandil. Yo no sé si se puede, si se alcanza a dimensionar un juicio de lesa humanidad, escuchaba atentamente también, las palabras de los ediles preopinantes, de Juan Manazzoni, anteriormente de Carri, un juicio de lesa humanidad, es juzgar el plan sistemático, son los delitos que, el estado en el marco de un proceso de gobierno de facto, hizo, que realizo de punta a punta de nuestro país, y que Tandil, como mencione anteriormente, no estuvo exento, y también vale y cabe la pregunta en este marco, que es lo que se va a hacer desde el estado municipal, como se va a acompañar ese proceso, un proceso único para los vecinos y vecinas de Tandil, en materia de memoria, de contribución a la memoria, a la verdad y la justicia. Es la posibilidad de mirar para adelante. El revisionismo, no se llamarlo en realidad revisionismo, pero la oportunidad de mirar, de animarse a mirar y a saber, y a saber con información, que es lo que sucedió en nuestro pasado, nuestro pasado reciente, es la posibilidad de proyectar, nunca mirar para atrás. Es detenerse, es impedir la construcción futura, es todo lo contrario, es para consolidar las posibilidades, unas mejores posibilidades de construcción futura. Bueno, ahí queda vacante, no podía no manifestar y no observar con bastante pena, que no estuviera previsto, considerado, cuando hablamos de derechos humanos, no es solo lesa humanidad, son problemáticas vinculadas a la identidad, es violencia institucional, digamos, es una amplitud de temas que deben ser alojadas y deben tratarse y deben ocuparse, porque también son problemas de vecinos y de vecinas. Y como dijo Maridé, al principio en el inicio de su alocución, que el

presupuesto expresa exclusivamente lo que el intendente quiere, la verdad es que quisiéramos que el intendente no sea indiferente a todo lo que estamos mencionando. Que quisiéramos que el intendente, quiera llevar agua a los barrios que no lo tienen, es horrible vivir sin agua, y es un derecho absolutamente básico, prioritario, tener agua, tener techo, tener una vivienda digna, tener acceso a los servicios, es un piso mínimo de humanidad. Quisiéramos que el intendente estuviera dispuesto, que abonara la idea de alumbrar las calles, que no sean como bocas de lobos, que no se puede caminar, o que se pueda caminar por las veredas y calle, que haya calle y vereda, porque tenemos gran parte de nuestra comunidad que camina por donde pasan los autos básicamente. Así que bueno, hay muchas cuestiones en materia de desigualdad que son necesarias y que esperamos absolutamente en algún momento se entienda que de esta forma estamos muy lejos del Tandil soñado. Por lo pronto soñamos otras cosas. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Esnaola.

CONCEJAL ESNAOLA: gracias Sr. Presidente. Un poco para seguir en la línea del análisis del presupuesto presentado por nuestro Bloque, y después de haber analizado algunos presupuestos en lo que me ha tocado de este mandato. Nos seguimos encontrando que, el actual presupuesto, no tiene grandes innovaciones, no tiene grandes proyecciones a futuro; más bien lo que encontramos son algunas similitudes con algunas modificaciones en áreas específicas, pero, luego de 5 mandatos, no viene a ofrecerle nada nuevo innovador a la población. Sobre todo, no viene a resolver las necesidades de la población. Las necesidades de los de más abajo que son los perjudicados con este aumento de tasa excesivo -como se ha planteado desde nuestro Bloque-, el cual no estamos dispuestos ni dispuestas a acompañar. También encontrando que hay un esfuerzo del gobierno nacional de mantener las tasas por debajo de la inflación y no vemos lo mismo de este gobierno municipal que, como decía, perjudica a los sectores más postergados por la economía y no responde a las necesidades concretas de la gente. Estamos atravesando una pandemia y si se compara este presupuesto con el de 2020, encontramos cuestiones muy similares. Hay un aumento en salud y es considerable. También en otras áreas específicas, pero, considero, es un presupuesto bastante congelado al igual que la gestión. Somos una ciudad intermedia que crece a paso acelerado, necesitamos que

comience a planificarse ese crecimiento como así también el presente y el futuro de nuestros y nuestras jóvenes que no tienen la posibilidad de proyectar una vida en esta ciudad y me remito a hechos. Todos acá podemos tener conocidos y conocidas que están proyectando su vida en otro país porque en esta ciudad es muy difícil proyectar un futuro de vida, sin la posibilidad de acceder a un trabajo digno, sin la posibilidad de acceder al suelo, a la vivienda, y a esa proyección. Me parece que sí el Municipio no lo pone como prioridad, como eje central en su agenda, es muy difícil poder proyectarse en esta ciudad que amamos y que queremos nuestro futuro y nuestra vida aquí. Ya se ha hecho el análisis de algunas áreas y, en consonancia con lo que se viene planteando por nuestro bloque, quiero complementar análisis de algunas áreas específicas. Una de las consignas que escuchamos repetidas veces por parte del Ejecutivo y que también la vimos reiteradas veces en el presupuesto, la pudimos observar, es que un eje de trabajo que planteó para el Tandil del Siglo XXI es la consolidación de una ciudad del conocimiento, de la educación y de la cultura. Y sobre esto me interesa hacer hincapié porque, como se dijo anteriormente, un presupuesto municipal refleja las prioridades del Ejecutivo para el año entrante, justo estos tres ejes son los menos priorizados por este presupuesto y en los últimos años. Por ejemplo, ya que se ha hablado tanto de la educación, el presupuesto en lo que tiene que ver con educación, viene de un 2021 con un magro aumento nominal de tan solo el 17 %, lo que implicó una importante caída en términos reales. Vemos que este año tampoco se recupera, cayendo medio punto en la participación del presupuesto municipal del 2020 al 2022, pasando 5.9% del presupuesto total del Municipio al 5.4%, lo cual es preocupante. Sin embargo, este no es el único aspecto a remarcar de este presupuesto. Hay que agradecer claramente que esta caída no es mayor debido a los aportes de la Provincia de Buenos Aires. El presupuesto educativo en nuestra ciudad, en un 70% se sostiene con estos recursos e implica una inyección de 120 millones para sostener la partida educativa. Y, antes que se me responda que a educación es una potestad indelegable de la Provincia, en lo cual coincidimos, quiero retomar un tema. En la descripción del programa de educación se establece que “si bien el derecho a la educación formal no es competencia directa del Municipio, el Departamento Ejecutivo considera

que lo que se pueda hacer en el fortalecimiento de los Derechos Humanos, no entiende de jurisdicciones". Así que celebro que así sea. Sería oportuno verlo reflejado en los números. Frente a esta realidad que se refleja en estos números que acabo de compartir, nos preocupa que el lema "la ciudad del conocimiento y la educación", se vea desdibujado, frente a la inversión decreciente del Estado municipal en estas áreas, afectando a las Escuelas Municipales, a las instituciones infantiles y a los programas educativos. Me interesa hacer hincapié en lo que es la oferta educativa, las primeras infancias en nuestra ciudad. Como dije, vemos un crecimiento acelerado de nuestra ciudad, se puede ver en los diferentes espacios, la cantidad de construcciones nuevas que hay, la cantidad de población en aumento y uno de los problemas emergentes es la falta de ofertas en torno al cuidado y educación de las niñas. El estado reconoce esta problemática en estos niveles; tenemos una ampliación de lo que es la oferta, celebramos el avance de la construcción del nuevo jardín en Villa Italia Norte, a cargo de la Provincia, y también la creación de espacios municipales como acá se detallan, pero está claro que es necesario el complemento con algunas iniciativas privadas para que los y las niñas de Tandil puedan tener espacios seguros de cuidado y aprendizajes. Este Concejo Deliberante, el año pasado, trató una ordenanza de regulación de talleres infantiles que hizo imposible la apertura de nuevos espacios de cuidado, a la vez que exigirles pasar a la esfera de DIEGEP y ser jardines maternales regulados por la Provincia, varios de esos espacios tuvieron que cerrar sus puertas. Desde este bloque siempre manifestamos que estuvimos de acuerdo en la necesidad de regular esos espacios, pero, este tipo de ordenanzas que sólo reguló para bajar y disminuir la oferta sigue afectando y sigue ampliando esta problemática. Los cupos para los espacios que existen actualmente son insuficientes y cada familia lo resuelve en la esfera privada, con niñeras, con las tareas de cuidado recayendo varias veces en las mujeres de la familia o en las familias. Así que esto complejiza muchísimo el problema; una privatización que no está regulada como para la proyección del crecimiento de la ciudad así que, en este presupuesto no vemos una planificación estratégica del acompañamiento municipal a esta problemática para que puedan seguir ampliándose espacios de cuidados y aprendizajes para las niñas. La importancia que tiene la educación como motor del crecimiento y desarrollo está por fuera de todo cuestionamiento. La potencialidad de

contar con la sede de la UNICEN, Institutos de formación superior, de Escuelas Municipales, son oportunidades que se tienen que ver articuladas y reflejadas en un presupuesto que dice priorizarlas pero, no lo refleja en los números. También me interesa hacer mención al Fondo Educativo que también se mencionó durante este debate. Este año vemos un aumento significativo en las partidas del fondo educativo, en lo cual felizmente vemos inversiones importantes a cargo de la Provincia para construcción, como es el nuevo edificio del IPAT y el Conservatorio, alrededor de 60 millones; respondiendo a demandas que son históricas de la comunidad educativa de nuestra ciudad. Creemos que es necesario poder retomar el funcionamiento del mismo para que no se siga subejecutando o guardo en plazos fijos como ha sucedido otros años; y que se pueda crear lo que históricamente desde nuestro Bloque venimos proponiendo que es la creación de la Comisión para el control, administración y distribución de los fondos provenientes de la Ley 26075. Estos espacios son necesarios para generar espacios participativos, para poder definir la orientación del Fondo según las prioridades y consideraciones de la comunidad. Hacerlo de una manera que pueda ser participativa, plural, y bueno -como dije- para evitar situaciones de subejecución. Y otra cosa que me interesaba hacer mención, tiene que ver con el Programa de Accesibilidad Socio Educativa, el PASE, que si bien celebramos el boleto para los y las estudiantes, y apostamos a que la presencialidad pueda continuar, pero venimos notando que viene perdiendo una capacidad de cobertura frente a lo que es el aumento del boleto y, en términos reales, tiene una caída del 25%. Así que un programa que debiera ampliarse y debiera profundizarse, vemos un claro ajuste en esa política. A su vez, seguimos exigiendo y acompañando el reclamo que tanto los pasantes, estudiantes universitarios, de terciarios y también los estudiantes de distintos cursos y talleres que brinda la ciudad, puedan incluirse dentro de ese programa que aún no están contemplados. Sigue siendo una exigencia la ampliación para estos sectores. El programa de accesibilidad tiene que ser cada vez más amplio y que contemple la realidad educativa de nuestra ciudad y de nuestro Municipio. Otra de las áreas que me interesa poder remarcar y que no ha sido mencionada en este debate, y demuestra claramente que tampoco está siendo una prioridad, es lo que tiene que ver con el área de cultura. En la

Subsecretaría de Cultura vemos una clara diferencia entre lo que son las supuestas guías de la política pública y su vinculación con lo que efectivamente se está presupuestando. Se plantea, y retomo también frases textuales de la descripción, que “la tarea de la Dirección está orientada por la promoción de la labor artísticas, la promoción de ofertas educativas y de bienes culturales a través de la apertura de espacios que busca ampliar las posibilidades de acceso, participación y reconocimiento de producciones propias e identitarias y la construcción de infraestructura cultural”. Sin embargo, no vemos que la actualización del presupuesto sea en este sentido; sino lo que vemos es una caída sostenida en el tiempo. Del 1.8% del total en el 2017, actualmente refiere un 1.2%. Una dirección que representa un porcentaje cada vez menor del presupuesto total y que luego de la emergencia del sector -uno de los más afectados por las primeras etapas de la pandemia-, no tiene desarrollada ni presupuestada una política específica. No vemos presupuestada, por ejemplo, la continuidad de los fondos de incentivos como puede ser el “Impulsar” -política que ha servido durante esta etapa que hemos atravesado-, ni ninguna otra política articulada, becas de promoción, creación de fondos específicos para el acompañamiento a espacios culturales, etc, etc. esto se ve reflejado en la proporción de la Dirección que si bien son salarios y gastos de funcionamiento, dejan muy poco margen para la constitución de estas políticas públicas que son necesarias. Y acá remarco, que acompañamos que cada trabajador pueda tener un salario digno, que un presupuesto de una Dirección sea centrado, un 80%, sólo en la parte de funcionamiento y salarios, preocupa sobre la posibilidad de crear nuevas políticas. Centralmente hay una disociación entre esos principios y la realidad presupuestaria. Lo que sí vemos es que la acción de la Dirección está orientada a la organización y auspicios de eventos culturales pero, creemos que la cultura va más allá de los eventos. Tiene que ser un espacio a potenciar porque hace al crecimiento integral de nuestra ciudad. En una ciudad que construye comunidad con perfil turístico, que se refuerza cuando los y la turistas pueden disfrutar además de la belleza natural de la ciudad, como de las diferentes expresiones culturales que hay en la ciudad y que tienen que ser acompañadas por un presupuesto municipal. También me interesaría hacer un poco de análisis en lo que tiene que ver con la Dirección de Juventud ya que el presupuesto 2020 estuvo marcado por la no ejecución, durante el

2019, de los fondos asignados para la Becas Tandil Estudia por parte de la Dirección de Juventud. Así como el planteo que hicimos de la necesidad de elaborar una nueva política de accesibilidad que pueda reconocer la problemática de conectividad de la ciudad, como una de las nuevas demandas en estos tiempos. Ante esto lo que logramos es que se ejecuten los presupuestos del 2019 y 2020 en conjunto, se vuelquen al Tandil Estudia, a la compra de paquetes de datos, así como a la compra de tablets. Con un presupuesto acotado, es como recibimos -en este Recinto- la primera licitación para la compra de tablets a principio de este año; luego no tuvimos noticias de la continuación de la política, ni de ampliaciones, ni nada por el estilo. Reconvertir esta beca, Tandil Estudia, es necesario; también ampliar los montos, hacer de la misma una beca que sea complementaria a la Progresar; dándole una continuidad que fortalezca las carreras que son estratégicas para la ciudad, las carreras de oficio. Para lo que pueda ser la producción y el empleo en nuestra ciudad, necesitamos una beca que trascienda los problemas coyunturales para formar parte de una orientación estatal de la formación y del desarrollo de las capacidades de nuestra ciudad. En este presupuesto también encontramos que hay una nueva beca orientada al empleo. No tenemos mayores precisiones del alcance de las mismas, ni de su orientación. Quiero remarcar que la cuestión del empleo, entre los jóvenes, es una de la principales y que el abordaje no puede ser sólo de acciones aisladas como "arma tu CV" o un taller de "proyecto de vida", sino que se necesitan políticas integrales que fomenten el estudio de carreras estratégicas para la ciudad, que formen recursos humanos pero que también incentiven a la contratación y al empleo de los jóvenes y a la formación de emprendimientos -como bien decían mis compañeros de Bloque-. Que se les dé prioridad en la contratación, con incentivos fiscales, que se pongan las herramientas del Estado a su disposición porque somos uno de los grupos más vulnerables en cuanto al empleo, en cuanto a la desocupación, y en cuanto a la precarización. Una buena política en este sentido es "Te Sumo" por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación. Sería clave que pudieran complementarse ambas políticas y que no queden como políticas aisladas de cada pata del Estado. El Programa "Te Sumo" es uno de esos programas que fomenta la contratación directa a jóvenes. Y complementar esta política sería

central porque, como se dice, gobernar es crear trabajo y realmente necesitamos más y más puestos de trabajo para nuestros y nuestras jóvenes. Ante estos interrogantes voy a comunicar que en estos días voy a hacer un pedido de acceso a la información pública, respecto a esta nueva política que encontramos en el presupuesto y que nos interesa poder seguir de cerca, poder monitorear porque ese trabajo ha demostrado, en la tarea legislativa, que ha obtenido sus frutos. Por ejemplo que se puedan ejecutar las becas Tandil Estudia, que se profundice el PASE. Respecto a Género, comparto todo lo planteado por la Concejal Garriz. Celebramos que haya un aumento en la partida presupuestaria. Entendemos que no alcanza. Hemos visto en los medios, todo este año, los dichos de la Directora de Políticas de Género respecto a la cantidad de casos que llegan a la Dirección y de todo el trabajo que están llevando a cabo. Decíamos que estos pedidos que hemos planteado y que, en las Sesiones anteriores, me he tomado mi tiempo para explicar por qué es necesario un presupuesto con perspectiva de género, se pueda profundizar, se pueda jerarquizar el área. Y, también, respecto a lo que se mencionó en este debate sobre una transversalización de la política de género en el presupuesto, y el impulso a acciones y políticas de género y diversidad sexual, lo que vemos es que lo existe en Protección Ciudadana, dentro de Atención a la Víctima, son 2 millones de pesos asignados a Patrocinio y Representación; y 2 millones 400 mil pesos dentro de la categoría de ayuda social a las personas. Espero que eso no refiera a lo que ya existía en el ACCEDER y en el ASISTAN, sino no estaríamos innovando nada sino simplemente estaríamos poniendo un nuevo nombre a algo ya existente. Lo mismo en Desarrollo Productivo que vemos \$ 1.500.000 en la categoría Transferencia a empresas privadas; también espero que no refiera al acompañamiento a la Feria de Mujeres Emprendedoras, las cuales todas son muy buenas políticas, pero sí sólo refieren al cambio de nombre y no mucho más, insisto, no se está innovando sino asignando una partida presupuestaria que ya existía a algo con un nuevo nombre. Para esto también haremos un pedido de acceso a la información pública. También haremos un seguimiento de género para que la transversalización de la perspectiva de género en el presupuesto no sean sólo nombres bonitos sino que puedan estar llenos de contenidos y de presupuesto acompañando esa transversalización para poder jerarquizar el área, para poder tener estadísticas, para poder tener políticas con perspectiva de género, etc, etc. estos son algunos de

los análisis que comparto respecto de algunas áreas específicas que venimos trabajando, que también profundizan respecto de nuestro no acompañamiento. Lamento que el diálogo no haya dado un buen fruto. Había, en serio, una oportunidad política que como Concejo Deliberante pudiésemos votar por unanimidad este presupuesto pero, claramente, tenemos visiones distintas de como manejar el crecimiento de la ciudad. El presupuesto 2022 y los anteriores están congelados en una foto de Tandil que ya no es. La ciudad se ha transformado profundamente en los últimos años, con la emergencia de nuevos sectores, con el achicamiento de otros, la transformación de otros, nuevas demandas sociales y la profundización de desigualdades que, claramente, no han sido atendidas. Gran parte de la discusión de este presupuesto se la lleva los porcentajes y las variaciones de esa foto que, como Bloque, nos corre de eje y como proyecto político también porque venimos a traer otras demandas que encajan en un modelo de ciudad que tiene que ser más justa, que tiene que ser más equitativa, más sustentable. Una ciudad en la que nadie sobra y que necesitamos que, realmente, el presupuesto municipal pueda estar a la altura de las circunstancias. Eso es, por ahora, de mi parte. Muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI: gracias Sr. Presidente. Bueno, después de tres horas es difícil retener todas aquellas intervenciones a las que uno le hubiera gustado contestar. A penas me acuerdo un poco de la de Juan, del principio, que fue de la que tomé nota. Me costó seguir el razonamiento del Bloque del Frente de Todos. Decía Juan Arrizabalaga que él viendo el presupuesto no logra distinguir un proyecto de gobierno. Me resulta curiosa la afirmación. Digo, en general la gente lo debe ver con claridad al proyecto o debe sospechar el rumbo, o, al menos, estará conforme con los resultados porque esta cuestión que uno percibe, esta cuestión de esa mirada de satisfacción por la ciudad que se ha construido -más allá de las cuestiones que puedan faltar-. Esa mirada casi de admiración de propios y ajenos, lo he dicho dos o tres veces en la campaña, no hay político que venga a Tandil y que no destaque el modelo de Tandil y, repito, no sólo los propios. Tenemos

el ejemplo de varias visitas recientes donde el común denominador es una mirada de Tandil como referencia, como modelo de ciudad intermedia para desarrollar con equilibrio de sus fuerzas productivas. Una ciudad que apuesta a la integración. Entonces, no ver el proyecto me parece raro. Quizás hay que caminar un poco. Hace pocos meses terminamos una campaña y hemos caminado bastante. Si quieres vamos a buscar en los barrios de la periferia. Ir a Tunitas y no ver lo que es hoy Tunitas respecto de lo que era hace 8 o 9 años; o ir a Movediza y ver que se avanza con pavimento, que tiene cloacas, que tiene gas, que se ha puesto la iluminación, que se construyó un espacio como el NIDO lleno de pibes. O ir a Villa Aguirre y ver todo un proceso; hace poco votamos la incorporación de nuevas cuadras -un reclamo que yo recordaba nos habían hecho en campaña-; hablar con los comerciantes de la zona y ver todo el desarrollo que ha tenido la zona de Palermo. La verdad cuesta entender que Uds. no ven un proyecto que ve la ciudadanía. A veces me da la sensación que la vocación es ir andando con una lupa, levantando necesidades que, claramente, las hay. seguramente en lugares más ricos que el nuestro las debe haber. Posiblemente en nueva York haya gente que viva mal. Pero negar una mirada integral de la ciudad -la escuchaba recién a Daiana de que no tenemos futuro, cómo estarán los pibes de la Matanza, de Dock Sud, sí acá no ves futuro-. Digo, la verdad me llama la atención que levanten un espíritu tan crítico solamente para decir "mirá, no vamos a votar un presupuesto", la verdad me llama la atención. No creo que la gente comparta, ni mínimamente, esa mirada. Pienso, además, hago el esfuerzo por creer, y no les creo que hayan tenido voluntad de votar el presupuesto. Yo creo que nunca la tuvieron. De hecho, hubiera habido otras oportunidades. Hablar de un incremento del presupuesto cuando tenemos una inflación interanual del 51 % medida por el INDEC y una proyectada del 30 y pico de provincia, que ya ahora proyectan en el 40 y pico, y pretender no aumentar las tasas o aumentarlas un poquito menos, cuando en realidad miro el proyecto de inversión pública que me gustaría fuera mayor y veo unos 600 millones y contabilizo y veo en que se va a gastar esa plata, miro a dónde va, 200 millones -que es lo más grande- para pavimentación, repavimentación, cordón cuenta, obras de agua, obras de cloacas, no sé, me parece que hay miradas muy negativas de algo cuyos resultados no acompañan la mirada que Uds. tienen. Me parece, a veces tengo la sensación, que en los momentos importantes -y Uds. se incomodan cuando yo comento el teorema de

Baglini-, da la sensación que muchas veces Uds. se amparan en el discurso fácil porque saben que la seriedad del Gobierno lo va a resolver. Por eso no les importa votar algunas cuestiones que son imprescindibles porque, bueno, como descansan en una realidad que hay una mayoría que va a votar, se permiten un discurso con mayor libertad. A mí me da la sensación que estamos, claramente, en momentos muy difíciles. Puedo coincidir que a veces la estructura presupuestaria es muy rígida. No voy a hacer hincapié en números, Marideé lo ha explicado bien -no sólo hoy sino los días previos con mucho esfuerzo didáctico-, pero estamos con una estructura presupuestaria que tiene cierta rigidez. Yo siempre hablo de lo mismo -quizás porque me tocó ser miembro del Departamento Ejecutivo-, y a la hora de escribir el presupuesto que después viene acá para ser votado, uno arranca con una realidad donde tenes casi un 50% de carga salarial en el presupuesto de la Administración Central, un 75% en el Sistema Integrado, lo cual hace un promedio de casi el 60%. Digo, para explicarlo fácil y rápido y no ponernos a ver en el 1.89%. Cuando sacas ese 58/60% que es la carga salarial, te encontras con que tenes que funcionar. Hay como un 20% entre transferencias a salud, gastos de tarifa, movilidad, equipamiento, etc, etc, y tenes un pequeño porcentaje en inversión pública. Entonces, a mí me parece que cuando uno trata de centralizar el debate área por área, y trata de saber si 1.8 o 2.4 es mucho o poco, me parece que pierde un poco la mirada. Yo creo que nosotros nos enroscamos con un tema complicado, en donde sabemos que la gestión en el día a día es difícil porque aparte después nosotros somos -llamémoslo- testigos o partícipes de impulsar determinado tipo de demanda que el Ejecutivo, con las pocas herramientas que le quedan y le dan cierta libertad en la asignación de gastos, puede ir enfrentando. Ni hablar de lo que significó los dos años pasado, el tema de manejar un escenario de pandemia y, bueno, ojalá lo que venga sea más sencillito. Más allá de que va creciendo la cantidad de casos, ojalá no requiera, no demande, ni presionen tanto al sistema de salud. Pero, repito, a mí me parece y me quedo con que estamos utilizando en este tipo de debates -y no es la primera vez porque el año pasado tuvimos un debate similar-, escuchamos discursos muy largos centrados en las mismas cuestiones. Y, por ahí nos dejamos atrapar por algunos clichés. El presupuesto expresa, obviamente, la

mirada de un gobierno respecto de cómo va a ejecutar el ejercicio que viene; un gobierno que tiene legitimidad, que ha sido votado. Yo creo que merecería el acompañamiento. Me parece que es difícil de explicar que sí a 48 hs de la votación -con lo difícil que es cambiar un número- por un 1 y piquito por ciento, no se hace el esfuerzo de votarlo, me permito pensar que no existe tal voluntad. Y también digo, para hacer una referencia, porque se mencionó en varias ocasiones, sobre la asignación que tiene la Secretaría de Desarrollo Productivo. Yo creo que a nadie escapa que la Secretaría de Desarrollo Productivo del Municipio tienen un rol de generar acompañamiento a iniciativas en determinados tipos de cuestiones. Yo creo que el empleo se resuelve en la medida que la actividad privada lo demande; en la medida que generemos oportunidades para el empleo privado crezca porque, sino, vamos a terminar todos "emplanados" a lo largo y ancho del país. Un poco lo que decía Juana. A ver, si nosotros tenemos dificultades para resolver las cuestiones de fondo, no tenemos reforma laboral, insistimos con doble indemnización, y toda una serie de medidas que pueden tener un significado para el trabajador en cuanto a seguridad pero que, a futuro, no va a permitir que gente empiece a ingresar al mercado laboral y en algo le debemos estar errando como país. debemos enfrentar esta situación con una mirada diferente. Ahora, tensar un argumento para decir que la Secretaría de Desarrollo Productivo del Municipio tiene un 2% de asignación presupuestaria, son 100 y pico de millones que servirán para promocionar acciones que tengan que ver con generar una sinergia para que el sector privado demande trabajo y demande ocupación. En realidad, es un dato que no dice nada en sí mismo. A ver, esta ciudad es lo que es y tiene la pujanza que tiene porque tiene un sector privado que es demandante. Y bueno, el Estado tiene que estar cercano a eso. Anoche tuvimos una reunión con algunos concejales -fuimos invitados por la Cámara Empresaria para plantear un problema-, los empresarios quieren desarrollar, pero está latente esta cuestión. Para dar empleo hay que generar condiciones de empleo. El problema no es si la Secretaría tiene el 4%, qué va a hacer; va a hacer un aporte para que un pibe labore 6 meses y el Municipio paga las cargas sociales. Hay que resolver cuestiones de fondo. No sé, a mí me da esa sensación. La verdad, a mí me gustaría y se lo dije hace un tiempo a Darío -es cierto que hemos tenido muy poco tiempo para conversar porque el presupuesto subió el 10; el calendario electoral hizo que no hubiera mucho tiempo para tener charlas más a fondo-, pero

yo creo que el presupuesto refleja un equilibrio. No es justo hablar de un presupuesto de 8 mil millones, como si esos 8 mil millones estuvieran en un cajón y pudieran ser gastados de cualquier manera. Hay que saber que, y ser sinceros con la gente, de esos 8 mil millones hay toda una estructura de gasto fijo que es del personal, del funcionamiento, que es el pago del alumbrado y demás, que consumen una gran parte; y un 30 y pico es salud. Hay que ser muy honestos con esta cuestión. Entonces digo, puede ser que falten algunas cuestiones -lo hablaba ayer con Nicolás-, nos pondremos a trabajar en el transcurso del año para ver si podemos ir completando algunas cuestiones. Yo entiendo Guadalupe que el tema del agua es un derecho -Tandil tiene un nivel de cobertura de agua y diría de servicios en general que no se encuentran muchos en la Provincia-. No existe el 100% de cobertura, claramente que no; la ciudad crece y se desarrolla. Es difícil llegar con los servicios antes que se construyan las casas, pero tenemos un altísimo nivel de cobertura. Puede haber situaciones que tengamos que reparar. Por ahí no hemos sido eficaces como gobierno, puede ser. Pero digamos que esto no se puede convertir en un slogan. "Barrios sin agua", no se puede transformar en un slogan. Vayamos a Obras Sanitarias y veamos la cantidad de cuentas, la cantidad de usuarios que tiene Tandil y te vas a dar cuenta que hay lugares pequeños en los que no ha llegado el agua por distintas cuestiones, en algunos casos por cuestiones técnicas, no ha llegado la provisión del agua o la de cloacas que es la más complicada. Pero tenes altísimos niveles de cobertura. No hay que tensar la mirada negativa. La gente no lo comparte, perdónenme. Creo que parte de Uds. hay una sobreactuación dirigida, claramente, hacia un sector. Yo creo que la gente de la ciudad, en general, ve otra cosa. Ve otra cosa. Más allá de cuando dicen yo leo el presupuesto y no veo un proyecto, entonces la gente votará por lo que ve; votará por los resultados; votará por un gobierno que está en los máximos escalones de evaluación de transparencia. Votará por alguna cuestión de esas. La verdad es que, sí la mirada de Uds. fuera extendida, este gobierno ya hubiera fracasado hace un montón de tiempo y no estaría más gobernando Tandil. Entonces, me parece, que tenemos que ser más componedores en la mirada. Nosotros creemos -vuelvo a repetir- que, el presupuesto tiene equilibrio. Cuando uno habla con las distintas áreas, a todos les

quedan cosas pendientes. Ojalá lo que dice Juan Manazzoni -hay mucho Juanes en el Recinto-, puedan empezar a cumplirse los objetivos que plantea el presupuesto. Yo apuesto, la verdad, a que tengamos una mirada equilibrada del tema. Si uno mira lo que pasa en otros niveles, está claro que no tenemos la máquina para imprimir billetes. En otros lugares, sí la hay. y, lamentablemente, si vos me preguntas, creo que muchas de las consecuencias que pagamos y pretendemos reparar con un gobierno municipal, tiene que ver con que llevamos un proceso muy largo de mucha inflación, de mucha emisión de dinero; de mucha puesta a soluciones que también están fracasando. Los planes están fracasando. Ya sé que no se resuelven en un minuto. Pero hay que ir en otro camino. Si nosotros no logramos recomponer la estructura de nuestro país para que la inversión empiece a fluir de vuelta, no tenemos destino. Y la verdad es que no lo va a reparar un presupuesto municipal. Y si en el país faltan 3 millones de viviendas, podremos seguir criticándolo a Lunghi que no tenga una partida, pero si nosotros no ponemos en marcha al país, el problema va a subsistir más allá de que el 1.89 pase a ser 2.45 o va a ser igual. Esa es mi mirada. No creo que se hacen maravillas con un presupuesto municipal. Hay que tener equilibrio y creo que este gobierno lo ha tenido. Hay que tener diálogo con los actores privados y creo que este gobierno ha intentado tenerlo; tiene muy buen diálogo. De hecho, muchas de las líneas de desarrollo productivo de la ciudad, tienen que ver con planes compartidos del gobierno; entre el sector público y privado. Es una de las ventajas que se valora en la mirada de los de afuera. Y yo la verdad, sigo apostando por eso. Lamento que no vean el proyecto y que, ni siquiera, mínimamente, tengan una evaluación parecida a la que escucho de dirigentes nacionales cuando vienen a Tandil. Y, seguramente, compararan a Tandil con mucho de los otros lugares que visitan, y tienen una mirada de Tandil como referencia. Yo elijo quedarme con eso. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Carrillo.

CONCEJAL CARRILLO: Bueno, breve. Un poco retomando lo que dice Mario. Primero los índices que citan del Banco Central de Relevamiento de Expectativa, son índices de consultoras como la de Broda y Melconian, que bueno, no tuvieron la misma suerte cuando gobernaron con los pronósticos, pero bueno, se toma porque efectivamente hubo una

inflación de 50 puntos interanual al cerrar este año. Se la idea, como en muchas de las notas periodísticas, se plantea tener los mismos ingresos que una familia asalariada digamos para el Municipio de Tandil, para las arcas del Municipio de Tandil, en este caso el aumento presupuestario va a ser de 63 puntos, ¿no?, mayormente con muchos aportes provinciales nuevos y solo con el 35% que se va a cobrar en enero de las tasas prediales, solo con ese 35% el presupuesto municipal efectivamente va a aumentar un 50% digamos, llegaría a 7500 millones. Con eso, ya se alcanzaría esa expectativa de incrementar el presupuesto en función de la tasa que se presupone de inflación por estas consultoras, ¿no?,. Pero más allá de eso, si es 49, si es 54, yo creo que es 54, pero más allá de esa discusión que son 5 puntos en definitiva, lo que se está hablando es ¿para qué se quieren incrementar las partidas municipales? Generalmente estamos de acuerdo o casi siempre, de que el Estado crezca para equiparar las cargas digamos, para que todos puedan partir desde el mismo punto de partida efectivamente, más allá de la igualdad de oportunidades, que es nada más ni nada menos que, hablando de cosas concretas para no caer en un presupuesto, en un Excel, en un porcentaje, cuando hablamos del tema agua estamos hablando de que crece un 28% esa partida sobre el 63% del presupuesto. Y estar desde el mismo punto de partida significa que cuando vamos a un barrio, específicamente como La Unión, sus mamás no nos digan que los niños están con gastroenteritis porque justamente no tienen un servicio público de agua. No se intenta tener una mirada negativa del tema, sino que, entre las miradas complementarias de cada uno, lleguemos a una verdad lo más absoluta posible o lo más integral posible. No es que se intenta ver lo malo, sino tratar de complementarlo con lo que aún está faltando. En función de este aumento presupuestario, que lo que decimos qué lo justifica, ¿no? ¿Qué justifica este aumento presupuestario? Creo que la mayoría de este Cuerpo, al menos el sector generacional al que pertenezco vemos dos grandes problemas en Argentina. Uno es el déficit externo, ¿no? Que nos venimos arrastrando de hace mucho, seguramente se incrementó mucho en la etapa anterior, digamos por la deuda. Y otra parte que es el empobrecimiento, ¿no? El empobrecimiento de casi la mitad de la población, más allá de las facultades provinciales y nacionales, nosotros tenemos facultades acá en Tandil e intentamos

aportar en ese sentido digamos, ¿no? Ahí cuando hacemos estos planteos que son del 1,5% no lo hacemos aislados de la realidad, sino que lo planteamos en función de cosas concretas que vemos diariamente y que creemos que el Municipio puede y debe intervenir. Digamos, uno se acerca a la política o a la militancia porque quiere cambiar la realidad y la realidad no solo es hacer obras, digamos, ¿no? Yo puedo estar orgulloso de que limpiemos el Arroyo Languetú con una cooperativa, de hacer una obra en Los Charitos. El Municipio puede estar orgulloso de alguna obra, de una fuente, del Castillo Morisco. Seguramente lo hacemos, pero estamos hablando de cómo empezar a desasnar una realidad injusta o qué aportes podemos hacer desde acá a algo que no queremos naturalizar, ¿no? No sé qué sintió la mayoría de este Cuerpo cuando se enteró que en Tandil había 17.000 hogares que ingresar el IFE, ¿no? Son 17.000 hogares que no tienen empleo registrado en Tandil. Dato concreto, ¿no? Creo que todos esperábamos menos. Digo, no sé cuántos habrá en La Matanza, que siempre es el argumento principal, pero nosotros estamos acá, ¿no? No sé que pensamos de los índices de desocupación que tiene el Partido de Tandil promedio en los últimos 20 años de 10% sobre una población activa de 60.000 personas aproximadamente, 60.000 personas que demandan tener un empleo y no lo tienen. ¿Qué podemos aportar en ese sentido digamos desde el Municipio? Ahí retomamos el presupuesto de Desarrollo Productivo, digamos hemos desarrollado experiencias que nos parecen válidas que hay que promocionar y profundizar. Se habla de agroecología, 0,03% del presupuesto, es 2 millones, de los cuales un millón van a una consultoría que no sabemos bien todavía para qué es. Imaginémonos que un tractor pequeño con una pequeña herramienta, un arado, está por encima de ese presupuesto digamos. O sea que es, Juan dijo, es un presupuesto para resmas más o menos. Me parece que es una oportunidad para generar alimentos, de generar cercanía, de generar producción que no lo tenemos. Lo mismo con el rubro emprendimientos. Pensemos esto: lo puede llamar emprendimiento el Municipio, nosotros lo podemos llamar economía popular, otros trabajo asalariado, cuentapropismo, autogestión, tiene mil denominaciones. Lo cierto es que tiene un millón de pesos por mes y la población objetivo de este un millón por mes son las 17.000 personas que no tienen empleo registrado. Yo sé que a muchos colegas les aburre el debate este, que preferirían estar discutiendo otra cosa, pero hay que decirlo digamos. Cuando hablamos de pobreza, hablamos de que la mitad de la población

no tiene un empleo registrado. ¿Qué significa tener empleo registrado? Que vos valorizas tu empleo porque tenes una serie de instituciones que se generaron desde hace muchos años en la Argentina, como los Ministerios de Trabajo, como las paritarias, como las vacaciones pagas, como los aguinaldos. Un montón de institucionalidad que se generó para valorizar el salario del movimiento obrero, de los obreros y demás. Hay una mitad de la población aquí en Tandil y en la Argentina que no tiene acceso a esos derechos, digamos que no tiene aguinaldo, que no tiene obra social, que no tiene vacaciones pagas, que no tiene paritarias, ¿no? Nosotros lo que decimos es ¿cómo aportamos a esta nueva realidad en el mundo? Mario nos propone que con inversión, que claramente que estamos de acuerdo, pero en todo el mundo estamos atravesando la etapa post salarial, digamos ya el empleo tradicional no resuelve la cuestión del pleno empleo y se buscan otras políticas, otras herramientas, para valorizar a quien ahora está fuera de ese mercado laboral. ¿Por qué hay que valorizar a quien está fuera del mercado laboral formal? Porque sufre una desigualdad, ¿no?, una asimetría. ¿Cuál es esa asimetría? Que su salario es menor de quien está en blanco, que no tiene paritarias, que no tiene aguinaldo, que no tiene obra social y no tiene un montón de derechos. Entonces acá vemos, digamos, yo dije al principio, con el 35% de tasas prediales se podría llegar al 50% de incremento de presupuesto. Va a haber 500 millones más que eso. Que bueno que lo podamos volcar para equiparar las cargas, ¿no? Que quien viene atrás pueda tener mayores oportunidades. Para tener mayores oportunidades tiene que surgir, insisto, desde el mismo punto de partida. No va a tener lamentablemente las mismas oportunidades quien hoy toma un agua que le genera un problema de salud que quien está en mejores condiciones. Entonces, planteamos 2 ó 3 puntos muy básicos y no queremos que realmente se subestime esto ni es que lo ponemos de relieve porque nos gusta, porque ya lo hemos hablado en privado. Le hemos planteado el Ejecutivo la posibilidad de llevar adelante esas obras con financiamiento nacional y no se ha hecho. Problemas de gestión, pero no se han hecho. No podemos ser tapón de la demanda, queremos expresar las reivindicaciones de una parte de la sociedad también, que tiene los mismos derechos que los demás digamos, que también opina, que también siente, que también sufre, que también tiene expectativas. Y

que para eso estamos acá, tenemos que traer a este recinto esa voz, no? No por una mayoría circunstancial nos vamos a quedar callados y decir lo que le pasa a un sector de la sociedad. Porque agregando eso acá dentro vamos a estar mejores todos digamos, no? Los que ya tienen los derechos consagrados y quienes todavía no. Entonces nos parece que traer como primer minoría estos temas le hacen bien al recinto, le hacen bien a la política, le hacen bien a Tandil digamos. Porque como dijo Juan y como dijeron los concejales "estamos planteando el 1,5% del presupuesto", no estamos planteando la columna vertebral del mismo. Y por último, así no nos vamos de tema, que me parece que en la memoria descriptiva de muchas de las, del organigrama, de las secretarías y demás, se habla mucho de participación ciudadana digamos, no? Parece que en un momento de crisis política y de crisis económica y demás dificultades, que bueno que se le de a la población la posibilidad de opinar, porque lo mencionó una concejala, que el presupuesto participativo de Vela y Gardey, al igual que las localidades, cayeron mucho en sus presupuestos digamos, no? Se redujeron casi a la mitad. Para cerrar esto, vamos a seguir insistiendo con estos reclamos concretos, donde no hay un Excel atrás, hay personas, hay familias, hay viviendas y hay dificultades que creemos y queremos que se resuelvan lo antes posible. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Méndez.

CONCEJAL MENDEZ: gracias señor Presidente. La verdad que bastante enriquecedor el debate. Algunas cuestiones generales y voy a hacer lo más breve posible, así podemos seguir con el temario, si es que no hay más oradores. Hay que, uno cuando analiza cuál ha sido el comportamiento de los últimos dos presupuestos en cuanto a las recaudaciones, felizmente podemos decir que en los dos peores años en términos económicos de la Argentina y del mundo, signados por una pandemia, el presupuesto municipal pudo tener en el año 2020 un 10% más de lo estimado en sus recursos. En el año 2021 un 20% más de lo estimado en sus recursos. Eso estuve viendo en el RAFAM hasta el día de ayer, todavía nos quedan un par de días más, pero va a rondar aproximadamente eso, lo cual denota varias cosas. Primero la recuperación de la vitalidad económica de nuestra ciudad y también de nuestro país. Está siendo más acelerada de lo que se preveía. Estamos teniendo un año de crecimiento de un 10% del PBI lo cual es muy

importante esas tasas digamos para tratar de recuperar en el menor tiempo posible todo el daño acaecido en términos económicos en los últimos años, no en los últimos dos, sino en los últimos cuatro. Recorriendo los sectores, como diría Mario, caminando Tandil, uno puede percibir eso tanto en el sector metalmecánico, en el sector de la construcción, en el sector del comercio, en el sector del turismo. Hay una recuperación de la actividad económica y hay una recuperación del empleo, del empleo genuino, bien remunerado y con derechos. Porque en esto si diferimos. Nosotros entendemos que la generación o no de empleo no está signada por los derechos de los trabajadores, sino por las políticas macroeconómicas. No podemos cargarle a los trabajadores ser los culpables de que se genere o no empleo porque le tienen que pagar una indemnización o porque las cargas patronales sean tales o cuales. Me parece que cuando hay crecimiento económico la realidad es mucho más favorable tanto para los empleadores como para los empleados y así lo está mostrando la economía tandilense que se ve reflejada ni más ni menos que la cobrabilidad de las tasas, en la Tasa Unificada de Actividades Económicas y la Tasa Retributiva de Servicios. La Tasa Retributiva de Servicios llegó casi al 100%, el noventa y ..., entre el 95 y 100% de lo proyectado para este año, y la Tasa Unificada de Actividades Económicas en más de un 20% de crecimiento. Eso en un contexto de pandemia, no? Y de muchas restricciones económicas, hay que decirlo. Entonces cuando nosotros vemos esa realidad, decimos bueno, ¿por qué estamos proyectando un crecimiento del 63% por un lado para el año próximo, si esos números están por encima de la inflación proyectada que la hemos dicho todos, no? Más, menos, está por encima, estamos entendiendo lo mismo. Y cuando también a su vez vemos que las tasas tienen un comportamiento que están en los peores años por encima de lo que nosotros estipulamos que íbamos a recaudar. Y yo creo ahí, me permito una licencia, porque es el quinto presupuesto que me toca discutir, yo creo que hay una forma de actuar sistemática en la confección de los presupuestos que subestima los recursos a recaudar. Lo han tenido en pandemia y lo han tenido en años de no pandemia. Siempre han recaudado muchísimo más de lo que han estipulado, no solo en la Tasa de Actividades Económicas podría reflejar los incrementos inflacionarios sino en las tasas prediales también. Entonces uno ahí es cuando se pone a ver ¿por qué vamos a aumentar un 54%? y

discúlpennme que se los diga, pero yo seré muy burro, pero cuando sumo lo que se pagaba en marzo del año pasado y lo que se paga ahora, me da 54,37 más, y cuando yo sumo lo que se va a pagar en Enero me da un 54,37 más y cuando veo lo que se va a pagar en mayo me da un 54% más. Entonces a la gente se le va a aumentar un 54% las tasas prediales, después lo que se recaude el Municipio es otra discusión. Si recauda el 49, si recauda el 54, si recauda... Y de hecho está estipulado en la Tasa de Actividades Económicas casi un 60%, en la Tasa Retributiva de Servicios, por las filminas que pasó el Secretario de Hacienda, un crecimiento en la Tasa Retributiva de Servicios del 60%. Si el número estuviese tan lejos, no sé de dónde sacarían ese dinero. Pero la cuestión es que el aumento de tasas es del 54% y hay que decirlo con todas las letras, de la mayoría, no? Después lo que son las tasas que menos recaudan tienen un 49% de aumento y comparto el criterio que han tenido para la Tasa Unificada de Actividades Económicas; comparto plenamente la forma en que han encarado, porque me parece que tanto el presupuesto nacional, el presupuesto provincial y los presupuestos municipales de todos los distritos, lo que tienen que estar discutiendo es un presupuesto para salir de la pandemia, no? Entonces en ese sentido saludo que a la actividad productiva se le brinden, digamos, como un diferencial respecto a lo que se piensa del otro lado, pero entiendo también que muchas de las actividades económicas está dada por el consumo interno. Es que si nosotros descargamos sobre el ciudadano de pie, el trabajador, la trabajadora, el jubilado, la jubilada, el docente, un aumento que está por encima de lo estipulado en términos inflacionarios, la ecuación es negativa. Y sobre todo reitero cuando, sistemáticamente se han sub-presupuestados los recursos municipales, no? Yo creo que el año que viene vamos a tener, Dios quiera que así sea, si las condiciones sanitarias así lo permiten y si esas condiciones sanitarias permiten también la apertura económica, que vamos a tener un muy buen año en Argentina y particularmente en Tandil también, y que eso se va a ver reflejado en la cobrabilidad de los distintos órdenes que tiene el Estado para poder fondearse. Por otro lado, nosotros, se habla de variables macro como si pudiesen estar disociadas. Digamos, yo entiendo que uno de los principales, para mí la Argentina tiene dos problemas centrales para el ciudadano de a pie que tiene que ver con los salarios y con la inflación. Es decir, con la distribución de la riqueza. Y que es real que este gobierno no ha podido controlar la inflación, como tampoco lo

ha podido hacer el gobierno anterior. Son más o menos, poquito menos, de los índices del gobierno anterior. Y hay que tomar cartas en el asunto para eso. Me parece que hay que comprometerse en forma activa, como funcionarios públicos, pero también como ciudadanos, para llevar adelante el mayor control posible para que esto no suceda. Hemos visto infinidad de intendentes de la Provincia de Buenos Aires ponerse al frente del control de precios en sus distritos, pero entiendo que no es la modalidad ni el gusto del Intendente local. Pero no estaría mal también poder colaborar un poquito con el gobierno central en esos aspectos, para tratar de sostenerle el salario al ciudadano de a pie. Y hablando de salarios, la verdad que lo charlaba con los compañeros de bloque y las compañeras de bloque, me llamó poderosamente la atención que estemos discutiendo un presupuesto sin pauta salarial. Lo único que hacemos es facultar al Intendente para futuros aumentos y, estemos de acuerdo o no, después tener que votarlos. Entiendo que después cuando se hace la rendición de gastos, están todos los decretos correspondientes. Con la mayoría necesaria eso se convalida. Pero entiendo también, revisando los presupuestos anteriores de los últimos dos años por lo menos, de los últimos cuatro me animaría también a decirlo, que una variable de ajuste que ha tenido el gobierno municipal con respecto a sus cuentas ha sido el salario del trabajador municipal y la trabajadora municipal. Los números cuando uno mira como ha sido el incremento salarial a lo largo del tiempo de estos 4 años, en conjunto con la inflación, en conjunto con los aumentos presupuestarios, claramente unas de las variables de ajuste ha sido el trabajador y la trabajadora municipal. Y según se desprende de lo que ha, yo lo consulté días pasados cuando vino el Secretario de Hacienda cuando proyectaba un 50% de inflación, proyecta un 63% de crecimiento del presupuesto y proyectan un 33% de aumento salarial. Así que de nuestra parte, de parte del bloque, pretendemos que nuestro Intendente escuche el planteo que le hacemos y que pueda tener una pauta salarial para los trabajadores y trabajadoras que se acerque más a los índices inflacionarios, para así discutimos realmente lo que hay que discutir, que es el poder adquisitivo del salario, que es lo que tienen que recuperar los trabajadores activos y las trabajadoras activas, y los pasivos y pasivas también. Por otro lado, en alguna discusión, me voy a meter en temas que por ahí ya hablaron.

Discúlpennme, estuve atento tomando nota, así que... Cuando hablamos de las responsabilidades en lo que atañe a la seguridad y atañe a la educación, es innegable que corresponden al ámbito provincial, no? Nadie desconoce eso, después de las reformas de los 90', las reformas neoliberales, donde el Estado Nacional se desprende de todas sus responsabilidades, las descarga sobre las provincias, las descarga sin financiamiento y ahí empiezan muchos de los problemas que tienen hoy muchos de nuestros distritos. Pero no se puede decir eso, desconociendo que nosotros tenemos el manejo del Fondo de Financiamiento Educativo, que es muy abultado, son fondos muy abultados. Que tenemos tasas, la sobre Tasa de Protección Ciudadana, como tenemos Tasa de Mantenimiento Vial Rural, como tenemos tasa para la seguridad rural. Porque digamos, no es que se le está demandando que actúen en áreas que no tienen financiamiento. Tienen financiamiento propio, unos aportados por el Estado Nacional y otros aportados por los contribuyentes tandilenses, no? Entonces me parece que ahí tiene que haber un equilibrio. Obviamente que no se puede descargar sobre el Municipio la responsabilidad total de cierto funcionamiento, pero tampoco nos podemos hacer los sonsos porque estamos cobrando una tasa. Sino dejemos de cobrar la tasa y tiramos la pelota para arriba, a la provincia y a la Nación, y que sea lo que Dios quiera. Cuando la concejal Sereno decía la propuesta que tenía ella para, con respecto a las tasas, a la tasa específica para el sector rural que tiene los caminos rurales de la forma que lo tienen, que hay que reconocerlo, y también tuvimos la suerte que el Gobierno Provincial aporte más de 11 millones de pesos también este año para el mejoramiento del camino de Fulton y una parte del camino de Gardey a Vela. No hace referencia a que no hay que aumentar esa tasa porque sería desconocer el proceso inflacionario, lo que está diciendo es que comparativamente otros distritos tienen una tasa más progresiva. Que no es lo mismo que un propietario de más de 2.000 hectáreas que hablar de uno de 400. Entonces si nosotros ponemos en la misma bolsa uno de 400 ha. con uno de 2000 ha. eso se llama impuesto regresivo. No lo inventamos nosotros, es así, en el mundo es así. Entonces me parece que es una propuesta que es atendible, que puede arrojar mayor grado de justicia en ese aspecto, que es la propuesta de la concejal Sereno. Con respecto a los planteos que nosotros hicimos de por qué ciertas áreas nosotros entendíamos que había que reforzarlas, porque fue lo que nosotros recogimos también de cuando caminamos las elecciones y

porque es innegable digamos que los temas que nosotros estamos abordando no son temas al azar, son temas que presentan problemáticas en Tandil, y que sistemáticamente nosotros venimos hablando de vivienda, y no es que nosotros repetimos cliché, es que hay problemas de vivienda en Tandil, y negarlo me parece que es una ceguera muy grande digamos. Porque claramente el Municipio de Tandil no ha tenido política de vivienda. La única política con respecto a la generación de suelo la ha tenido el Presidente del Concejo Deliberante en trabajo en conjunto con asociaciones civiles de la ciudad de Tandil. Pero digamos, eso es una parte; la otra parte es el acceso a la vivienda. Si nosotros esos lotes de Vela lo hubiésemos sumado al Plan Nacional de Tierras y al Programa Construir casa, no se como se llama, el Procrear de ahora, perdón la nube, esos lotes podrían ser entregados con un crédito para vivienda también. Si nosotros pretendemos solucionar la cuestión de vivienda, hay ciertos sectores que no necesitan del Estado para solucionarlo. Entonces si nosotros le vamos a decir Ud. tiene que tener aptitud crediticia para acceder a esos lotes, la verdad que del Estado no necesitan, porque digamos el que quiere comprar un lote, no es que faltan ofertas de lotes, el problema es el costo de los lotes de Tandil. O sea, también faltan lotes. Obviamente si hubiese más lotes disponibles, por ende se entendería que bajarían los precios de mercado, no? Por eso nosotros pretendemos que el Estado intervenga, pero intervenga para regular para abajo, no para arriba. Y para eso es necesario la intervención del Estado. La verdad yo celebro que haya por primera vez una política con un fondo, con una consideración de 100 millones de pesos, que tenga que ver con la vivienda, pero la verdad es que es una incógnita para nosotros. Y Uds. lo tienen que entender. Digamos nosotros no podemos estar guiándonos en la aprobación de un presupuesto por una carta de intenciones, de buenas intenciones. Yo no puedo estar guiándome un presupuesto por algo que salió una nota en un diario. Nosotros tendríamos que estar discutiendo políticas concretas, por ejemplo, fondear el Fondo Municipal de Vivienda, que no lo creamos nosotros, se creó cuando se discutió el PDT, y que podría estar siendo fondado, cobrándole la plusvalía, lo podemos fondear de un montón de maneras, y hasta ahora seguimos sin hacerlo. A la única persona que yo me enteré que le querían cobrar plusvalía era Cacha, que hace viviendas

sociales. La verdad que no lo comparto a esto, sinceramente no lo comparto. Y temo, esto lo digo a título personal, temo que lo que se pueda hacer con ese predio llamado Carrasco sea un gran negocio inmobiliario para un privado. Porque es cuestión de ver qué valor de mercado tiene ese macizo sin indicadores y es cuestión de ver qué valor de mercado va a tener ese macizo cuando nosotros le demos los indicadores, no solo los indicadores, sino que le pongamos toda la infraestructura urbana. Porque ahí tranquilamente el Estado pudiera haber optado por otras vías, que es la Ley Nacional, la ley de hábitat. Le podría dar esos indicadores a ese privado y, al haberle dado esos indicadores, el privado tiene que hacer la infraestructura y el Estado podría dotarse de esos lotes sin poner un centavo. O podría adherir al Plan Nacional de Suelo Urbano y podría solicitarle la infraestructura a la Nación para que dote de servicios a toda esa infraestructura, a todos esos lotes, y que tenga un costo menor digamos, no? Y que de esa manera el Estado también pueda hacerse de lotes y puede después disponer no solo de esos lotes, sino un lote con crédito hipotecario. En los últimos dos años en Tandil el Programa Procrear y construir Casa Propia, para que se den una idea, cuando hablamos de soluciones habitacionales en todos los aspectos de la construcción, remodelación, refacción, etc., etc., destinó a Tandil casi 1.800 créditos. 1.800 créditos. Creó casi 2.000 puestos de trabajo para la construcción. Invito a cualquiera de Uds., yo se que pasan por ahí porque caminan Tandil, son todos de la ciudad de Tandil, a que pasen por el predio Garbellini con la velocidad que se está construyendo, la alegría de esa gente, tanto de los propietarios futuros como de las personas que trabajan, como también de quienes genera trabajo indirecto. Ya sabemos lo que genera la construcción, como de los corralones, todo el movimiento de la economía que está produciendo eso. Hay políticas de vivienda en Tandil, aunque nosotros entendemos que debiese ser complementaria la política de suelo y vivienda urbano del Municipio de Tandil. Yo no tengo ningún problema. Puedo, por mi rol en ANSES, generar las reuniones necesarias, si es que les interesa participar de esos esquemas. Porque son, en este caso serían, 100 millones de pesos que no tendrían que poner los contribuyentes de Tandil, y que los podríamos tener. El jefe de la bancada oficialista el otro día nos decía "no, pero no llega ese dinero a Tandil". Ahora le voy a hacer un racconto del dinero que llega a Tandil y le voy a hablar de la voluntad política que tiene mi

fuerza política, que es el Frente de Todos, que le toca gobernar la Provincia de Buenos Aires y la Nación Argentina. Después, el tema de producciones es soslayable, es un tema que nosotros siempre, siempre, siempre machacamos porque entendemos que digamos el rol de los estados municipales en el Siglo XXI ha dejado de ser ese rol que nosotros teníamos acostumbrados en el Siglo XX que era del alumbrado, barrido y limpieza, esos municipios ABL que llamábamos, para tomar un rol más activo, que tiene que ver con la participación con respecto a la vivienda, con inmiscuirse también en la promoción del empleo, el emprendedurismo, la agroecología, con todas las cuestiones que hemos ido detallando a lo largo de las alocuciones de mis compañeros y compañeras de bloque. Y hay muchos municipios de la Provincia de Buenos Aires y de la Argentina que dan cuenta de ello. No es una cuestión que se nos ocurre a nosotros. Como también la política de vivienda; hay muchos municipios que tienen política propia de vivienda. Y cuando uno analiza no solo el total de lo presupuestado. Discúlpennos, pero es irrisorio, es 1,8. Si pudiésemos firmar el 3,4 de la Provincia lo firmo ya, ya lo firmo. Y a su vez, cuando uno analiza, como decía el concejal Manazzoni, cómo se ejecutan esos distintos programas, ve que claramente siempre, siempre son sub-ejecutados. Y yo entiendo que, obviamente, son las condiciones macroeconómicas las que generan empleo o no, pero uno puede ser una palanca que ayude. Digamos, manejamos presupuestos importantes. No es menor el presupuesto que maneja el Municipio de Tandil. Estamos hablando que no va a ser menos de 10 mil millones de pesos, si es que no suceden cuestiones extraordinarias. Son importantes. Y ponerlos o no sí son importantes. Cuando uno habla con los industriales de Tandil, con los productores de Tandil, y yo los invito a que también los recorran, porque parece que esto tenga un sesgo partidario y no lo tiene, les soy totalmente sincero. Ellos, sistemáticamente, no todos, pero notan que no han tenido el apoyo que ellos esperaban del Municipio de Tandil en cuanto a un montón de cuestiones. El Parque Industrial es uno de ellos. Son 20 años de gestión y no ha podido escriturar a la mitad del Parque Industrial de Tandil. Si Dios quiere ya estamos a punto de hacerlo a través de las gestiones que llevó adelante el ex concejal Rogelio Iparraguirre con la Provincia de Buenos Aires. Estamos trabajando en conjunto con el Municipio de Tandil para tratar de dotar

de infraestructura a ese Parque Industrial. Hemos traído un programa del Ministerio de Producción de la Nación para gestionar infraestructura para el Parque Industrial, para gestionar mejoras de montos muy importantes. Todavía estamos a la espera de que sea presentado, como debiese ser, lamentablemente no lo pudimos hacer este año. Pero eso implica, ni más ni menos, que un lote, por ejemplo para un productor cervecero o productora, no vayan contra él por favor, que pretendía mudarse al Parque Industrial, tenga la posibilidad de tener agua y gas en ese lote. Que si no tiene agua y gas en ese lote no puede mudarse al Parque Industrial a producir porque no lo puede hacer. Y eso implicaba si esa persona podía mudarse al Parque Industrial, y podía ampliar su planta, implicaba generar puestos de trabajo genuino también. Y hay muchos casos de esos. Muchos industriales que están en el Parque Industrial de Tandil, valga la redundancia, tienen problemas para acceder a los créditos blandos. Porque gracias a Dios y a las políticas públicas hoy tenemos acceso a créditos blandos para los productores y los industriales, cosa que se había hecho muy difícil durante el anterior gobierno. Todos sabemos las tasas que manejaban tanto como para los créditos, como para la economía doméstica, como para cambiar un cheque, etc, etc. Hay una intención del Gobierno Nacional y Provincial de volcarse hacia lo productivo; salir de ese esquema financiero y volarse a lo productivo. Y así ha sido como ha ido desarrollando la política pública en estos dos años muy difíciles. También hemos podido dialogar con el sector del turismo, ayudarlo, colaborar en lo que podíamos en estos tiempos difíciles, entablar un diálogo que antes no teníamos por muchos preconceptos, y me hago cargo de mi fuerza política para esos sectores. Porque también entendemos que es generador de empleo en Tandil, genera una parte importante del PBI. Lo único que nosotros decimos es que muchas veces la calidad de ese empleo debiera ser un poquito más cuidado en cuanto a las formas en que toma ese empleo, a las particularidades, las precariedades o no, a las temporalidades o no. Y que muchas veces cuando ese tipo de empleo sobre todo está ligado al consumo interno, cuando hay una caída muy brusca del consumo interno, como estuvieron dados estos dos años de pandemia y los dos años anteriores de crisis económica, lo pudieron sentir muy fuerte. Yo recuerdo haber estado en el año 2019 acá en el Concejo Deliberante y estar constantemente recibiendo no solo a prestadores turísticos, sino comerciantes, industriales. Y que eran años muy difíciles y que fueron

años muy difíciles. Entonces, digamos, cuando son sectores tan ligados al consumo interno, hay que cuidarlo al consumo interno. Para eso hay que cuidar el poder del salario. Hemos tenido la oportunidad de dialogar un montón con productos agropecuarios. Hemos podido gestionar, Juana puede dar fe de eso, de muchos aportes para el desarrollo de lo que es el clúster porcino y la asociación porcina de Tandil. Se ha inmiscuido el ex concejal Rogelio Iparraguirre, particularmente, y ha trabajado en conjunto con ellos, dos créditos muy grandes o medianos, digamos, para ellos. Se ha inmiscuido también en la fiesta, tanto del clúster quesero como del clúster porcino. Hemos entablado un diálogo muy fructífero con la Cooperativa Cretal, cooperativa de generación eléctrica para el Partido de Tandil. Y hemos encarado un proyecto con el ENACOM para dotar a la zona rural del Partido de Tandil de fibra óptica. Sabemos todo lo que implica el acceso a Internet de todos esos sectores, que tiene que ver con el arraigo, que tiene que ver con la educación, que tiene que ver con la conectividad, con las nuevas tecnologías que se aplican en el campo tanto de siembra como de cosecha. Tiene que ver con la seguridad, de poder tener buena conectividad para las cámaras de seguridad. También nos hemos inmiscuido con respecto a la seguridad para poder gestionarle con el Ministerio de Seguridad de la Provincia dos patrullas, dos camionetas, para que pudieran tener. Parece que no es menor, vuelvo a repetir, si los estados nacionales, provinciales y locales tienen una actitud de complementariedad que se ve en el esquema de la producción, pero también se ve en el esquema de la seguridad, pero también se ve en términos educativos, en términos de salud, en términos de desarrollo social. Yo lamentablemente no comparto la lógica que tiene desarrollo social, que ha tenido a lo largo de la pandemia, donde se le solicitaba a quiénes iban a pedir ayuda, que entiendo que quien se moviliza para pedir ayuda y sobre todo de carácter alimenticio, es porque tiene una necesidad muy grande, no? Porque la gente no va alegremente por la vida pidiendo alimentos por una cuestión personal. Debe ser muy frustrante, no? Que se le pida la certificación negativa de ANSES para decirle “no, si vos cobras una asignación universal por hijo no te vamos a dar esto”. La verdad que no lo comparto. Yo entiendo que eso tiene que ser complementario. Que la posibilidad que tiene el Estado Municipal, que

no tienen el Provincial ni en Nacional, los organismos nacionales y provinciales, es que tiene la cercanía con la gente y que puede evaluar cada uno de esos casos para ver si es necesaria la complementariedad o no. Por suerte debemos decir que el servicio alimentario escolar cubrió gran parte de lo que fue la demanda alimentaria en la ciudad de Tandil de los niños, niñas y adolescentes que concurren a los establecimientos educativos. 450 millones de pesos se puso en estos dos años. La creación de la Tarjeta Alimentar también fue en esa línea, de poder, en los momentos más difíciles, cuando los sectores informales de la economía no podían desarrollar su actividad económica que está ligada principalmente a changas, a trabajos temporarios, a la economía popular, no tuviesen que sufrir el hambre de sus hijos. Cuando uno analiza el presupuesto de gastos... lamentamos ser reiterativos pero es lo que siempre nosotros venimos planteando con respecto al manejo del financiamiento del Fondo Educativo... nos gustaría que haya una mayor democratización con respecto al uso. Entendemos que la comunidad educativa en su conjunto, tanto los docentes y las docentes, padres y alumnos, y comunidad educativa en general, pudiesen ser partícipe de la discusión, por lo menos de una parte de ese fondo, porque entendemos que cuando uno fomenta la participación tiene un grado mayor de certeza en la política pública que se diseña, porque tiene un contacto más directo con la gente, no? Y cuando hablamos de las becas no lo hablamos porque se nos ocurre o porque somos caprichosos, la verdad de la verdad es que estos últimos años las becas Tandil Estudia en el año 2020 prácticamente no se ejecutó y en el 2021 fue con un carácter muy arbitrario, no sabemos nosotros cómo se daban las becas. Si uno se imagina, yo me imagino alguien en Juventud con plata en el bolsillo y de acuerdo a quién venía le daba "bueno, toma para datos, toma para fotocopias, toma una Tablet". Me parece que los criterios arbitrarios debiesen tener la menor incidencia posible. Me parece que aumentar para becas de estudio es saludable y que, a su vez, tener certeza de qué se trata una beca también es saludable, no por nosotros, sino por los pibes y pibas que estudian. Por suerte nosotros en la gestión de lo que son las becas Progresar desde el ANSES pudimos incrementar para la ciudad de Tandil de 2006 jóvenes que cobraban el Progresar en Tandil pasamos a más de 3000. Pudimos aumentar 143% los montos. Pudimos agregarle un plus por conectividad y ahora agregamos una vez al año la cuestión cultural. Y celebramos también que se haya podido ampliar a los jóvenes y a las

jóvenes de 16 a 17 años. Entonces sería bueno discutir becas para ver como complementamos con lo que hace el gobierno nacional en este caso, no es antojadizo. Por otra parte, y ya para finalizar, pretendo no extenderme más, voy a hacer un racconto de la voluntad política expresada en números concretos que ha tenido mi fuerza política que le toca gobernar la Provincia de Buenos Aires y la Nación en estos dos años y el año subsiguiente. Y también para refutar esa idea de que la palta no llega a Tandil. La plata llega a Tandil y ha llegado y lo celebramos. Nosotros no somos de la idea de que porque gobierne un color político distinto al nuestro, se debe castigar a la ciudadanía en general con la asignación o no de recursos. Procrear, ya lo dije. Clubes de Tandil, clubes en obra, más de 6 millones de pesos otorgados para obras de refacciones menores. Fondo de cultura y turismo, que tanto bien le hizo al sector, y fue la única política destinada. Pucherito Donet, sé que te molesta, pero bueno. En términos de cultura se asistió a muchos de los centros culturales de Tandil, a personas individuales, etc. Está presupuestado y adjudicada la obra del acceso a Vela, está presupuestado la obra de acceso a la Base Aérea, la pista de aterrizaje de la misma Base Aérea, se han firmado hace menos de un mes 50 viviendas para el Sindicato de Empleados Municipales para poder terminar esas viviendas que hace tanto tiempo que estaban esperando. Se espera poder trabajar en el dispensario de Tandil, que llamamos Centro de Neumología, a través del convenio que se ha firmado con la Cruz Roja Argentina para que ceda ese inmueble a la Provincia de Buenos Aires y de esa manera construir no solo la cede de la Cruz Roja sino ampliar las prestaciones que va a poder brindar el centro, el Dispensario de Tandil. Se ha financiado la infraestructura para el Parque Industrial que ya lo planteé, el Parque Soñado de los Niños, obra que llevó adelante el Municipio de Tandil con 10 millones de pesos. El Jardín 927, Movediza, 21 millones de pesos. Jardín de Villa Laza, 20 millones de pesos. Jardín Villa Italia Norte, \$65.341.000. Cisterna del barrio La Movediza, 120 millones de pesos. Cordón cuneta y pavimento Barrio No Docentes, 8 millones de pesos. Bombeo cloacal Barrio Uncas, \$9.600.000. Bombeo cloacal para el barrio Villa del Lago, \$4.900.000. Paso a nivel Villa Italia, \$18.400.000. Para adquisiciones de medidores de agua, 5 millones de pesos. Plan de pavimentación obras varias, \$5.900.000. Dotación de servicios para el

barrio De Corazón Tandilense, 50 millones de pesos para infraestructura. Iluminación de la rotonda 226 con la 30, 36 millones de pesos. Centro de Desarrollo Infantil Barrio Palermo, 34 millones de pesos. Mejoras de caminos rurales, 25 millones de pesos. Para Aportan, dos subsidios de 12 y 11 millones de pesos. Redes conexas con Ruta 226 que estuvo firmando hace pocos días el Intendente Municipal y el Secretario de Obras Públicas en 65 millones de pesos. Los fondos aportados por Municipio de Pie que estuvo firmando la semana pasada el Intendente para compra de maquinaria y para dotar de mayor presupuesto al área de Medioambiente, 30 millones de pesos. Bueno, la condonación de Cammesa, en realidad lo que se busca es que se generen más inversiones. Porque es otra sorpresa que me llevé, porque parece que es una práctica recurrente de la Usina Municipal de Tandil de no pagar las cuentas con el proveedor nacional cuando, en momentos de pandemia, se le cortaba la luz acá a muchos comerciantes tandilenses y de esa manera generar activos financieros y después buscar que se licuen esas deudas o no pagar esas deudas. La verdad que me parece un arreglo totalmente satisfactorio que esa deuda no la cobre Cammesa y que sea trasladada a la ciudadanía de Tandil, a los productores, a los comerciantes, a los ciudadanos de a pie. El ENACOM como decía antes con Aportan, fibra óptica, un proyecto de 30 millones de pesos. Obras de infraestructura del RENABAP, 60 millones de pesos, que es lo que estaba hablando antes el concejal Carrillo y el concejal Arrizabalaga, que esperamos que la Secretaría de Obras Públicas de Tandil presente los proyectos necesarios a la Nación para dotar de agua esos lugares, que la Nación lo financia, estamos esperando. El Centro de Salud del Barrio Palermo, 17 millones de pesos. El barrio Belgrano. El programa Mi Pieza, 13 millones de pesos. Mejoras habitacionales por 8 millones de pesos. En Educación, la verdad que es de celebrar que después de tanto tiempo, de tanto tiempo, se hayan hecho las obras en establecimientos educativos de toda la Provincia y en particular de nuestra ciudad. La Escuela Técnica 2, 2 millones de gas, de agua, de remodelación de sanitarios. Cristian estuviste, el concejal Cisneros estuvo al frente del Consejo Escolar y no me va a dejar mentir, más allá de los colores políticos y los gobiernos que han pasado, nunca hubo una inversión de este tipo, de esta magnitud, lo cual hace que haya mayor disponibilidad del Fondo de Financiamiento Educativo para otras cuestiones. Técnica 2, \$2.230.000. Escuela de Educación Especial 501, \$753.000. Escuela Primaria 32, \$1.647.000. Escuela Primaria 7,

\$150.000. Escuela Primaria 48, \$3.584.000. Escuela Primaria 36, \$3.600.000. El Conservatorio, la insonorización, \$2.900.000. Escuela Primaria 42, segunda etapa, \$921.000. Escuela Primaria 58, \$9.827.000. Escuela Secundaria 11, \$2.138.000. Escuela Primaria 46, \$552.000. Escuela de Educación Especial 501, \$428.000. Escuela Agraria 1, \$1.528.000. Escuela de Educación Especial 501, segunda etapa, \$1.579.000. Centro de Formación Laboral 1, \$1.526.000. Escuela Secundaria 1, \$1.285.000. Escuela Primaria 10, \$5.775.000. Escuela Primaria 29, \$856.000. Escuela Técnica 1, \$5.445.000. Escuela Técnica 2, \$5.378.000. Escuela Técnica 6, \$10.262.000. Escuela Primaria 7, \$9.777.000. Escuela Secundaria 4, \$5.437.000. Escuela Primaria 7, nueve...perdón. Escuela Secundaria 8, \$3.017.000. Escuela Primaria 8, \$1.880.000. Escuela Primaria 64, \$456.000. Fondo compensador para intervenciones menores, 33 millones de pesos. Labores de pintura, \$1.810.000. Escuela de Educación Especial 503, \$1.890.000. Escuela Primaria 30, \$2.700.000. Escuela Secundaria 1, \$1.285.000. Estamos hablando que todas estas obras han representado obras y subsidios de distinta manera, algunas gestionadas a través del Municipio, otras gestionadas a través del Consejo Escolar, otras gestionadas a través de la Provincia, otras gestionadas a través de la Nación, de más de 1.400 millones de pesos. Y si a eso le sumamos toda la ayuda que brindó el Estado Nacional a través de las prestaciones extraordinarias que ha tenido la Agencia Nacional de Seguridad Social. Yo se que por ahí al presidente del bloque oficialista le aburren esos números y por ahí le está aburriendo esto. Significaron un montón de cuestiones para la vida cotidiana de la gente. Nosotros en prestaciones extraordinarias, a través de lo que fue el REPRO y el APT, tuvimos más de mil millones de pesos que iban directamente a las empresas y a sostener el empleo de los trabajadores, que muchas veces ese fue el único dinero que tuvieron como sostén durante muchos meses y que incluso hoy en día hay 80 empresas que siguen percibiendo el REPRO II para poder sostenerse, sobre todo las que están ligadas al turismo y fueron las que más dificultades han tenido. Las escuelas privadas y el sistema de salud privado. Entonces es falaz el argumento de que la plata no llega o que nuestra fuerza política no tiene voluntad. Nosotros si tenemos... ya termino, discúlpennme la extensión, pensaba ser más corto. Si manifestamos una voluntad de acompañar este presupuesto,

lo cual no quiere decir que tengamos diferencias y que no las expresemos. Porque si bien el 55% de los tandilenses votó a nuestro actual Intendente Dr. Miguel Lunghi por quinto período consecutivo, por cuarto, por quinto perdón período consecutivo, también hay que decir que un 40% optó por otro candidato que fue Rogelio Iparraguirre. Y nosotros tenemos el deber de lo que dijimos en la campaña, que son los mismos ejes que estamos planteando acá, de sostenerlos acá porque la gente nos votó desde esa lógica. Nosotros no podemos hacer caso omiso de quienes representamos porque circunstancialmente seamos una minoría. Las mayorías y las minorías en la democracia son circunstanciales. Y eso, tener la mayoría o tener los votos necesarios, no implica no escuchar a las minorías. Están en todo su derecho también, de no escucharnos o de votar el presupuesto tal cual está. Nosotros también entendemos que es potestad del Departamento Ejecutivo, que para eso lo eligieron, diseñar el presupuesto a su antojo o como le convenga o como crea que es necesario, pero realmente discutir el 1,4% del presupuesto me parece que no es algo mayor ni que implique grandes cuestiones. Y que también hay que decirlo, no implica sacar partidas de otros lados porque sabemos que están sub-presupuestadas las partidas, lo que va a percibir el Municipio, ¿no? Entonces nosotros entendíamos que para acompañarlo también podíamos pedirle un gesto de buena voluntad. Evidentemente han definido que no y están en todo su derecho, están en todo su derecho. Nosotros pretendíamos tener políticas públicas para educación, para producción, para agroecología, para seguridad rural y para vivienda, mayores a las que hay, no quiere decir que no haya. Pretendíamos mayores presupuestos que implicaban una modificación del 1,4 y si después, y si encima eso nosotros le restábamos los 100 millones que pedíamos para fondear el fondo de vivienda y simplemente incorporábamos los cien millones del predio Carrasco para fondear eso, estamos hablando del 0,4% del presupuesto, 0,4% del presupuesto. Vuelvo a repetir, ustedes están en todo su derecho de no escuchar lo que nosotros proponemos y nosotros también estamos en todo nuestro derecho de no acompañar el presupuesto de gastos, de no acompañar la ordenanza fiscal e impositiva, porque no estamos discutiendo simplemente el 1,4% del presupuesto, estamos discutiendo un montón de cuestiones. Nosotros el 1,4 lo pusimos bajo discusión con la posibilidad de que con ese gesto político podamos acompañar. Esperemos que sean a futuro. Quedan dos años de mandato de esta actual gestión y de la gestión provincial

y nacional, que podamos entendernos mejor aún de lo que nos entendemos, que podamos gestionar la ciudad de Tandil mejor aún de lo que la gestionamos, que podamos encontrar la colaboración, seguir encontrando la colaboración del gobierno provincial y nacional porque como bien dice nuestro querido Intendente las obras no tienen color político, son de los ciudadanos y ciudadanas de quienes habitan nuestro terruño, que tanto queremos, que nosotros también lo queremos porque a veces da la sensación de que políticamente nos quieren parar en un lugar como que quieren convertir a Tandil en La Matanza. No, nosotros queremos convertir Tandil en algo mejor de lo que es. Entendemos que la calidad de vida en la ciudad de Tandil es muy buena, pero también conviven distintos sectores dentro de la ciudad. Sectores muy postergados, sectores que hace 20 años tienen la misma problemática, sectores que también merecen ser escuchados, de Tandil, y que por ahí no tienen las mismas posibilidades. Si nosotros, creo que tenemos que trabajar tanto oficialismo como oposición para tener una sociedad más integrada, más integrada, socialmente más integrada. No queremos una sociedad fraccionada entre quienes tienen y no tienen porque eso trae muchos problemas sociales y trae aparejado un montón de problemas más, ¿no? Yo no quiero ver en Tandil más videos de pibes divirtiéndose porque le pegan a otro porque es un cheto. Porque sino lo que hacemos es consustanciar esas diferencias sociales y entender que el problema del acceso o no a ciertos bienes y servicios, al trabajo, a la vivienda, etc., tiene que ver con la persona que tengo al lado y no con un ordenamiento político, social y económico, ¿no? Y eso hace que la sociedad se fragmente, se identifiquen. Que quienes viven en un lado se desarrollan en ese mismo lado, van a la escuela en ese lado, con suerte van a un club si tienen suerte, sino no van, y viven toda la vida en ese lado. Eso hay un estudio que creo que el Municipio lo había hecho hace un tiempo no muy lejano, que lo había hecho el Dr. Nigro que explicaba un poco el estudio de movilidad de Tandil, que explicaba como ciertos sectores viven y transcurren su vida siempre en un mismo lugar. Y nosotros creo que tenemos que colaborar desde las distintas visiones para tener un Tandil económicamente próspero, socialmente integrado y ambientalmente sustentable. Así que, Sr. Presidente, discúlpeme por la extensión, pero bueno tenía que ampliar un poquito más la visión que nosotros

teníamos. Le agradezco el tiempo que me ha dado.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Oscar García Allende.

CONCEJAL GARCÍA ALLENDE: Sr. Presidente, muchísimas gracias. He cambiado el discurso de lo que iba a decir y quiero referirme por qué voy a hablar al principio de esta manera. El ser humano es un ser emocional que razona y que en el transcurso de los años la emoción fue lo que lo gobernó y la razón apareció en los últimos tiempos. Hay un dicho muy claro, un dibujo muy claro, que es la U de la vida, donde la primera parte es donde se tiene hasta 20-30 años, que es la edad que uno hace proyectos, donde uno se profesionaliza, donde busca una profesión, donde busca un trabajo, su realización personal, y entonces la emoción es lo que más domina. Luego viene la curva de debajo de la U donde realmente un filósofo francés en el Siglo XVII, Descartes, dijo "pienso, luego existo". Y entonces ahí empezó a empezar la razón. Y Hamlet lo immortalizó con el ser "to bee or not to bee", "ser o no ser". Esto ocurre entre los 30 y los 50-55 años. Y después de los 55 años entramos nuevamente en una etapa, porque sabemos que la vida es finita, entramos nuevamente en la etapa de la emoción. Y cambiamos nuestras actitudes ante las cosas que suceden. Acá veo que hay un bloque muy amplio, variado, desde el punto de vista hay... el más joven tiene 28 años, el más grande soy yo 66. Hay diferencia generacional, dos chicas muy jóvenes y ellas seguramente están en la primera etapa que es la emoción. La mayoría de Uds. que están en la década de los 30 a los 50, están en la década de la razón y seguramente Mario y yo estamos en la época de la emoción. Gracias por esta dispersión. Hoy es 28 de diciembre de 2021, día de los santos inocentes, y quiero decir tres cosas gobernándome con la emoción. La primera es la oportunidad que tengo por primera vez de expresarme y de hablar en este recinto. Estoy orgulloso de pertenecerlo, estoy orgulloso de ser tandilense y estoy contento y feliz de estar aquí y escuchar a todos, escuchar a todos y las variadas opiniones, porque en este concejo he aprendido ya algo, somos la veinteava parte del total, y todos hablamos y decimos correctamente y con respeto lo que pensamos, lo que creemos. Lo segundo que quiero decir es que acá a siete concejales si la cuenta no me sale mal porque ya tengo tantos números en la cabeza, iba a hablar de números y decidí no hacerlo porque estoy... me explota la cabeza de números. Y lo tercero que quiero decir, lo segundo que quiero decir es

que acá hay siete concejales que debutamos, que empezamos por primera vez, que nos vamos a encontrar durante cuatro años y que vamos a trabajar sin ninguna duda todos en colaboración. ¿Diez? Pero vos ya estuviste... bueno, no se puede hablar. Perdón, perdón, perdón Sr. Presidente. Es la inexperiencia. Y en tercer lugar estamos tratando la ordenanza más importante que tiene el Partido de Tandil, que es la ordenanza que nos va a fijar el destino económico, las proyecciones, las políticas que se van a desarrollar durante el 2022. De economía voy a referirme a una sola cosa porque me quedó grabado, que es simplemente sobre las prediales. Si uno le pregunto a un chico de 3er grado dice "la cifra da 49%, 35 más 9 más 5 da 49. Si le pregunto a un alumno de 7mo grado seguramente dice "no, no. O sea, al 35 le tenes que aplicar el 9 y da 47,1 y a eso le tenes que aplicar el 5 y eso da el 54,1". Eso sería la tasa aparente. Pero si le pregunto a un estudiante avanzado de secundaria por ahí dice "no, no, tampoco es así. Porque vos tenes que hacer el promedio ponderado porque vos dos meses pagas una cifra, otros dos meses pagas otra cifra y ocho pagas otra cifra. Y si eso lo dividís en una división por doce, te da que es el 50%". No quiero entrar en inquisiciones de un estudiante de ciencias económicas. Yo pensé que las ciencias exactas eran exactas y acá he aprendido que es la menos exactas de las ciencias. Pensé que la medicina era la que no era exacta. Pero me sorprende que acá cada uno pone el número, esto es como las estadísticas que decía Umberto Eco, que decía que la estadística es lo más falseado que hay, porque Ud. tiene dos personas, hay un pollo y estadísticamente yo digo que cada uno tiene la mitad de un pollo, pero en realidad el dueño es uno solo. Creo que la economía está entrando en el mismo terreno que las estadísticas. Y entrando ya directamente en el tema que quiero hablar, que es el Sistema Integrado de Salud, que es un lujo que tiene el Partido de Tandil, un lujo, y se lo puedo decir así con todas las letras, porque hemos tenido la posibilidad los médicos de recorrer otros hospitales de nuestro país, de nuestra provincia, y gracias a Dios y a nuestra carrera, de otros países, y les puedo asegurar que tenemos un sistema de salud espectacular. Con deficiencias, seguro. Que falta mucho, seguro. Que se puede mejorar, seguro. Y como acá he aprendido de la concejal Garriz y... Guadalupe Garriz, el jueves 23, que ella para hablar sobre los delitos de lesa humanidad y por qué se

trasladaba de Mar del Plata a Tandil este tipo de juicios y usó la historia, yo también voy a usar un poco de la historia para saber de dónde venimos, a dónde estamos y dónde hay que proyectar. En salud no es el hoy, en salud es ¿qué hice yo ayer para medir ciertas situaciones el día de hoy? Y ¿qué voy a hacer hoy para medirla dentro de quince años? Porque lo que yo haga ahora no va a cambiar el año que viene, lo que va a cambiar va a ser dentro de diez o quince años. O sea que va a cambiar el futuro de muchísima gente de nuestra ciudad. En 1900... voy a hacer lo más rápido posible. El Hospital se fundó, Uds. saben, el 25 de abril de 1909. O sea que el año que viene cumplimos 113 años de tener este querido hospital donado por Ana Santamarina y su hijo Antonio, que donó el terreno. Ella donó el edificio y 2 o 3 años después donó los instrumentos. En 1967 obviamente la ciudad creció, cambió, no era la misma que en 1909 que, hago una aclaración aparte, nace por una epidemia, la epidemia de difteria y rubeola y 113 años después estamos en una epidemia que se llama Covid-19, paradojas de la historia. En 1967 se crea el bloque central del Hospital en el cual el director era el Dr. Fernández Tassende. En 1983 con una donación de la familia Tuculet se hace la primera guardia. La primera guardia medía 25 metros. La segunda guardia fue la que se insertó la última que se realizó ahora. En 1994, este episodio yo no lo quiero dejar pasar porque fue un episodio que produjo una gran crisis en el sistema de salud tandilense. Por una ley de prescindibilidad del gobierno de Duhalde que vencía el 30 de noviembre de ese año, el intendente en ese momento Julio Zanatelli, basándose en esa ley, prescinda 44 personas, profesionales, 42 médicos y 2 ingenieros en sistemas. Y eso creó una gran herida en el Hospital, creó una gran división y una cicatriz que todavía yo estoy seguro que todavía sigue por algún lado sangrando. En 1998 se hizo el shock room, el shock room no es un showroom, sino es shock room, es una habitación destinada específicamente para la atención del paciente traumatizado, del paciente grave, del ACV agudo, del que tiene un infarto. Eso fue realizado en el año 1998 y ahí, hoy en día, está todo el mundo, está acostumbrado a que tiene que ir al shock room y pide ir al shock room, y muchos casos que hemos tenido y la accidentología que tenemos en esta ciudad van a ese shock room porque en trauma se habla de la primera hora, que es la hora de oro, que es donde se salva la vida. La cirugía laparoscópica que se agregó en ese momento. Hoy cualquiera, si le van a sacar la vesícula dice "no, a mi sacamela por los agujeritos,

no me la saques cortándome porque eso es casi mala praxis”; año 98. Y después llegó el desgraciado año 2001, 2002. Uno por la crisis económica y el otro por el incendio del hospital. Y por una política incorrecta del Intendente de ese momento, Oroquieta, decide que había que ahorrar, que no había que gastar. Nosotros los médicos no hablamos de gastar en salud, sino de inversión. Cuando uno pone un peso en salud, está invirtiendo, no está gastando. Desgraciadamente encontramos el hospital el 10 de diciembre del año 2003 desquiciado. Sala 3ra y 4ta quemadas. Murciélagos que volaban por la sala donde se hacía quimioterapia, quirófano incendiado. Se tenía que operar en la Clínica Chacabuco, llevar las cajas. Esa es la realidad con la que nos encontramos. Habían sido destruidos los centros periféricos. No había tomografía. Y tuvimos que comenzar a reconstruir el hospital desde cero. Y esta gestión de la cual yo estoy orgulloso de haber formado parte los primeros cuatro años, trabajamos anodadamente (9:29) para que el hospital que hoy en día Uds. lo ven y lo consideran normal, yo les daría una foto, les mostraría cosas, para que se remonten al pasado, para que sepan de donde venimos y por qué estamos donde estamos. En el 2004 se puso por primera vez el tomógrafo, tomografía computada, que estaba en la Argentina desde el año, desde principios de la década del 80'. Se creó el sistema full time que es un sistema de tiempo completo donde los profesionales están dedicados exclusivamente a su actividad pública, con lo cual podemos decir que tienen la camiseta de Ramón Santamarina o del Debilio, del que corresponda actualmente. Se construyeron los CAPS, centros de atención primaria. En el 2005 se inauguró la sala Tercera y Cuarta con habitaciones individuales, con baño privado, se le dio dignidad a la gente y se le dio capacidad operativa para que el Municipio pudiera gestionar a través de la coparticipación, que una de las medidas que se toma es la cantidad de camas, que pudiera esa coparticipación aumentar. Eso también es gestión, eso es también es proyecto, eso también es pensar en el futuro. Se cambió la zona administrativa. En el 2006, y acá me voy a parar un poquito porque fui el autor de la realización de eso. Hablando con el Dr. Miguel Lunghi, Intendente, y yo Director del Hospital, le dije que era necesario crear una unidad coronaria en el sector donde estaba la vieja cardiología. Algunos protestaban, algunos decían “no”. He escuchado, porque nosotros los

médicos estamos acostumbrados a que nos digan que el Hospital es un elefante blanco, que siempre se pone, se pone, se pone y siempre piden más y siempre piden más. Y va a ser así y es así, y tiene que ocurrir así. Y cuando... yo pensaba hoy, se hizo la UCRI, se inauguró, Uds. imagínense que hubiera pasado el año pasado si no estuviera hecha esa UCRI. Esas seis camas que fueron ocupadas por los pacientes con COVID, esos seis pacientes ¿dónde hubieran estado? Porque son políticas de futuro. Porque se pensó en el 2006 no que iba a haber una pandemia, sino que la ciudad iba a crecer, que iba a haber más accidentología, que iba a haber cirugías más complejas y que, por supuesto el mundo lo que más demanda no son más camas, sino más camas en terapia intensiva. Bueno, hito el Hospital de Niños, 20 de junio de 2008. Hospital de Salud Mental, 2008. Hospital de Día, gracias a la gestión de Tita Brivio. El 25/06/2015 por la gestión del Dr. Lunghi con Scioli se consigue inaugurar la primera etapa de los consultorios externos en Paz y Pellegrini. Los consultorios externos hay que sacarlos de los hospitales, los consultorios externos no tienen que estar donde la gente circula, tienen que estar en otro espacio físico, tienen que estar alejados. Falta la segunda parte, que esperemos que haga la gestión, sobre todo a la gente del Frente para Todos, en gobernación, en Nación, donde corresponda, para que esa obra se termine, que está desde el 2015 sin finalizar. En el 2019, 27 de mayo, se inaugura la guardia nueva. Imagínense Uds. en marzo de 2020 y todo el 2021, si no hubiéramos tenido ese edificio preparado con la calidad técnica de aparatología, infraestructura y recurso humano, ¿qué hubiera sido nuestra pandemia? Dos pacientes que yo tengo memoria, dos nada más en toda la pandemia, se trasladaron. Dos pacientes nada más. Y en Tandil hubo 21.158 aproximadamente casos de Covid. Entonces, esto son todas obras y todo lo que se fue realizando en el transcurso del tiempo. En el presupuesto actual, es la última cifra que doy, se destinan 18 millones en obras, 26 millones para aparatología. Las obras en que se va a destinar es para fortalecer el sistema que el concejal Salceda ha trabajado sobre él y lo conoce muy bien, en conjunto con el CEPIT, que es fortalecer la red Tandil Salud junto con el medio privado, fortalecer la historia clínica intraoperable. Remodelación de la Unidad de Medicina del Trabajo y Discapacidad. Renovación del edificio de infectología. Reconversión de la biblioteca del Hospital Ramón Santamarina para área administrativa, de facturación, auditoría, legales y recepción de informes. Continuar con la UCRI y seguir

renovándola. Oxígenos e insumos ad hoc para Covid, porque todavía el Covid existe. Tecnología, eco doppler, rayos. Programa de seguridad del paciente, que es fundamental e importante, tenemos que cuidar a nuestros ciudadanos. Registración digital para la correcta facturación, esto es algo importantísimo desde el punto de vista administrativo. Cada ampolla que sale, cada hilo que sale desde el sector de farmacia tiene que estar registrado. Y cuando en ese canasto salen 3 hilos, 2 ampollas, 4 sueros, cuando vuelve te tienen que descontar cuántas llegan y de esa forma saldrá el registro por la pantalla diciendo qué es lo que se gastó. Ya hoy en día no se usa más ni siquiera el código de barras, porque el código de barras lo maneja una persona y lo puede falsear y puede no hacerlo. Hoy en día directamente al pasar una ventana ese producto ya queda registrado y al volver lo sub registran, esa es la realidad y eso no es ciencia ficción, y eso ocurre en la República Argentina. Y hay que trabajar en eso y hay que llevar a eso, porque mayor recaudación va a hacer tener más recursos y vamos a poder destinarlo al destinatario final que es el paciente. Hay algunos temas que a mí me interesan personalmente, son 4. Uno son las enfermedades crónicas no tran.-.. (15:325) porque en salud hay que tener política de salud. Y para tener políticas de salud hay que desarrollar primero un diagnóstico y, a través del diagnóstico, decir y decidir junto en el Concejo Deliberante con su ordenanza, y junto al Sistema Integrado de Salud decir dónde se van a poner esos fondos y para qué se van a poner y controlar los resultados. Tenemos que tener un registro poblacional del Partido de Tandil. En el año 1966 el Dr. Pedro Cereseto, quizás Uds. lo han escuchado nombrar, participaba activamente en el IARC, que es una organización mundial de registro de tumores mundiales, Tandil figuraba con la cantidad de cánceres que tenía. 1966. Eso hay que registrarlo, hay que tenerlo y saber de la gente de Tandil qué tumores tienen. Si el que más tiene es cáncer de mama, si el que tienen más es de pulmón, si el que más tienen es de próstata y, a partir de ahí, los recursos llevarlos a ese sector para hacer algo que es fundamental en salud. Salud no es ausencia de enfermedad, salud es el bienestar completo psíquico, físico, social y sexual. Esa es la división de salud. Y entonces hay que trabajar en promoción, hay que trabajar en la difusión, hay que trabajar en la educación del soberano, hay que

trabajar en la educación del profesional, hay que trabajar en el diagnóstico precoz, hay que trabajar en la prevención primaria, en la prevención secundaria, en el seguimiento, en la rehabilitación, en la reinserción, en la educación continua de pregrado y de posgrado que tiene nuestro hospital y sobre todo la investigación. Esto se está haciendo, esto se debe seguir haciéndose y esto tiene que ocurrir. Y por supuesto, que cuando uno diga "necesito mil pesos porque necesito hacer un registro". Si son mil pesos vas a gastar, ¿cuándo me lo vas a medir? Te lo voy a medir dentro de 10 años." Cuando te diga que no tuviste que gastar doscientos mil en quimioterapia, trecientos mil en radioterapia, porque a ese paciente lo diagnosticaste y lo pudiste tratar con un procedimiento mínimo y muchísimo más barato. El tercer problema que me preocupa enormemente es la accidentología. Nosotros hemos naturalizado de que todos los días muere uno, que todos los días hay un herido y son chicos de treinta y cinco años, es gente joven, en plena etapa productiva, ese es el futuro de nuestra sociedad y los estamos desperdiciando. Hay que trabajar fuertemente, hay que tener un observatorio vial, hay que saber dónde ocurren los accidentes, porque ocurren. Hay que tener el control necesario porque ¿Uds. saben cuánto cuesta cada día de terapia intensiva? ¿Tienen idea aproximadamente lo que cuesta un día de terapia intensiva? Alrededor de ochenta mil a cien mil pesos, y están internados promedio veinte a treinta días. O sea que se está llevando del presupuesto aproximadamente un accidentado se está llevando un caudal de dinero que podría ser destinado para otro sector o por otros sectores y quizás de algunos de los que Uds. han pedido y reclamado. Porque los recursos no son infinitos, los recursos son finitos y en salud mucho más. La cirugía ambulatoria es otro tema importantísimo que ha despertado hace más de veinticinco años en el mundo. Uds. han visto que acá en el medio privado ya lo hacen. Si el privado lo hace, les puedo asegurar porque se ahorra plata. Cirugía ambulatoria significa que el paciente se interna a las ocho de la mañana, se opera y se va a las cuatro o cinco de la tarde. Y se trabaja de lunes a viernes, de ocho a seis, y no se atiende ni sábado ni domingo ni de noche, con lo cual los costos que significan mantener un personal los 365 días del año las 24 horas es muy alto, y con esto se reduce ostensiblemente los costos. Hay que trabajar para tener en el Hospital Ramón Santamarina cirugía ambulatoria. Para eso hay que terminar con los consultorios externos, para poder trasladar esa área a ese sector. Hay que ampliar el sector

de oncología. No puede ser que en veinte metros cuadrados se estén haciendo cuatro quimioterapias, haya cuatro oncólogos que dos tienen que estar parados y dos sentados y haya tres enfermeras. Hay que darles lugar porque esto va creciendo, va progresando y de esta forma vamos a poder brindar una medicina muchísimo mejor. Y quiero terminar para no cansar y voy a finalizar como a mí me gusta con una frase de un autor anónimo, porque una de las cosas que yo he pensado en estos días es que tendríamos que ir soñando y pensando en tener un hospital nuevo. El hospital ha quedado en el medio de la ciudad con una imposibilidad para llegar a él por el tránsito, por el tráfico, sin estacionamiento. Se rompen caños de la década del 1909, se rompen los del 83, no hay calefacción en 2003, o sea es un gasto permanente. Tandil tiene que ir pensando, tiene que ir proyectando realizar un hospital nuevo en un lugar que esté cerca de la ruta, que tenga acceso por una avenida, que pueda fácilmente llegar la gente, que se horizontal. No más hospitales verticales. Hospitales horizontales, que se pueda ir modificando, creciendo o cambiando, que tenga su sector de docencia, que tenga su sector de investigación, y para eso hay que soñar. Y dijo un autor anónimo “los grandes proyectos los sueñas los locos geniales, los ejecutan los luchadores tenaces, los disfrutan los felices mortales cuerdos y los critican los eternos...” en realidad dice inútiles, pero traté de sacar la palabra para no descalificar, le puse los “..eternos pesimistas”. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejal Rosana Florit.

CONCEJAL FLORIT: bueno, muchas gracias Sr. Presidente. En esta experiencia nueva de tratar el presupuesto por primera vez. Yo escucho a muchos que dicen “voy por el cuarto análisis, por el tercer análisis”. Bueno, este es mi primer análisis, así que, normalmente no requiero papel, pero hoy voy a requerir acompañarme en papel. Bueno, quiero dejar sentado en esta conversación y en este intercambio, que en este proyecto de ordenanza con el concejal García Allende hemos discutido, conversado con nuestros compañeros de bloque el artículo número 17 de este proyecto, que en su primera versión estaba redactado de manera idéntica al año 20 y al año 21, y que otorgaba atribuciones al Poder Ejecutivo tanto en el ámbito del Sistema Integrado de Salud

Pública como de la administración central, a realizar transferencias de crédito autorizados para el 2022. Luego de largas conversaciones y habiendo estudiado, sabiendo que este artículo está respaldado por el artículo 119 y 121 de la Ley Orgánica, y que también está respaldado por el artículo 75 y 79 de la Ley de contabilidades de la Provincia de Buenos Aires, nosotros hemos tenido largas conversaciones con los compañeros de bloque y ese artículo ha sido modificado, tiene una redacción distinta y entonces, con esa redacción distinta, y en el marco de la pandemia y el Covid, hemos decidido que aceptábamos este trabajo enorme que tengo que volver a agradecer, porque en este artículo, en esta reformulación y en este contexto particular, requerimos que se autorice al Departamento Ejecutivo a realizar las transferencias con las limitaciones de que sea dentro de cada secretaría. Y de esa manera quedó redactado el artículo, a diferencia de los presupuestos anteriores. Nosotros creemos que todo el aval que tiene este artículo tiene que ver con la separación del Poder Legislativo del Ejecutivo y el no avance del Ejecutivo sobre el Legislativo. Creemos que esta es una situación excepcional, por eso acordamos esta manera de redactarlo. Y agradecemos especialmente la escucha activa de los miembros del bloque para conversar y acordar sobre este artículo en el que me estoy explayando en el marco concreto del contexto que estamos atravesando. Creemos que a situación excepcional requiere medidas excepcionales. También queremos dejar sentado que hemos tenido conversaciones sobre todo lo que nosotros hemos planteado durante nuestra campaña en las PASO, que hemos sido escuchados y que el año que viene tenemos el compromiso del trabajo de todo el bloque para la redacción de una ordenanza donde se revisen la Tasa Unificada de Actividades Económicas. Y bueno, estamos conformes con esta conversación y con este compromiso asumido por todos los integrantes del bloque. Y por último, y por mi raíz no cordobesa, esa también, pero por mi raíz que tiene que ver con mi formación académica, conversar viene del latín conversatio, y está formado por el prefijo “con” que significa reunión, por el verbo “versare” que significa girar, cambiar, dar muchas vueltas, y el sufijo “tio” que significa acción, efecto. Entonces, conversar es reunirse, intercambiar y lograr efectos determinados, y ese es el camino que hemos decidido recorrer. Muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Juan Salceda.

CONCEJAL SALCEDA: hola, muchas gracias Sr. Presidente. Bueno, escuchando todo lo que se dijo acá y tantas cosas que algunas veces vamos a coincidir, otras no tanto, como en la definición de síntesis. Realmente no es una chicana, estamos acá, la sociedad nos puso y nos paga el sueldo para escucharnos. Como lo dijo Darío hace un ratito, y me parece lógico que nos escuchemos, sinceramente digo que cuando a veces la discusión de va hacia otras zonas y se extiende tanto en el tiempo, se pierde el mensaje. Yo estoy acá, el tiempo de todos nosotros es para compartirlo en el recinto y me parece bien, solamente que en honor al mensaje y a lo que a uno le queda, a veces me parece que... o por lo menos yo tenía esa expectativa de que íbamos a escucharnos un poquito en las cosas que son consistentes y a las que hacían a lo que estamos discutiendo ahora que es el presupuesto estimado, como todos sabemos, para el año que viene. Otra cosa que dijo Darío hace un rato que mencionó que las minorías son circunstanciales. Lógicamente, estar en mayoría en un momento puede ser estar en minoría en otro momento. También hay que entender que como eso no son compartimentos estancos, también las luchas y las voces que uno lleva adelante son circunstanciales, porque si no, cuando yo los escucho hablar, me parece obviamente lógico, necesario e importantísimo que estén acá todas las minorías y las mayorías llevando las voces de la gente a la que representan, pero también entiendan que esas luchas no son solamente de Uds., también son nuestras. Que Uds. tengan observaciones para hacer en cuanto al presupuesto sobre algún tema en especial, que puede ser la vivienda, puede ser el territorio, puede ser el agua, puede ser el apoyo hacia los estudiantes, etc., son cosas que nosotros también tenemos en cuenta. Porque si no parece que el presupuesto nuestro está dedicado en la obra pública solamente a hacer fuentes, que eso también fue un chascarrillo que alguien dijo hace un ratito. Las chicanas no hay que explicarlas porque así uno las disfruta, yo también la disfruté, pero nosotros también llevamos esas cosas hacia delante, pero en el medio tenemos que gobernar también. Nos toca ser oficialismo, nos toca atender las necesidades de mucha gente en la ciudad y no solamente llevar las banderas de sectores que por ahí se sienten más postergados a pesar de que lo estamos mirando y tratamos de hacerlo con la mayor coherencia posible, coherencia que se ve reflejado en lo que dijo la

concejal Esnaola. En un momento mencionó que el presupuesto era prácticamente igual a lo de los años anteriores. Y en esos pequeños porcentajes que crecen de una a tal secretaría lo mencionan como una crítica que es lógica que la critiquen. Que el presupuesto sea similar le da una coherencia porque le da una coherencia en la impronta que tuvo este gobierno con la salud, y ahí comparto la efusividad y el orgullo que tiene Oscar para decir todas las cosas que fue mencionando, que son importantes saberlas y son importante decir porque son las cosas en las que partimos para ser y para entender el presupuesto y después ver como se nos va achicando y se nos va achicando y se nos va achicando el margen para las otras. Esas son cosas tangibles y son cosas importantes, igual que todos los mensajes que Uds. traen acá al recinto de la gente que representan y de los lugares que representan y de los espacios que representan. Nosotros, yo por lo menos personalmente, me gusta escucharlos, me gusta aprender y me gusta que Uds. lo traigan hasta acá, pero sinceramente ahora, y ahora si quiero ser sintético, estamos hablando del acompañamiento a la herramienta económica que tiene el Ejecutivo y que tiene el gobierno que la gente eligió para llevar el año venidero. Ya los había leído en los medios antes y los escucho ahora que cuando hablan de porcentajes y de números y del impacto que puede tener no llega al 2%, al 1,8%. Quiere decir que un porcentaje, podríamos decir en un 98% estamos de acuerdo. Quiere decir que estamos de acuerdo en que la ciudad tenga una política sanitaria como la que tiene, una política de infraestructura, además de la transparencia y la honestidad con la que se ha manejado el Municipio todo este tiempo. Entonces lo que pedimos es el acompañamiento, tanto al presupuesto del gasto. Y con respecto a las tasas, más allá de que no vamos a volver a la discusión matemática, en todos los lugares se está hablando de que las tasas en todos los municipios de todos los colores políticos rondan el estimativo, que también es un estimado y estamos siendo benévolo, de la inflación que va a hacer para el año que viene. Entonces, sinceramente esto lo digo a sentido común, me cuesta entender, entiendo la disidencia, entiendo la crítica constructiva, entiendo que pongan la lupa en los lugares donde Uds. creen que esta herramienta puede ser perfectible, pero no puedo entender que no lo acompañen más allá de lo que es estrictamente partidario o de lo que uno es estar mirando para fuera a su identidad o a su tribuna; pongámosle la metáfora que le queramos poner. Yo entiendo la impronta que le quiere

dar el bloque del Frente de Todos, la celebro, pero sí pienso que esta medida de no acompañar el presupuesto de un gobierno que tiene una trayectoria, que tiene una coherencia y que tiene una concordancia con muchos de sus pensamientos superior al 98% y en un gobierno que ha sido honesto y transparente, me cuesta entender que no lo acompañen. Sí me gustó escucharlos, sí me parece que suman, pero lo que nosotros le pedimos como compañeros de este recinto es que nos acompañen en esa medida. Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejal Guillermina Cadona.

CONCEJAL CADONA: Gracias Sr. Presidente. Es muy cortito lo mío para poder ir redondeando. Pero realmente viviendo desde el Ejecutivo y de la Secretaría de Gobierno, algunas consideraciones que se hicieron con respecto a las políticas educativas municipales, quiero aclararlas. La realidad es que esta gestión ha fortalecido las políticas educativas, tanto municipales como provinciales. Recordemos que en el 2003 había dos instituciones de primera infancia solamente que no eran instituciones de primera infancia, sino que se llamaban guarderías, y cinco escuelas que hemos creado. Y lo hemos hecho con el fondo educativo y nunca lo hemos negado a eso, porque el fondo educativo se puede utilizar tanto para educación formal como no formal. La Dirección de Educación no sustenta solamente del presupuesto municipal, sino también del presupuesto provincial que podemos utilizar del fondo educativo. Hemos creado la Escuela de Teatro con el fondo educativo después de 46 años. Hemos creado la Escuela de Idiomas, que realmente es un faro en toda la provincia y nos han pedido los proyectos institucionales y demás. Así que quería poder decir eso y establecer que es un orgullo para mí todas las instituciones educativas con las que cuenta el Municipio y el gran trabajo que hacen en Educación y el manejo que ha tenido este Municipio con respecto al fondo educativo, porque si bien en las reuniones de UGD son donde se priorizan la mayoría de las obras de Provincia, cuando han surgido cosas de urgencia como han sido las calderas en la Escuela Normal, automáticamente se ha puesto a trabajar en eso para poder garantizar la educación de todos nuestros niños, así que era eso lo que quería aclarar. Y con respecto a una ordenanza que

se trabajó en algún momento, la ordenanza era una ordenanza específica de espacios de talleres, para diferenciar lo que eran espacios de talleres infantiles para niños de 3 a 12 años con respecto a los espacios de talleres de adultos. Me parece que quería dejar eso claro.

PRESIDENTE FROLIK: Marideé Condino, concejal Marideé Condino.

CONCEJAL CONDINO: Gracias. Hay algo que me quedó de todo esto y es que tenemos acuerdos como dijo recién Juan Salceda en el 98% de las cosas. Todos queremos que a Tandil le vaya mejor, todos queremos que a la Argentina le vaya mejor. Todos queremos gestionar obras con presupuestos nacionales y provinciales que sean buenas para Tandil. Celebramos todos los fondos que Nación y Provincia acercan a Tandil. Lo que no entiendo, como decía Juan, ¿por qué no acompañamos si tenemos tanto acuerdo? Respecto de, y esto sí lo quiero aclarar, voy un poquito para atrás para la locución del concejal Méndez, quiero aclarar lo que tiene que ver con la pauta salarial porque los empleados del Municipio pueden malinterpretar. Y es importante saber que las pautas salariales se hacen de abril a abril, que se está anualizando un 5% del aumento en enero y un 13% en marzo. Esto está presupuestado y que, obviamente, el Municipio genera su pauta para el aumento de salarios para el próximo abril hasta abril del año siguiente, pero que eso tiene que ver con la negociación del Ejecutivo con el Sindicato, por tanto no está pautado de cuánto es el aumento, el aumento se negocia. Pero quiero que sepan y quiero llevar tranquilidad que el presupuesto prevé aumentos. Nada, las propuestas fueron escuchadas, fueron respondidas, nosotros somos un bloque de diálogo, el 99% de las ordenanzas, de las resoluciones que pasan por acá se votan por unanimidad. Generalmente lo que no se vota por unanimidad es el presupuesto y la rendición de cuentas. Yo pensé que tal vez este año podía ser diferente, pero todo lo demás sale por unanimidad, llega al recinto por unanimidad. Tengo dos ejemplos de dos cuestiones que charlamos esta mañana con el resto de los bloques. Una es la que voy a proponer ahora, es agregar un artículo a la ordenanza del presupuesto. Espero que este buen tono que hemos tenido en esta sesión se prolongue a lo largo del año. Esta composición por los próximos dos años la veo positiva, creo que nos vamos a llevar bien, creo que vamos a trabajar mucho. Celebro la incorporación de personas del Sistema de Salud Pública a este recinto, que nos traen de primera

mano y habiendo vivido todo este proceso, qué significa la salud para Tandil, así que lo que me queda es agradecer que cada uno de los concejales haya hecho uso de la palabra, que se hayan acercado a la comisión de Economía cada vez que fue solicitado en este corto tiempo para poder hablar con el Ejecutivo y poder presentar el presupuesto y sin ningún concejal pide la palabra tengo que proponer la redacción de un artículo 19 a la ordenanza de presupuesto.

PRESIDENTE FROLIK: si, concejal Méndez.

CONCEJAL MENDEZ: Gracias Sr. Presidente. Una aclaración breve. Nosotros no estamos diciendo, para que quede claro, que estamos de acuerdo con el 98% del presupuesto y con el 2% no. Lo reitero, porque por ahí se están poniendo palabras que no han sido las que he expresado yo, sino simplemente nosotros tenemos diferencias sustanciales con gran parte del presupuesto. Lo que le pedíamos era una modificación mínima del 1,4% del presupuesto para poder acompañarlo. Es como que si yo invierto la carga, les digo "no, Uds. no quieren modificar el 1,4% para que nosotros no lo votemos". No estoy diciendo eso, simplemente eso. Por otra parte, la cuestión del aumento salarial no lo explicité yo de esa manera, lo explicitó el Secretario de Hacienda, donde contabilizó el 15 y el 8% del acuerdo paritario de este año para el año próximo y dijo que le sumaban un 15%, un 33%, lo contabilizó el Secretario de Hacienda, no yo. Por otro lado, es obvio que las tasas cuando se prorratean no termina siendo el 54%, como también es obvio que ni la inflación cuando se prorratea termina siendo tal, porque el impacto se va acumulando mes a mes, digamos no larga con un 35% de inflación, con un 35% de actualización salarial en el mes de enero. Digamos, claramente las tasas están pensadas para anticiparse a eso, para tener mayores recursos que no van a ir acompañados en términos salariales y en términos inflacionarios con lo que le pasa al ciudadano de a pie. Digamos, ¿no? Porque si no parece que nosotros fuéramos unos obtusos que no entendiésemos lo que significa una cosa o la otra, pero pongamos todas las cartas arriba de la mesa. A uno no le brindan 54% de aumento salarial en enero ni hay una inflación salarial del 54%, ni siquiera en enero digo, a mayo. Como está plantado el aumento de tasas eso no

se condice con ninguno de los otros índices que estaba marcando. Nada más, Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: Si, concejal Marideé Condino va a dar lectura a la propuesta del Artículo 19 de la ordenanza de presupuesto.

CONCEJAL CONDINO: Si, voy a hacer eso. Sí, pero voy a decir una cosa. Si cada uno de los siete concejales de la oposición se tuviera que juntar para redactar entre todos un presupuesto y que todos estuvieran felices con todos los montos que pidieron, crecimiento, creo que estarían mucho más de tres meses, pero bueno, nada más. El artículo sería el Artículo 19 que diría, y propongo que por secretaría se redacte: "Prorrógase el plazo previsto en el Artículo 2º de la Ordenanza N° 16.260 hasta el 31 de marzo del 2022". Ese es el texto y tiene que ver con una cuestión administrativa que debe resolver el Sistema Integrado de Salud Pública, que debe devolver fondos de libre disponibilidad al FAS y al no haberlo hecho en este presupuesto, debe hacerlo inmediatamente en los próximos, le hemos dado, tres meses para que lo corrija. Es una devolución que debe hacer desde el 2019. Con la pandemia no se hizo y lo va a corregir en estos 90 días que le vamos a dar.

PRESIDENTE FROLIK: Bien. Tal como les había anticipado previo a la sesión, vamos a proceder a la votación. Primeros vamos a votar del asunto 633 en conjunto la Ordenanza Fiscal y la Ordenanza Impositiva y tenemos que hacerlo de manera nominal, así que por secretaría vamos a tomar el voto.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Weber.

CONCEJAL WEBER: Positivo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Florit.

CONCEJAL FLORIT: Positivo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal García Allende.

CONCEJAL GARCÍA ALLENDE: Positivo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal López de Armentia.

CONCEJAL LÓPEZ DE ARMENTIA: Positivo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI: Afirmativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Salceda.

CONCEJAL SALCEDA: Positivo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Cisneros

CONCEJAL CISNEROS: Positivo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Condino.

CONCEJAL CONDINO: Positivo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Cadona.

CONCEJAL CADONA: Afirmativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Chacón.

CONCEJAL CHACÓN: Positivo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Manazzoni

CONCEJAL MANAZZONI: Afirmativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Etchazarreta

CONCEJAL ETCHAZARRETA: Afirmativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Carri.

CONCEJAL CARRI: No afirmativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: Negativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Sereno.

CONCEJAL SERENO: Negativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Carrillo

CONCEJAL CARRILLO: Negativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Garriz.

CONCEJAL GARRIZ: Negativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Arrizabalaga.

CONCEJAL ARRIZABALAGA: Negativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Esnaola

CONCEJAL ESNAOLA: Negativo.

SECRETARIO PALAVECINO: concejal Frolik.

CONCEJAL FROLIK: Afirmativo.

PRESIDENTE FROLIK: resulta aprobado entonces la Ordenanza Fiscal y la Ordenanza Impositiva por 13 votos a favor y 7 votos en contra. Vamos a votar ahora y lo hacemos a mano alzada una tercera ordenanza que está contenida en el asunto 633 que es la ordenanza que refiere a la no emisión de certificados de deuda, que es una ordenanza que no es preparatoria como las otras dos, sino que es una ordenanza común. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA PREPARATORIA FISCAL

ORDENANZA PREPARATORIA IMPOSITIVA

ORDENANZA N° 17438

ARTÍCULO 1º: De acuerdo a lo establecido por el artículo 3º de la Ordenanza N° 12.682 (No emisión de certificados de deuda por parte del Ejecutivo a deudas en tasas y servicios), fijase para el año 2022, los siguientes parámetros a fin de determinar la condición socioeconómica extrema de un contribuyente:

1. Los ingresos percibidos por el grupo familiar conviviente, no deben

superar, en promedio, durante los 6 meses anteriores al de la emisión del certificado de deuda, el monto mensual del umbral de pobreza determinado por el INDEC para el grupo familiar.

2. Ser propietarios, condóminos, usufructuarios de un único inmueble y que este se encuentra destinado a vivienda propia y permanente.
3. No ser titulares de dominio o condóminos de otro u otros inmuebles en el ámbito territorial nacional
4. La valuación fiscal del inmueble no podrá superar el importe de la valuación promedio del partido de Tandil para la determinación de la Tasa Retributiva de Servicios.
5. La superficie de la parcela no podrá ser superior a diez mil (10.000) metros cuadrados.

ARTÍCULO 2º: De acuerdo a lo establecido por el artículo 2º de la Ordenanza N° 12.682, fijase en la suma de veinte (20) veces la suma del valor del anticipo del ius previsional y del bono de derecho fijo vigente al momento de aprobación de la presente, por número de cuenta municipal, la cifra por debajo de cuál no resulta conveniente para el Municipio emitir el certificado de deuda para inicio de juicio de apremio.

ARTÍCULO 3º: De acuerdo a lo establecido por el artículo 6º de la Ordenanza N° 12.682, fijase que los ingresos percibidos por el grupo familiar conviviente no podrán superar, en promedio, durante los 6 meses anteriores al de la emisión del certificado de deuda, el umbral de indigencia determinado por el INDEC para el grupo familiar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Y ahora vamos a proceder a votar el asunto 632 el Presupuesto, que también lo vamos a hacer a mano alzada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR MAYORÍA.

ORDENANZA N° 17439

ARTÍCULO 1º: Fíjase en la suma de **OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 8.057.913.350,00)**, el Presupuesto de Gastos de la Administración Central (incluido el Honorable Concejo Deliberante) para el Ejercicio 2022, conforme se detalla en las correspondientes planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Asimismo, fíjase en la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 18/100 (\$ 128.500.156,18)**, y en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.854.401.786,00)**, los Presupuestos de Gastos para el Ejercicio 2022, del Honorable Concejo Deliberante y del Sistema Integrado de Salud Pública (Ente Descentralizado) respectivamente, conforme se detalla en las correspondientes planillas anexas que forman parte integrante del presente Proyecto de Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Estímanse en la suma de **OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 8.057.913.350,00)**, el Cálculo de Recursos de la Administración Central (incluido el Honorable Concejo Deliberante) para el Ejercicio 2022, y en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.854.401.786,00)**, el Cálculo de Recursos del Sistema Integrado de Salud Pública (Ente Descentralizado) para el Ejercicio 2022, cuyos montos serán destinados a la financiación del artículo anterior, según se detalla en las planillas anexas que forman parte integrante del presente Proyecto de Ordenanza.

ARTÍCULO 3º: En concordancia con los contenidos de los anexos consignados precedentemente, determinase el Presupuesto Consolidado para el Ejercicio 2022 de la Administración Pública Municipal, en la suma de **OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$ 8.550.724.422,00)**.

ARTÍCULO 4º: Fíjense en **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1.385)** y **UN MIL DOSCIENTOS CATORCE (1.214)** respectivamente, el número de cargos con y sin estabilidad de las Plantas Permanentes, del Departamento Ejecutivo de la Administración Central de esta Municipalidad y del Sistema Integrado de Salud Pública (Ente Descentralizado) respectivamente, para el Ejercicio 2022.

Asimismo, fíjense en **CUARENTA Y CINCO (45)** el número de cargos de las Plantas

Permanente y Temporal para cargos con y sin estabilidad del Honorable Concejo Deliberante, para el Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 5º: Fijase en la suma de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 83/100 (\$ 25.899,83)** como vigente al 1º de Enero de 2022, el Sueldo Básico Mínimo a percibir por los agentes municipales mayores de 18 años de edad, que cumplan el horario mínimo completo de la Administración Pública Municipal.

ARTÍCULO 6º: Apruébase la nómina de sueldos básicos a regir para el personal municipal para el Ejercicio 2022, conforme al Anexo "A" que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 7º: Establécese un Adicional por Extensión Horaria para aquellos agentes que revistaren en régimen de treinta y cinco (35), o treinta y seis (36), o cuarenta (40) o cuarenta y ocho (48) horas semanales, el que consistirá respectivamente en el dieciséis con sesenta y siete por ciento (16,67 %), veinte por ciento (20 %), treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33 %) o sesenta por ciento (60 %) sobre el valor del sueldo básico correspondiente.

ARTÍCULO 8º: Establécese que a los agentes que desarrollaren tareas en horas nocturnas, entendiéndose por tales, las comprendidas entre las 21:00 hs. y las 06:00 hs. del día inmediatamente siguiente, a las que se les adicionará a los efectos de su remuneración mensual, 8 (ocho) minutos por cada una de las horas trabajadas en las condiciones enunciadas en este artículo.

ARTÍCULO 9º: Establécese que las asignaciones familiares a abonarse al personal municipal, se valorizarán conforme a lo dispuesto a tal efecto por las disposiciones emanadas del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 10º: Fijase en la suma de **UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.176,00)**, el valor remunerativo por Hora Cátedra vigente al 1º de Enero de 2022, para el Personal Docente de las Escuelas Municipales que son de jurisdicción del Departamento Ejecutivo.

ARTÍCULO 11º: Autorízase al Departamento Ejecutivo en el ámbito de la Administración Central como cuanto en el Sistema Integrado de Salud Pública

(Ente Descentralizado), a otorgar al personal de planta permanente adicionales salariales, de acuerdo con los objetivos de la Política Salarial, encontrándose facultado el Departamento Ejecutivo a establecer el porcentaje de los mismos atendiendo a las posibilidades presupuestarias del Presupuesto de Gastos de Personal vigente.

Los adicionales y bonificaciones que se contemplan en el Estatuto para el Personal Municipal, serán percibidos por los agentes que hubiera determinado y/o determinare el Departamento Ejecutivo, con ajuste a la reglamentación o acto administrativo dictado a tal efecto.

ARTÍCULO 12º: Autorízase al Departamento Ejecutivo en el ámbito de la Administración Central como cuanto en el Sistema Integrado de Salud Pública (Ente Descentralizado), a modificar las escalas salariales descriptas y adjuntas en el Anexo "A" del personal de planta permanente, así como del personal político sin estabilidad en lo relativo a aumentos salariales, así como el valor de la hora cátedra, de acuerdo con los objetivos de la Política Salarial.

ARTÍCULO 13º: Convalídense los Decretos N° 843/21, 1329/21, 1482/21, 1605/21, 2089/21, 2547/21, 2554/21, 2584/21, 3373/21 y 3791/21 relativos a la modificación de las escalas salariales mencionadas precedentemente.

ARTÍCULO 14º: Apruébase la distribución analítica en las categorías de programas, finalidades, funciones, fuentes de financiamiento, metas y demás aperturas contenidas en los Formularios N° 1 a 12 y demás listados correspondientes al Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos y Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, todos los cuales forman parte integrante del presente Proyecto de Ordenanza.

ARTÍCULO 15º: Establécese que los saldos que arrojaran al cierre del ejercicio las Cuentas de Recursos con Afectación, serán incorporados, al ejercicio siguiente mediante el dictado del Decreto correspondiente por parte del Departamento Ejecutivo, ajustando así el Cálculo de Recursos oportunamente aprobado. Correlativamente se ajustará el Presupuesto de Gastos, reforzando créditos de cuentas existentes y/o creando conceptos no previstos. En ambos casos, se respetará el destino específico a que deban ser aplicados los fondos en cuestión.

ARTÍCULO 16º: En concordancia con lo dispuesto precedentemente, apruébense los listados informativos confeccionados dentro del Sistema de Reforma

Administrativa y Financiera de la Administración Municipal que integran el presente Proyecto de Ordenanza.

ARTÍCULO 17º: Autorízase al Departamento Ejecutivo tanto en el ámbito de la Administración Central como cuanto en el Sistema Integrado de Salud Pública (Ente Descentralizado), a realizar las transferencias de créditos autorizados por la presente Ordenanza para el Ejercicio 2022, conforme la facultad que consigna el Artículo 119º de la Ley Orgánica Municipal, y con las limitaciones establecidas por el Artículo 121º de la L.O.M. y 75º a 79º concordantes del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, con la limitación que dichas transferencias sean realizadas dentro de cada Secretaría.

ARTÍCULO 18º: Aféctense de los ingresos a producirse en el Ejercicio 2022 en la cuenta del Cálculo de Recursos 12.1.18.00 “Usina Popular y Municipal de Tandil - Ordenanza 2505 - Recursos Afectados”, hasta la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 54.900.236,00)**, con destino a financiar los siguientes conceptos:

- Jurisdicción 1.1.1.01.05.000 - Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas
- Programa 21 - Actividad 01 - “Servicio de Alumbrado”, hasta la suma de \$ 6.949.236,00;
- Programa 21 - Proyecto 75 - “Obras de Iluminación en Sectores Varios”, hasta la suma de \$ 15.000.000,00;
- Programa 24 - Actividad 02 - “Provisión de Agua Potable”, hasta la suma de \$ 5.000.000,00;
- Programa 34 - Proyecto 77 - “Urbanización - Predio Carrasco”, hasta la suma de \$ 27.951.000,00.

ARTÍCULO 19º: Prorrógase el plazo previsto en el artículo 2 de la Ordenanza 16.260 hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 20º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 650/2021, es un proyecto de ordenanza que le vamos a dar lectura por secretaría. Tiene la palabra el concejal Cristian Cisneros.

CONCEJAL CISNEROS: Muchas gracias Sr. Presidente. Y bueno, es para pasar a dar tratamiento a la prórroga que solicita el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobierno, de la licitación actual del transporte urbano de pasajeros de colectivo. Ésta se solicita por varios motivos. Nosotros tenemos un pedido desde el Honorable Concejo Deliberante hacia el Departamento Ejecutivo de realizar los pliegos para la licitación que ya ha finalizado. Dentro de la nota que envía el Ejecutivo, solicita la prórroga y que se considere que desde noviembre del año el Honorable Concejo Deliberante solicitó al Departamento Ejecutivo el inicio del proceso licitatorio, el cual se encuentra actualmente en preparación. Esto ya es de público conocimiento. Ha intervenido el Departamento Ejecutivo con estudios de la Universidad para poder preparar el pliego licitatorio y tenerlo lo antes posible. Y que, dada la complejidad e importancia de la próxima licitación del servicio mencionado, resulta indispensable la implementación de un nuevo pliego de bases y condiciones acorde a las necesidades presentes y futuras. A esto también agregamos que los últimos dos años hemos pasado la pandemia, hemos tenido el ASPO que ha complicado y ha dificultado estos procesos licitatorios, no pudiendo realizarlos en tiempo y forma. Así que, en virtud de lo solicitado por Departamento Ejecutivo, es que solicitamos a los bloques que se prorrogue hasta 6 meses desde el 12/01/2022 la concesión del servicio de transporte urbano de pasajeros otorgado oportunamente en las ordenanzas que se dieron lectura y a las líneas de colectivos vigentes, porque de no hacerlo así a partir del 12 de enero de caería la concesión. Así que bueno, lo pongo a consideración Sr. Presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra el concejal Carrillo.

CONCEJAL CARRILLO: Hola, ahí estamos. Brevemente aportar en este sentido. El 11 de enero de 2020 se pidió la primera prórroga, vamos a llegar a treinta meses de la misma, cuando sabemos que el servicio expresa varias dificultades y varias deficiencias. Hay un pedido de veinte barrios donde no llega el recorrido actual, eso implica muchas deficiencias, muchos dolores de cabeza para muchas familias de Tandil.

En una democracia de representan sectores, no se le habla a una tribuna digamos, sectores de carne y hueso que tienen dificultades. Menciono uno solo, Barrio La Unión. Cinco colectivos entran al día. Hay que caminar diez cuadras hasta el Barrio 25 de mayo para poder movilizarse. Y además de esto, lo vamos a discutir acá, ¿quedamos, no? como habíamos dicho en la reunión de Comisión, pero digo para expresar mi posición y la de nuestro bloque, no solo estamos abordando este tema. Lamentablemente el sistema SUBE todavía no funciona en la localidad de Tandil. Hace varios años que se viene reclamando esto, lástima que no se hizo desde un inicio. Están perdiendo de pagar un pasaje más económico monotributistas sociales, trabajadoras de casas particulares, trabajadores de la economía popular, por miles. No sé si hay una ordenanza, nunca la llegué a encontrar, la del boleto obrero, que reconoce a los trabajadores formales con un veinte por ciento de descuento. Lamentable otros miles de trabajadores que no tienen la formalidad de un salario en blanco, no tienen este beneficio lamentablemente por estar la SUBE en la ciudad de Tandil. Vi ayer también, googleando en un diario, que se había hecho una ordenanza para construir garitas. Lamentablemente no he visto muchas de ellas. Lamentablemente tener que esperar el colectivo con el calor o con la lluvia, sobre todo en los barrios que son los que más usan este servicio. También, capítulo aparte, la mitad de la ordenanza de SUMO habla del sistema de bicicletas que tampoco está en funcionamiento. O sea que entendemos que hay que discutir una integralidad y esta posición tiene que ver con una especie de, no sé cómo denominarlo, llamada de atención al Secretario de Gobierno que empecemos a poner este tema de debate lo antes posible, Este pedido de prórroga de seis meses es similar a los demás, no plantea como último límite esos seis meses digamos, no dice bueno “estos son los últimos seis meses”, dice “pido seis meses más”. Obviamente el Ejecutivo tiene facultades de extenderlo creo, además de estos seis meses, un año más. Entonces lo que pedimos es que se haga con la mayor celeridad posible, en beneficio de los usuarios y, según el informe de PLADEMA, también de las empresas. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI: Si, muy breve. Bueno, primero comentar que es verdad que se generaron ya dos prórrogas, esta es la tercera. También es cierto que el contrato vigente prevé que el mismo se pueda extender hasta cinco años, con lo cual está dentro de las atribuciones de negociación prevista en el contrato original la prórroga. no es una situación atípica. En segundo lugar, que las demoras que se plantearon en la licitación tuvieron que ver con que los dos años pasados, o sea las dos primeras prórrogas, era en nuestro criterio, cosa que ratifico, absolutamente inconveniente abordar un proceso licitatorio con un servicio que estaba en una situación digamos de muchísimo desequilibrio; de once millones de boletos anuales se pasaron a cortar tres millones de boletos y las líneas sobrevivieron porque hubo un incremento necesario de subsidios del gobierno nacional y provincial, así que digamos que la cuestión de expectativa de mirar al futuro en un proceso licitatorio no podía cubrirse, de forma tal de que estos fueron los motivos de la prórroga. Y como último punto manifestar que durante el año en curso que está terminando se llevó a cabo el estudio de asesoramiento a cargo de la Universidad. Se plantearon dieciocho extensiones de recorrido, que eran las que estaban registradas en el Concejo Deliberante como pedidos, seguramente se refiere a las veinte que plantea el concejal Carrillo. Así que bueno, en los pasos que daremos en el estudio del pliego de licitación que va a ser con la participación obviamente también de la Comisión de Transporte, trataremos de asegurarnos que el servicio que se plantee sea superador al que tenemos respecto de llegar a mayor territorio y dar respuesta a mayor cantidad de gente. Pero bueno, nada, para poner esto en el marco de un proceso que tiene su explicación, que no es una cuestión de desidia y que está amparado un poco por los alcances del contrato vigente. Nada más, Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: Sin ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR MAYORÍA.

SECRETARIO PALAVECINO:

ORDENANZA N° 17437

ARTÍCULO 1º: Prorrógase por hasta seis (6) meses, y desde el 12/01/2022 la Concesión del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros, otorgada oportunamente por Ordenanzas 11.723, 11.724, 11.725, 11.726, 11.727 y 11.728, y sus modificatorias, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Licitación Pública del Transporte Público de Pasajeros Vigente (Ordenanzas 11.639, 16.762, 17.058 y 17.248), de acuerdo a las condiciones establecidas en el Artículo 52 del Pliego mencionado.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 652/2021. Es una autorización para uso del Salón Blanco. Acordamos ayer obviar la lectura, así que pasamos directamente a su tratamiento. Sin ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

DISPOSICIÓN N° 462

ARTÍCULO 1º: Autorízase el uso del Salón Blanco Municipal el 29 de diciembre del 2021 a las 19:00 hs. para la realización del Acto de Colación del Instituto Superior de Formación Técnica "AMEMT".

ARTÍCULO 2º: La presente autorización se otorga bajo la condición del ingreso gratuito de todos los concurrentes y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las condiciones de uso del Salón Blanco, Ordenanza N° 9164/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 654/2021. Es un proyecto de Decreto que le

damos lectura por Secretaría. Está en consideración. Sin ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 3884

ARTÍCULO 1º: Dispóngase en receso especial a este H.C.D. en los términos del Decreto 3713/20 y sus modificatorias a partir del 31 de diciembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamenbto Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra la concejal Marideé Condino.

CONCEJAL CONDINO: Gracias Sr. Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas de un Proyecto de Ordenanza para la prórroga de la Emergencia Sanitaria en el Partido de Tandil.

PRESIDENTE FROLIK: Bien, someto a votación el tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD. Lo pongo en tratamiento.

CONCEJAL CONDINO: Gracias. Sr. Presidente, ha sido elevado ayer por el Departamento Ejecutivo este Proyecto de Ordenanza, en consonancia, lo habíamos estado hablado antes también con los presidentes de los bloques y con todos los concejales dentro de la Comisión de Economía que, en el caso que Nación y Provincia prorrogaran la emergencia, nosotros a nivel Municipal lo íbamos a hacer. Igualmente, Nación y Provincia lo hicieron, ellos lo hacen mediante un decreto. Es por ello que el Departamento Ejecutivo, nosotros lo debemos hacer por ordenanza y ha elevado para que sea tratado. Por eso pedimos este tratamiento sobre tablas, que no hay tiempo para prorrogarla en comisión. Así que voy a dar lectura a cómo quedarían los dos artículos de la prórroga, luego por secretaría se redactará el dictamen. Artículo 1º: Prorrógase

hasta el 31 de marzo de 2022 la emergencia sanitaria declarada por Ordenanza N° 16.866 y prorrogada por Ordenanzas N° 16.970, 17.066 y 17.133 en el marco de la situación epidemiológica y sanitaria generada por la pandemia de COVID-19. Artículo 2º: Modifíquese el art. 7º de la Ordenanza N° 16.866, prorrogado por Ordenanzas N° 16.970, 17.066 y 17.133, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Desafectación de fondos. Desaféctense los saldos disponibles al 31 de diciembre de 2021 correspondientes a los fondos afectados de origen municipal, tanto de la Administración Central como del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado con miras a afrontar la situación de emergencia, exceptuándose la Ordenanza 9495 y sus modificatorias. El Departamento Ejecutivo deberá informar al Honorable Concejo Deliberante cada 60 días la evolución de los gastos. El Departamento Ejecutivo deberá elevar al Honorable Concejo Deliberante una rendición final de gastos efectuados en el marco del presente artículo, dentro de los 30 días finalizada la emergencia sanitaria". Artículo 3º: De forma.

PRESIDENTE FROLIK: Bien. Tiene la palabra el concejal Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: Gracias Sr. Presidente. Para que quede claro y asentado en actas que lo que no, lo que ha sido modificado es la posibilidad de desafectar fondos para el año 2022. En caso de ser necesario, nos comprometeremos a discutirlo en este Honorable Concejo Deliberante.

PRESIDENTE FROLIK: Bien. Si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 17441

ARTÍCULO 1º: Prorrógase hasta el 31 de marzo de 2022 la emergencia sanitaria declarada por Ordenanza N° 16.866 y prorrogada por Ordenanzas N° 16.970, 17.066 y 17.133 en el marco de la situación epidemiológica y sanitaria generada por la pandemia de COVID-19.

ARTÍCULO 2º: Modifíquese el art. 7º de la Ordenanza N° 16.866, prorrogado por Ordenanzas N° 16.970, 17.066 y 17.133, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Desafectación de fondos. Desaféctense los saldos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y los que se generen en el ejercicio 2022 correspondientes a los fondos afectados de origen municipal, tanto de la Administración Central como del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado con miras a afrontar la situación de emergencia, exceptuándose la Ordenanza 9495 y sus modificatorias.

El Departamento Ejecutivo deberá informar al Honorable Concejo Deliberante cada 60 días la evolución de los gastos. El Departamento Ejecutivo deberá elevar al Honorable Concejo Deliberante una rendición final de los gastos efectuados, en el marco del presente artículo, dentro de los 30 días finalizada la emergencia sanitaria"

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Bernardo Weber.

CONCEJAL BERNARDO WEBER: Si.

PRESIDENTE FROLIK: Me dejás

CONCEJAL ARRIZABALAGA: cuando se habla de hacer el informe, si van a ser cada sesenta días y es cada tres meses la emergencia sanitaria, se puede resolver técnicamente acordar cuándo va a ser, sino puede ser en noventa días y listo. No coincide un artículo de la ordenanza con lo que vamos...

CONCEJAL CONDINO: porque las emergencias anteriores eran semestrales. Igualmente al ser tres meses podrá informar a los sesenta días y treinta días de vencida la emergencia también elevará el mismo informe o uno nuevo. Esperemos no sea necesario y que los fondos no se tengan que utilizar y que estemos bien.

PRESIDENTE FROLIK: Weber.

CONCEJAL WEBER: Nada. Para sumar una conmemoración. El día treinta se

cumplen 31 años de que un Presidente de la Nación y presidente en ese momento del Partido Justicialista Nacional decía “El que no esté de acuerdo se puede ir” y acompañado de eso firmaba los indultos. Creo que, un poco acompañado de lo que veníamos planteando de la necesidad de que los crímenes de lesa humanidad realizados en esta ciudad se juzguen acá, me parece una fecha importante para recordar. Recordar que en ese decreto de indultó a los carapintadas de Semana Santa, de Monte Caseros y de Villa Martelli. Se decretó el indulto a los ex miembros de la Junta Comandante Leopoldo Federico Galtieri, Jorge Isaac Anaya y Basilio Lami Dozo. Se presentó el decreto de indulto también de Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Orlando Agosti, Roberto Viola, Armando Lambruschini, Ramón Camps, Ovidio Ricchieri. Se presentó también el indulto a José Alfredo Martínez de Oz. Y nada, me parecía una fecha no menor dejar pasar por alto. Me parecía que era importante reivindicar la memoria, importante reivindicar nuestra historia, hay una frase que dice “Si un hombre no conoce su historia, está condenado a repetirla” y creía importante en esta fecha poder tenerlo presente. Nada más Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: concejal Méndez está apurado para irse, pero todavía falta. Como prevé el reglamento, en la última sesión del período de sesiones ordinarias hay que arriar la bandera, así que invito al concejal Méndez y a la concejal López de Armentia a arriar la bandera. Y recuerden mañana 13 hs. Sesión con mayores contribuyentes, nosotros acá y ellos por zoom. Muy bien, no habiendo más temas que tratar, siendo las 15:55 hs. damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias por su presencia.

